



# **Agricultura**

**Revista agropecuaria**

**Año XL**

**Núm. 471**

**JULIO 1971**

**El arroz, un problema más  
El avellano**

**FORMA - FORPPA - FEOGA**

**Novedades técnicas**

**Regulaciones (ganado y carne, aves)**

**Bibliografía y consultas**

para una **AGRICULTURA MEJOR**



las empresas productoras de fertilizantes



**CALVO SOTELO**

Empresa Nacional CALVO SOTELO, S. A.



**REPESA**

Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A.



ensidesa

**ENSIDESA**

Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.

a través de su  
Comercial de Fertilizantes

**"COFER"**

ofrecen la gama de sus  
producciones de abonos

Sulfato Amónico	21% de N
Nitrato Amónico (Nitramón)	20,5% y 26% de N
Nitrosulfato Amónico	26% de N
Urea (Agrícola, Cristalina, Alimentación animal)	46% de N
Abonos complejos de alta graduación	

COMERCIAL DE FERTILIZANTES **"COFER"** Orense, 72 MADRID-20

# Agricultura

## Revista agropecuaria

Año XL  
N.º 471

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 221 16 33 - Madrid

Julio  
1971

SUSCRIPCIÓN	{ España .....	Año, 240 ptas.	NÚMERO SUELTO: España .....	25 pesetas
	{ Portugal e Iberoamérica .....	Año, 250 ptas.		
	{ Restantes países .....	Año, 300 ptas.		

## EDITORIAL

### El arroz, un problema más

*En sus continuados y rápidos viajes a nuestras zonas agrarias, el actual Ministro de Agricultura, don Tomás Allende, se enfrenta valientemente con los enconados problemas del sector agrario. Parece como si los agricultores, con los que siempre dialoga abierta y fraternalmente nuestro Ministro, quisieran aprovechar al máximo el escaso pero generoso tiempo que se les concede para exponer al señor Ministro, en atropellado aluvión, sus específicos problemas.*

*El arroz es uno más a añadir a la crecida relación de producciones que forman parte integrante, por uno u otro motivo, de la actual crisis agraria. Y el arroz, o mejor dicho los problemas que la producción de arroz plantea, son puestos sobre el tapete del diálogo ministerial en Valencia, Sevilla o Badajoz.*

*En el último y reciente viaje del señor Allende a Sevilla, el arroz formó plato de discusión en la denominada por algún colega sevillano "mini-visita" del Ministro.*

*En Sevilla se cultivan unas 22.000 hectáreas de arroz en las marismas del Guadalquivir, cuando sólo 16.000 hectáreas, entre las cultivadas, tienen concedido coto arrocero, que es algo así como una graciosa concesión a perpetuidad a cultivar arroz en una parcela determinada.*

*Sin embargo, en Badajoz y en Cáceres se cultivan unas 10.000 hectáreas sin concesión alguna. Como, por otra parte, estos últimos años no se conceden permisos temporales, quiere decir esto*

*que la clandestinidad de muchos arrozales es manifiesta.*

*El problema, típicamente agrario, es variado. Nada menos que 839 cultivadores de arroz existen en Sevilla, de los cuales un 32 por 100 son arrendatarios, y un 20 por 100, aparceros. Agricultores que aprovecharon la visita del señor Ministro para solicitar la subida del precio del arroz, inamovible desde 1965.*

*Mientras tanto, los expertos de la F. A. O. lanzan, una vez más, sus estudios y recomendaciones y aconsejan a los Gobiernos que se disminuya la producción de arroz, que se reduzcan los estímulos a la exportación, que se consuma más arroz en los países productores, que se efectúen "transacciones triangulares", mediante las que los países desarrollados financien la compra de arroz a los países exportadores para destinarlo a la ayuda de los países importadores en desarrollo, etc.*

*Como se ve, la política arrocera española está en línea con la política mundial. Otra cuestión distinta es que los problemas internos tengamos el deber de contemplarlos, sufrirlos y resolverlos.*

*Por esto que la regulación de la campaña anterior era manifiestamente agresiva contra los cultivadores no autorizados, a los cuales se les comina a la venta obligatoria de sus producciones al Servicio Nacional de Cereales, con una reducción del 5 por 100 en el precio de garantía, para la cosecha del año anterior, reducción que, según se dictó en la referida regulación, iría aumentando en años sucesivos.*

*Este año, en que las regulaciones de campañas*

*están batiendo importantes records de retrasos en sus apariciones en el "Boletín Oficial del Estado", todavía en julio no hay regulación, y cuando la haya será para amenazar de nuevo, con retraso, por supuesto, a esos agricultores clandestinos y a seguir en línea con la genérica política de freno a la producción. Después, aunque las políticas persistan una vez definidas, y en esto estamos de acuerdo con la Administración, las dificultades surgen a la hora del estricto cumplimiento de las disposiciones, el siempre penoso cumplimiento de la ley, que en el sector agrario se cubre de tintes nostálgicos y resbaladizos que imposibilitan, en la práctica, muchas acciones ejecutivas. E impo-*

*sibilitarian, de hecho, muchas visitas del señor Ministro.*

*Es de esperar que, tras la larga espera de la regulación, se definan otros objetivos que los estrictamente restrictivos, como son los de calidad, la preferencia de autorización a aquellas tierras que no sirvan para otra cosa, las facilidades para el empleo de los herbicidas y, en general, los objetivos más directamente relacionados con la técnica y la rentabilidad del cultivo.*

*Esperemos la regulación de esta campaña, mientras las cañas de la gramínea crecen con lozanía en los lodazales marismeños, extremeños, valencianos o del delta del Ebro.*

## Aprobadas las dos leyes

# DISCURSO DE ALLENDE EN LAS CORTES

El día 20 de julio actual las Cortes Españolas aprobaron dos importantes leyes agrarias: la Ley de Comarcas y Fincas Mejorables y la de creación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Don José Poveda Murcia presentó el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la primera referida Ley, corriendo a cargo de don Salvador Serrats Urquiza la presentación del dictamen relativo a la segunda.

Antes de la aprobación de ambas Leyes, el ministro de Agricultura, don Tomás Allende, pronunció un discurso, esperado con gran interés por todo el sector agrario español, del cual resumimos a continuación algunos puntos.

Desde sus orígenes, el Régimen se ha trazado un compromiso de reforma que afecta a todos los órdenes de la vida nacional; desde aquel estado campamental nacido en una finca salmantina, en los comienzos de nuestra Guerra de Liberación, hasta la fecha, el perfil estatal ha ido cobrando una hechura moderna; las agujas de su reloj llevan la hora del mundo en lo económico y en lo social.

- Ante el ambiente creado en la opinión pública ante los planteamientos que en torno a estos proyectos se han formulado, cabría optar, cediendo a fáciles tentaciones, entre dos actitudes: enrolarse bajo las banderas de la reforma, brindando al sol del progresismo, o, por el contrario —la cómoda—, de tranquilizar a los más conservadores sobre los distintos aspectos de la Ley, presentándola bajo su versión más técnica y económica.

- Nos hemos planteado los objetivos tradicionalmente manejados como justificativos de la reforma agraria.

El primero, contribuir a resolver el problema económico con el mejor aprovechamiento de tierras mal explotadas.

El segundo, contribuir a resolver el problema social, haciendo propietarios a los desposeídos.

El tercero, solucionar el problema político y de justicia general, eliminando irritantes diferencias.

## OBJETIVOS SOCIALES

El cuarto, el más importante a mi juicio, romper viejas estructuras sociales en zonas, regiones o países, para crear una clase media campesina que cambie las bases de la sociedad rural, preparándola para el despegue económico y eliminando la oligarquía agraria como única detentadora del poder político.

Estos objetivos han implicado, por otra parte, los siguientes supuestos en el punto de partida:

- 1.º Que existan tierras mal explotadas y convenga intensificar su producción.

- 2.º Que exista una masa rural sin tierras.

- 3.º Que existan zonas de grandes diferencias, donde predominen latifundios que no cumplan la función social de la propiedad, conviviendo con paro endémico y bajo nivel de vida.

- 4.º Que exista una oligarquía agraria con fuerte poder político.

- Creo que si en España se hubiese hecho esta reforma agraria en su momento, el desarrollo económico-social se hubiera adelantado bastantes años.

- Nosotros, que rechazamos la inseguridad, el desorden y la arbitrariedad, tenemos el convencimiento de que sólo es posible la pacífica convivencia en un Estado de derecho, y de ahí nuestro respeto a la seguridad jurídica, pero no olvidemos jamás que el derecho no es un fin, sino solamente un instrumento al servicio de la Justicia.

## Los frutos secos, de actualidad

# EL AVELLANO

Por José Carbó Saguer (\*)



Plantación clásica en cuatro pies

### GENERALIDADES

El cultivo del avellano adquiere cada día mayor importancia gracias al aumento de nivel de vida y a la demanda del mercado internacional. En España se cultiva casi exclusivamente en la provincia de Tarragona, siendo Reus el primer centro comercial de avellana del país. El avellano es susceptible de cultivarse en otras regiones españolas.

El objeto de este trabajo es dar a conocer este árbol a través de la revista técnica AGRICULTURA, siguiendo fundamentalmente las técnicas culturales del campo de Tarragona.

### CARACTERES BOTANICOS

El avellano es una planta fanerógama perteneciente a la familia Cupulíferas y al género *Corylus*.

Dentro del género *Corylus* existen diversas especies. Las más importantes son:

#### *Corylus Avellana* L.

Se encuentra en toda Europa, norte de Africa y Asia Anterior, desde el nivel del mar hasta las laderas de las montañas más altas.

Es el que más se cultiva en España. En Tarragona es el único que se cultiva, con una superficie de 16.038 hectáreas en secano y 7.942 hectáreas en regadío. Su fruto es, entre todos los *Corylus*, el de mejor sabor. Las variedades que citaremos posteriormente pertenecen a dicha especie.

#### *Corylus Colurna* L.

Es la que se cultiva en Turquía. Es un árbol de mayor porte que el *C. Avellana*. En Asturias se cultiva algo.

#### *Corylus Tubulosa* Will.

Se cultivan algunas variedades en Italia, en la Campania.

#### *Corylus Pontica* C. Koch

Avellano pónico o romano; sus avellanas se encuentran en los mercados de Constantinopla y Roma.

#### *Corylus Americana* Mill.

Se encuentra en América. Tiene el fruto cubierto por cúpula doble.

#### *Corylus Rostrata* Aiton.

Vive en las regiones atlánticas de América.

#### *Corylus Silvestre*

Conocido comunmente como avellano silvestre. Se encuentra en nuestros bosques. Suele alcanzar una altura de seis a ocho metros.

(\*) Ingeniero Agrónomo.



Arboles de dos años formados en la forma denominada «tira» agrícola

## VARIETADES

Las variedades más importantes cultivadas en España son las siguientes:

### *Negret*

Es la variedad más importante en el campo de Tarragona, entrando en el 75 por 100 de la superficie total, y aun cuando las plantaciones de avellano no son uniformes y se encuentran variedades mezcladas, es, sin duda, la variedad más cultivada.

Es una variedad cuyo origen es el campo de Tarragona. De floración precoz (en enero) y maduración también precoz (finales de agosto). Tiene una producción bastante alta: cinco o seis kilos por árbol a los siete años de plantación. El fruto es redondo, uniforme, de tamaño medio, cáscara más bien débil, con rendimiento del 45 al 48 por 100 en grano.

El grano es blanco, de gran calidad y muy apreciado por la industria confitera.

Esta variedad se cultiva tanto en secano como en regadío.

### *Grosal de Constantí*

Variedad casi exclusivamente de regadío, menos precoz que la Negret, pero con alta producción y frutos de tamaño grande, muy apreciados en ciertos mercados, en especial Cuba.

### *Culplá*

Variedad de fruto más ancho que alto, con cáscara gruesa y dura. Producción regular. Se suele cultivar en secano.

Variedad muy productiva, fruto mayor que el Negret y planta de porte más alto.

### *Peutet*

Variedad que en cuanto a fruto es parecido al Negret, pero la planta es de mayor porte y, en ciertos terrenos, más productiva.

## CLIMA

Parece que está demostrado que aunque vegeta en climas fríos, para obtener producciones más importantes se necesitan climas templados y no excesivamente húmedos, y así, por ejemplo, en Alemania, Inglaterra, Suiza, etc., el avellano vegeta bien, pero no fructifica.

El avellano es una planta cuya polinización es totalmente aerófila; por ello, es muy conveniente que durante la época de floración soplen vientos.

La niebla, en cambio, perjudica la polinización, y en zonas o año de niebla se obtienen cosechas mucho menores. Algunas variedades son sensibles a los fríos de primavera.

## SUELO

Todos los autores que hablan del avellano señalan que es una planta que no necesita grandes dosis de cal; al contrario, prefiere terrenos frescos y sueltos y poco calizos. De todas formas, consideremos que en cuanto a suelo no es muy exigente y se adapta a diversidad de ellos.



Planta de dos años formada en cuatro pies

## PLANTACION Y TECNICAS CULTURALES

Una vez preparado el terreno se hacen los hoyos a una distancia variable; lo más corriente es cinco por cinco o cinco por seis.

Dentro de cada hoyo se ponen cuatro plantones en los vértices de un cuadrado de 30 centímetros de lado.

Estos plantones son los rebrotes que aparecen en la base de los árboles adultos. Estos cuatro plantones forman un conjunto que da lugar a los futuros árboles. De esta forma son la mayoría de las plantaciones en el campo de Tarragona.

En Italia y California aconsejan plantar un solo brote y formar árboles de un solo tronco. También en Italia se aconseja orientar la plantación de Norte a Sur.

En cuanto a labores, hay que procurar mantener el terreno limpio, pero deben ser muy superficiales, puesto que si no, se rompen muchas raíces y lo acusa mucho el árbol.

Actualmente se están sustituyendo las labores mecánicas por escarda química a base de herbicidas de contacto o preemergencia.

En cuanto a poda es poco exigente: normalmente, con un aclareo de ramas viejas es suficiente.

El abonado es variable, según la tierra, pero necesita aportaciones regulares de abonos químicos y materia orgánica. También reacciona muy bien con el abonado foliar.

En cuanto a riegos, aunque no sea muy exigente, para obtener buenas producciones se tienen que abastecer sus necesidades hídricas. Hay que tener cuidado en el riego, puesto que el exceso de agua y encharcamiento lo perjudican mucho.

La producción varía bastante: en secano es de 500 a 800 Kg/Ha.

En regadío, de 1.200 a 2.000 Kg/Ha. de avellana en cáscara.

La recogida se lleva a cabo a mano, y se espera que las avellanas caigan al suelo.

Se están estudiando máquinas recolectoras, pero todavía no están suficientemente perfeccionadas.

## PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

La producción de avellana en España es de unas 7.500 Tm. de avellana en grano, la cual se produce en su casi totalidad en la provincia de Tarragona.

En cuanto a comercialización, se puede decir que toda la avellana de España es comercializada a través de la ciudad de Reus.



Arboles de ocho años formados en «tira agrícola», en asociación con viñedo. (Foto cortesía de Fahlbert-List.)

El campo de Tarragona, donde se da muy bien, es una zona bastante caliza, y aunque a veces se ven síntomas de clorosis, ello no es un factor limitativo, y con un poco de cuidado se corrige fácilmente.

## FLORACION

El avellano es una planta monoica.

Las inflorescencias masculinas nacen sobre madera del año anterior y los amentos forman normalmente grupos de tres o cuatro, y a veces más, según las variedades y los años.

Las inflorescencias femeninas aparecen en el extremo de las ramas o a lo largo de ramas laterales o bien en la base de inflorescencias masculinas. Las inflorescencias simulan yemas vegetativas, pero que dejan sobresalir unos filamentos rosados, que son los estigmas de las flores contenidas en el conjunto.

Normalmente, los estambres maduran antes que los pistilos (Protoandria). Aunque en algunas variedades ocurre lo contrario (Protoginia).

## POLINIZACION

Normalmente, las variedades son autoestériles; sin embargo, hay algunas que son algo autofértiles, como el Negret.

De todas formas siempre hay que mezclar variedades para asegurar una mejor polinización.

Hay que tener en cuenta que al ser el avellano una planta anemófila, las condiciones climáticas influyen grandemente en la polinización.

## AGRICULTURA

Existen multitud de comerciantes y exportadores que hacen sus funciones en el mercado. La principal entidad comercializadora es UTECO (Unión Territorial de Cooperativas); ella sola controla 3.000 Tm. de avellana en grano, que proviene de diversas cooperativas.

La avellana se comercializa fundamentalmente en grano, pero también puede comercializarse en cáscara.

### *Avellana en grano*

Se hacen dos tamaños: la primera, sobre plancha con orificios de 10 mm. de diámetro, y la segunda, bajo dicha plancha. Se venden en sacos de 100 kilos. Algunos mercados piden una clase "Extra" sobre plancha con orificios de 12 mm. de diámetro.

### *Avellana en cáscara cribada*

Es otra forma de comercializar internacionalmente conocida. Se obtiene sobre plancha con orificios de 15,5 mm.; se envía en sacos de 50, 58 y 100 kilos, según mercados.

Se hace otra clase un poco mayor sobre plancha con orificios de 16 mm. de diámetro y con la denominación "Extra", que la compran principalmente Suecia y Checoslovaquia.

Lo que queda por debajo de la plancha de 15,5 milímetros se comercializa descascarándola.

## MERCADOS

Los mercados principales son los de Europa, especialmente los países del Este.

Así, en la campaña 1966-67 se exportaron:

En grano .....	5.219.808 Kgs.
En cáscara .....	1.078.744 "

Los principales compradores fueron:

1. Bulgaria .....	2.022.835 Kgs.
2. Checoslovaquia .....	791.644 "
3. Polonia .....	710.500 "
4. Francia .....	358.759 "
5. Alemania Occidental ...	219.766 "
6. Hungría .....	214.610 "
7. Alemania Oriental ...	140.140 "
8. Suiza .....	107.163 "

Avellana con cáscara:

1. Cuba .....	645.079 Kgs.
2. Polonia .....	294.000 "
3. Méjico .....	43.610 "

## COMPETIDORES

El principal competidor en todos los mercados, excepto en alguno por razones políticas, es Turquía.

Turquía es el primer productor mundial, con unas 70.000 Tm. de avellana en grano al año; en segundo lugar está Italia, con unas 20.000 Tm., y viene España en tercera posición, con 7.500 Tm. Estados Unidos está en cuarta posición, pero está incrementando mucho su producción.



Avellanas pequeñas. (Foto tomada en Catllar. Finca «Mas Salort».)

Turquía es quien domina el mercado mundial; afortunadamente, es a quien menos le interesa hundir los precios internacionales, y cuando éstos bajan, retira sus partidas, destinándolas a aceite.

España, con su pequeña producción, en el mercado internacional se encuentra en condiciones más bien desfavorables; además ocurre que en años de baja producción, al ser destinada ésta al consumo interior, apenas puede exportar, con lo que pierde clientes.

## PLAGAS Y ENFERMEDADES

El avellano es atacado por diversidad de plagas y enfermedades, la mayoría de ellas comunes a muchas otras plantas, especialmente frutales, y



algunas otras específicas. Vamos a tratar estas últimas con más detalle.

**PLAGAS:**

*Balaninus Nucum*

Síntomas: Avellanas vacías, con un agujero característico, que se caen antes de su madurez, con un enmohecimiento verde característico. Antes, en su interior puede observarse una larva blanquecina.

Biología: Se trata de un curculiónido, que en estado de adulto mide de 6 a 9 mm. de longitud.

El adulto aparece en abril-mayo, alimentándose al principio de hojas de otras plantas, no causando daño en el avellano. Es en junio, cuando las avellanas han alcanzado la mitad de su desarrollo, cuando se inicia la puesta; la hembra deposita en cada fruto un huevo, al mismo tiempo que el micelio de un hongo lo invadirá totalmente, y al caerse mostrarán una podredumbre verde característica. La larva nace a los seis-ocho días, y después, cuando está desarrollada en el mes de julio, perfora la cáscara y se entierra en el suelo. Los adultos no aparecerán hasta la primavera siguiente.

Daños: Los daños debidos a este curculiónido son muy grandes. Antes de salir insecticidas eficaces, en algunas zonas, sobre todo rodeadas por bosques, era imposible cultivar el avellano, por las grandes pérdidas que ocasionaba dicho insecto.

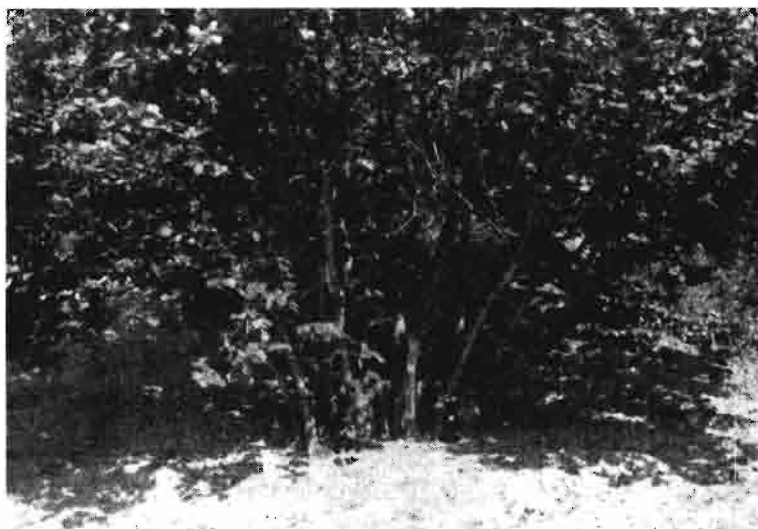
Métodos de lucha: La lucha se lleva a cabo contra los adultos. Son eficaces pulverizaciones con Endosulfán-35 al 0,25 por 100, o bien Sevin 0,5 al 0,25 por 100. Estos tratamientos deben hacerse cuando aparecen los adultos en los árboles; ello se observa muy bien al amanecer y suele ser en mayo-junio. Es aconsejable hacer dos tratamientos distanciados quince o veinte días.

*Phytoptus Avellanae (Badoch)*

Síntomas: Yemas que no brotan, deformadas en forma de roseta o "Badoch". Estas rosetas se ven perfectamente cuando los árboles están sin hojas, y mejor, antes de la brotación.

Biología: Esta plaga está producida por un pequeño ácaro eriofido que penetra en el interior de la yema, produciendo una deformación. En el interior de las yemas atacadas aumenta el número de ácaros. Al llegar la primavera, los ácaros salen de las yemas atacadas para invadir otras nuevas.

Es en este momento cuando hay que empezar a tratar, y ello suele coincidir con la aparición de



Pie de avellano adulto, en el que se aprecia el excesivo número de pies que persisten

la tercera hojita en los brotes de avellano, y es cuando las hojas mayores de los brotes alcanzan unos dos centímetros.

Daños: Los daños producidos son importantes, ya que se ven afectadas tanto las yemas vegetativas como florales.

Medios de lucha: Hasta ahora, el producto que ha dado mejores resultados es el Endosulfán-35 a la dosis del 0,25 por 100. Se recomiendan tres pases a partir del momento indicado, espaciados quince-veinte días.

Hay variedades mucho más afectadas que otras. Entre las más destacadas está la Negraeta.

*Chinchas (Nezara Viridula - Palomena Prasina)*

Sus picaduras producen sabor amargo característico y hacen que las avellanas se desprendan fácilmente. No es una plaga específica del avellano, pero en este cultivo produce bastantes daños. Los adultos se observan en el envés de las hojas.

Se combate a base de Sevin 50 % al 0,25 - 0,30 por 100. Con dos tratamientos suele bastar; el primero a mediados de junio, coincide con el último, que se da contra *Balaninus*.

*Parásitos de las yemas*

Existen insectos diversos que atacan a las yemas, tanto vegetativas como florales.

Entre los lepidópteros, cuyas larvas roen las yemas del avellano se encuentra la *Cheimatobia Bru-*



mata, Epiblema Penkleriana, Gynnosoma Neglectana. Entre los coleópteros está el Coeliodes Ruber.

Los daños causados por estos insectos no son muy importantes y se les puede combatir con la mayor parte de los insecticidas.

*Obera Linearis L.*

Oruga de cerambícido, que produce galerías en los brotes, por donde luego éstos se rompen. No suele producir daños de mucha importancia.

*Pulgón del avellano (Corylobium Avellanae Kock)*

Insectos de color verde amarillento, que en primavera pueden causar daños de importancia.

*Araña Roja (Tetranychus brevipalpus)*

Ataques típicos, amarilleamiento de hojas en verano, con la presencia de los adultos en las mismas, que se observan bien con una lupa.

Los daños en algunas plantaciones son importantes, entre otras causas por la densidad de follaje y lo difícil que es de tratar.

*Cochinilla o Caparreta (Coccus-Pulvinaria-Eulecanium)*

Producen ataques parciales y normalmente de poca importancia.

El piojo de S. José (*Quadraspidiotus Perniciosus*)

sus) y otras producen ataques importantes en algunas plantaciones, debilitando considerablemente los árboles. Se combate bien con aceite Ethión o, mejor, aceite-parathión en el mes de marzo.

Existen, por último, ataques esporádicos de orugas minadoras de hojas, defoliadoras y otras plagas propias de los frutales.

ENFERMEDADES

*Sol Cuit (Cytospora Corylicola)*

Síntomas: Ramas frágiles y quebradizas, que se rompen según una línea de fractura transversal; aparición de pequeñas manchas mucilaginosas de color rosado sobre la corteza.

Ataca con preferencia a ramas ya debilitadas.

La enfermedad la produce un hongo que vive en el interior de las ramas, destruyendo los tejidos.

Los medios para luchar contra esta enfermedad no son bien conocidos actualmente; hay que enfocar la lucha a base de medios indirectos, desinfectar las heridas con sulfato de cobre al 5 por 100, o bien con compuestos de mercurio, etc.

También es conveniente el saneamiento de los terrenos y procurar que los avellanos queden bien aireados.

*Borro Sec*

Yemas que inician el desborre, pero que al poco tiempo se secan. En las ramas atacadas brotan pocas yemas, o ninguna, lo que se hace particularmente patente mientras el árbol no ha desarrollado completamente la brotación.

Se trata de varios hongos, entre ellos *Gloesporium*, que atacan al avellano, en especial en las zonas más húmedas. El ataque suele ser más o menos intenso, según que el verano y otoño anteriores hayan sido más o menos húmedos.

Los daños que causa dicha enfermedad si no se trata, y si el año es propenso, pueden ser muy graves.

Para combatirlo dan buenos resultados la aplicación de una mezcla de caldo bordelés al 2 por 100 con arseniato de plomo al 0,7 por 100, con tres pulverizaciones en julio, octubre y enero, o bien acetato de fenil-mercurio con riqueza del 3 al 0,2 por 100, con un solo pase en octubre; también puede usarse el producto *Gloesporil* al 1 por 100, que es un oxiclورو de cobre de mayor persistencia.

*Oidium* (Phyllactinia Guttata)

A partir del mes de agosto aparece en la parte inferior de las hojas unas manchas pulverulentas de un color blanco grisáceo. Estas manchas se agrandan, se juntan y recubren todo el envés. Al mismo tiempo, el haz toma un color marrón rojizo. Más tarde, sobre el envés se distinguen unos puntitos negros, que son las peritecas. La biología de este hongo es parecida a los otros oidios.

Dado que estos ataques se producen en el mes de agosto, no perjudican mucho a los árboles. Se puede combatir con azufre o bien Karatane, etc.

*Mildiu* (Labiella Coryli, Septoria Avellanae)

A partir de finales de julio se observan hojas con los bordes resecaos. Es un síntoma que puede confundirse con carencia de magnesio o falta de agua.

Se trata de un hongo de biología parecida a los mildius.

Para combatir dicha enfermedad en forma preventiva se puede usar oxiclورو de cobre-zineb, o bien sulfato de cobre u otros fungicidas.

Aunque los daños que produce no son impor-

tantes, es aconsejable combatirlos para conservar más tiempo las hojas en los árboles, lo cual incrementa el vigor de éstos.

*Podredumbre de la raíz*

(Armillaria Mellea y Rosellinia Necatrix)

Ataca a las raíces del avellano y las de otros muchos árboles frutales.

*Carencia de magnesio*

Los síntomas son parecidos al mildiu, o sea que se resecan los bordes de las hojas. Esta alteración se ve favorecida por la existencia de potasio en el suelo.

Para corregirlo se aplican de 50 a 100 Kg/Ha. de sulfato de magnesio.

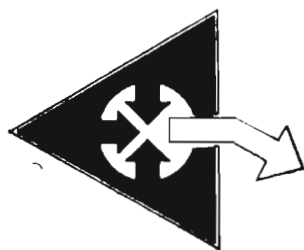
*Clorosis*

Las hojas toman un color amarillento, más acentuado en las zonas entre nervios.

Es debido a la falta o bloqueo del hierro. Se corrige aplicando sulfato de hierro o bien quelatos de hierro.

# MAGNESITAS DE RUBIAN, S. A.

FABRICANTE DE OXIDO MAGNESICO, NUMERO UNO DE  
EXPORTADOR ESPAÑOL PARA LAS INDUSTRIAS DE



FERTILIZANTES  
NUTRICION ANIMAL  
ABONOS  
CORRECTORES DE  
ACIDEZ DEL SUELO



**PRODUCCION ANUAL: 30.000 Tn.**

Oficinas Centrales: **Montalbán, 3.**

MADRID-14 - Teléf. 231 11 05

## Prevenir antes que curar Estaciones de Aviso



Parece ciertamente sencillo, y así lo es muchas veces, *denunciar* la presencia de una plaga o enfermedad en las plantas cultivadas.

Es evidente que las lesiones o síntomas de anormalidad, de distinto tipo, y los hay variadísimos, son fáciles de apreciar. Pero lo que ya no es tan fácil de decir siempre es quién ha causado los daños. Y es indudable que esto es lo primero que hay que saber para tratar de evitarlos o prevenirlos.

Pero, por otra parte, la denuncia, discriminada o indiscriminada, del agricultor suele ser *demasiado tardía*, cuando a veces es difícil o imposible actuar con eficacia; y lo que interesa es el diagnóstico precoz, antes de que los daños sean irreparables. Y esto exige una apreciación más detallada, más atenta, más individualizada, cosa ya no tan fácil, si no la informa una voluntad investigadora y vigilante. Cuántas veces, en medio de un cultivo, de una plantación con aspecto inmejorable, en su conjunto, existen ya dispersos los brotes incipientes de una enfermedad, las primeras colonias de un insecto, tal vez sus puestas o formas invernantes, que no se las encuentra si no se hace intención de buscarlas. Vale más descubrir que encontrar. Cuando se encuentra sin buscar, la cosa es sencilla, pero aun en algún caso

# LAS PLAGAS Y EL AGRICULTOR

Por Miguel Benlloch (\*)

puede ser demasiado tarde para luchar eficazmente.

La frase, bastante corriente entre los agricultores, de que "de la noche a la mañana se me perdió todo", es muy pocas veces cierta. Sí, de la noche a la mañana se llevó una plantación un cordón de langosta, la destrozó una tormenta, o una helada, o una inundación, pero no es sólo en estos casos cuando se aplica la frase, sino en muchos en que lo que ha pasado es que de la noche a la mañana me di cuenta de los daños, que se produjeron, no obstante, como consecuencia de un proceso de desarrollo más o menos rápido, pero anterior e inadvertido, por falta de vigilancia o desconocimiento.

La vigilancia frecuente y periódica es siempre necesaria, y especialmente en plantaciones extensivas o que no requieren una atención casi diaria a las prácticas de cultivo y recolección, como ocurre con bastantes plantas hortícolas, en las que la observación puede compaginarse más o menos con aquéllas. El campo hay que pasearlo, las fincas hay que recorrerlas. Las sorpresas cuestan siempre caras. Todo el dinero que se emplee en mantener una vigilancia consciente es recuperado con creces.

Hoy se tiende cada vez más al establecimiento de una red de Estaciones de Aviso distribuidas por las comarcas agrícolas que tienden a asegurar el descubrimiento de focos accidentales y la información sobre el momento oportuno para el tratamiento o lucha contra las enfermedades y plagas de mayor importancia. En Europa existe ya un país como Holanda en el que funciona el

(\*) Ingeniero Agrónomo. De la Academia de Ciencias.

sistema con una perfección y eficacia manifiesta y que ha podido establecerse también por la limitada extensión que comprende. Pero, como antes indicamos, todos los países siguen en lo posible la orientación señalada; sin perjuicio de realizaciones parciales o accidentales que siempre se han utilizado y cuya utilidad viene siendo comprobada y es obligado fomentar.

De todas formas, una organización perfecta y de suficiente amplitud no hay que pensar en conseguirla en plazo breve, y, por otra parte, un servicio general, por bien establecido que parezca, y en países con gran variación de cultivos y de clima, nunca podrá cubrir el detalle concreto de cada finca o aun de cada parcela dentro de ella, que sólo quedarán afectadas por las recomendaciones establecidas con carácter general.

Por ello, lo que importa es crear en el agricultor la consciencia de la necesidad de esa vigilancia, para en cada caso procurar o idear los recursos que permitan conseguirla en el mayor grado posible.

#### EJEMPLOS PRACTICOS

Unos pocos ejemplos vividos, tomados entre los muchísimos análogos que podían citarse, creemos permitirán justificar prácticamente lo que venimos exponiendo.

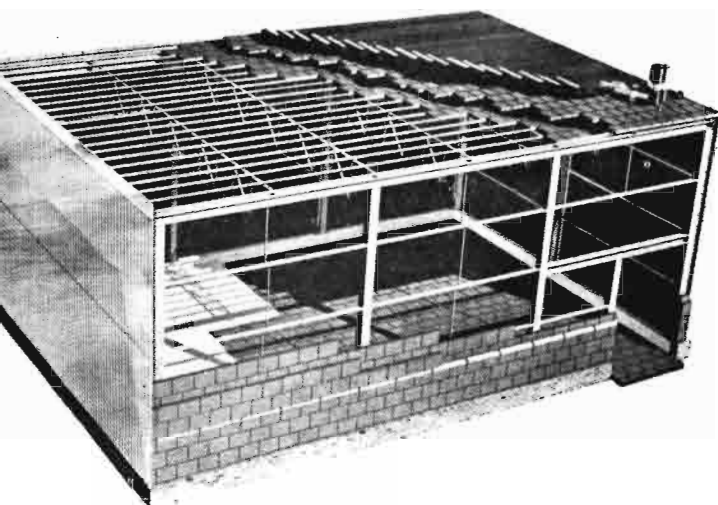
En cierta ocasión, y en servicio de divulgación agrícola, recorríamos los viñedos de un término municipal de la provincia de Madrid y encontramos algún pequeño foco disperso de "mildiu", que señalamos a los agricultores que nos acompañaban e incluso les hicimos observar al microscopio las fructificaciones del hongo causante de esta enfermedad, al mismo tiempo que les enseñamos la preparación del caldo bordelés como medio eficaz para combatirla y la forma de aplicarlo. Los agricultores siguieron con atención todas las explicaciones teóricas y prácticas, pero en cuanto nos marchamos se olvidaron del asunto. Pero es el caso que durante el mes de junio se presentaron algunas tormentas, y los focos dispersos de "mildiu", sin haber aplicado ningún tratamiento, se extendieron hasta invadir todo el viñedo y producir entonces una alarma tan grande que obligó a los agricultores y fuerzas vivas del pueblo (como se dice) a presentarse en Madrid, al mes de nuestra visita, diciendo que había aparecido una enfermedad nueva que iba a acabar con sus viñedos.

Estos no se perdieron, pero la cosecha del año sí, y se habría salvado de haber seguido la observación y aplicación de los tratamientos preventivos que se aconsejaron. Otro ejemplo también significativo de las ventajas de la observación y vigilancia, asimismo vivido por nosotros, puede ser el siguiente: Cuando comenzó a extenderse el cultivo del algodón, después de nuestra guerra, apareció con intensidad creciente la plaga del "gusano de la cápsula" (*Earias insulana*), y llegaron a encontrarse productos insecticidas para paliar los daños que producía. Conocidos éstos, se aplicaron con el criterio simplista de dar los tratamientos sin tener en cuenta la presencia y desarrollo de la plaga, con lo cual se gastaba mucho más dinero del necesario. Así, en campos de experiencia, siguiendo el desarrollo de las generaciones del insecto, presencia e intensidad de la plaga, se llegó a obtener los mismos resultados con la aplicación de cuatro tratamientos oportunamente, que con ocho dados con el criterio simplista de aplicación periódica.

Y para terminar, baste citar el caso de la fumigación cianhídrica del olivar de un término de la provincia de Toledo, contra la plaga de "arañuelo" (*Liothrips oleae*); pero daba la casualidad de que tal insecto no existía, y todo el costoso tratamiento se aplicó en pura pérdida, por no haber realizado la necesaria observación previa o haberla solicitado de algún técnico, que hubiera comprobado la presencia e intensidad de la plaga y fijado el momento oportuno de la aplicación del tratamiento, sólo útil durante el período en que no existen huevos y operando a temperaturas superiores a los 10°.

La lista se haría interminable. Siempre, pero hoy más que nunca, es esencial el establecimiento de una vigilancia y observación continuada de los cultivos, si se quiere luchar con eficacia contra las plagas y enfermedades que los afectan. Observar y tratar cuando haga falta. Menos tratamientos y más oportunos. Mucho se ganaría con el establecimiento progresivo de una red de estaciones de aviso, pero, sobre todo, lo más importante es enseñar a buscar y observar al agricultor, enseñarle a descubrir los enemigos que trabajan en su contra, divulgar los síntomas, dar a conocer los caracteres de los causantes de las lesiones, pues sólo así podrá establecerse una lucha lo más eficaz posible. En resumen, crear la conciencia de que hay que mirar a las plantas durante todo su desarrollo y no sólo en el momento de la recolección, para protestar si dan poco o malo.

## Nueva técnica para la construcción de frigoríficos



# BLACK BOX

Por Francisco  
Moreno Sastre (\*)

### GENERALIDADES

Cuando se realiza un proyecto para una cámara frigorífica, es preciso encontrar el equilibrio óptimo del balance entre el coste anual del capital invertido y el gasto de su explotación.

Este equilibrio se determina por numerosos elementos, entre otros:

- El tipo de edificio.
- La maquinaria y equipos frigoríficos.
- El aislamiento térmico.

Todos estos elementos de juicio son válidos para cualquier clase de instalación y especialmente para el almacenaje de productos alimenticios, conservación en atmósfera controlada, instalaciones de congelación, etc., donde los costos de operación puedan ser elevados.

Este artículo pretende introducir el concepto de aislamiento y edificación conjuntamente.

La mayoría de los aislantes corrientemente utilizados son esponjosos y su propia naturaleza no los hace aptos como materiales de construcción, su poder aislante está basado principalmente en el aire contenido a través de su textura, que dificulta la transmisión de calor.

Dependiendo del contenido de humedad de este aire, la transmisión de calor, y como consecuencia su poder aislante, estará notablemente afectado, y ello obliga a la utilización de las costosas e ineficientes (en la mayoría de los casos) barreras de vapor.

Una barrera de vapor ideal sería una envolvente metálica continua con las mismas características de un recipiente que recubriera la totalidad del recinto; su costo y dificultad de ejecución elude cualquier comentario.

### CARACTERISTICAS DE UN AISLAMIENTO IDEAL

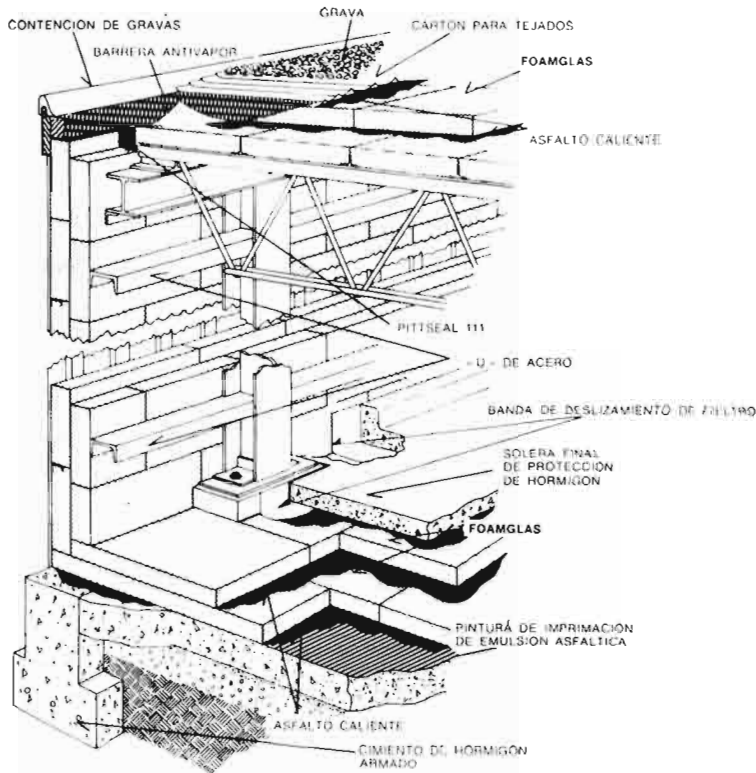
Este estudio esencialmente analítico no trata de presentar ningún carácter de polémica. Sus consideraciones pretenden tan sólo describir las cualidades requeridas para un material aislante ideal.

A nuestro juicio, el aislamiento frigorífico debe tener como mínimo las siguientes características:

- Totalmente impermeable a vapores y gases, que haga innecesaria la barrera de vapor.
- Estabilidad dimensional permanente.
- Total incombustibilidad.
- Poseer una resistencia mecánica suficiente.
- Inorgánico e imputrescible.
- Inatacable por ácidos y bases.
- A prueba de roedores.
- Que permaneciera constante e inalterable su poder aislante.
- Seguridad de no envejecimiento en el tiempo.

En el mercado mundial existen ya productos aislantes derivados de la sílice que constituyen

(\*) Dr. Ingeniero Agrónomo.



un vidrio celular, con células totalmente cerradas, cuyas características térmicas y mecánicas se acercan bastante al aislamiento que consideramos ideal. Con estos materiales es posible construir en condiciones competitivas instalaciones que evidentemente mejoran las tradicionales y abren un nuevo campo en la construcción de almacenes y cámaras frigoríficas.

La PITTSBURGH CORNING ha desarrollado una nueva técnica, que denomina Black-Box (Caja negra), consistente en una estructura ligera, cuyos muros de cerramiento, suelos y techos están contruidos con vidrio celular.

Por considerar muy interesante este sistema, lo describimos a continuación:

La técnica BLACK-BOX consiste en rodear completamente por el aislamiento, que es a su vez material de construcción, el espacio que constituye el edificio o cámara frigorífica, o sea un aislamiento continuo bajo el suelo, las cuatro paredes y sobre la estructura del techo.

Todos los miembros estructurales están dentro del recinto aislado, eliminando "cortocircuitos" térmicos y las consiguientes pérdidas de frío. Otra de las ventajas de este método de construcción es que el interior del edificio para almacenaje en frío se mantiene a una temperatura absolutamente

constante. Se eliminan así todas las contracciones y expansiones causadas por las variaciones de la temperatura exterior.

La estructura comprende esencialmente:

- Pilares de apoyo de las vigas del techo.
- Viguetillas de enlace entre pilares para fijar las paredes de vidrio celular.
- Las vigas del techo se enlazan con correas de forma  $\perp \Omega$  u otro perfil, para servir de encaje a la primera capa de vidrio celular, cuya misión, además de aislante, es la de bovedilla en un forjado de cubierta plana.

El acabado del techo será una simple impermeabilización con fieltros asfálticos y gravilla.

No necesita acabado interior, pudiendo quedar vistos los bloques de vidrio celular o pintados si se desea.

La protección exterior no es imprescindible, aunque sea recomendable; puede utilizarse para este fin láminas de fibrocemento, acero galvanizado o aluminio anodizado.

El estudio de esta nueva técnica en la construcción de frigoríficos nos parecería incompleta si no subrayáramos las ventajas más importantes.

Hemos observado, entre otras:

- Período de construcción muy breve (un tercio del plazo de una construcción tradicional).
- Supresión de puentes térmicos.
- La estructura metálica o de hormigón se mantiene a una temperatura constante.
- Aumento del espacio útil. Dado que el espesor de la pared es únicamente la del propio aislamiento.
- Gran flexibilidad de concepción y de realización.
- Garantía de un aislamiento térmico que no varía con el tiempo.
- Seguridad de que no habrá fallos en la barrera de vapor.
- Incombustibilidad absoluta.
- Total resistencia a los roedores.

## CONCLUSIONES

A pesar del aparente precio elevado de este aislante de vidrio celular, creemos que un frigorífico proyectado como lo hemos descrito, es decir, aprovechando todas las características del material, su costo total posiblemente sea menor que el de una construcción del tipo tradicional.

## Hacia un Asociacionismo Agrario y una participación del sector en el ciclo productivo

# ESTRUCTURAS AGRARIAS (II)

Por Fernando García Castellón (\*)

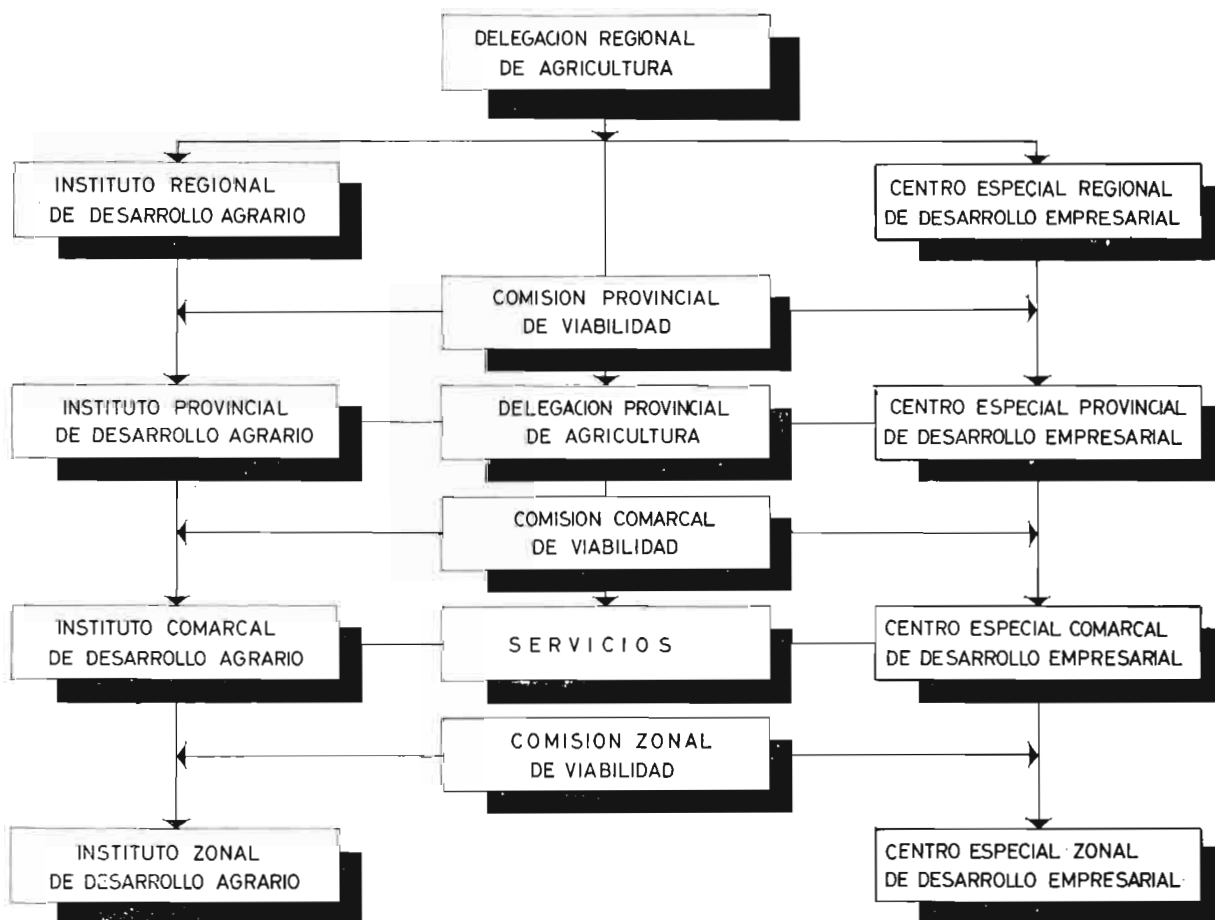
(Continuación del mes anterior.)

Trataremos de examinar unos cuantos puntos en relación con este tema tan vital para la puesta a punto del sector:

1.° *El sentido histórico de asociacionismo o cooperativismo agrario:*

No vamos a entrar ahora en el estudio histórico de todas las formas de asociacionismo agrario: cooperativismo, federaciones, Cajas de Ahorro,

sindicatos católico-agrarios, etc. En su tiempo fueron unas buenas fórmulas, como lo debió de ser la Concentración Parcelaria, Colonización y las Confederaciones Hidrográficas y cualquier servicio coyuntural, que pasa por otras formas, evolucionando con el tiempo. Ordenación Rural e Instituto Nacional de Reestructuración Agraria, recientemente, son buen ejemplo evolutivo.



ESQUEMA NUM. 1

(\*) Dr. Ingeniero Agrónomo.



El sentido histórico del asociacionismo o cooperativismo agrario ha tenido su romanticismo, su apogeo y su actual decadencia.

Por tanto, y dejando sentado que el cooperativismo ha cumplido más o menos en las distintas comarcas de España su misión relevante, consideramos que precisamente ya está pasando en este momento por una crisis de sano desarrollo social y económico. Sus fórmulas, insistimos, muy apropiadas por su tiempo, son hoy realmente anacrónicas.

Tampoco estamos de acuerdo con la solución evolucionista en el sentido de situarnos mentalmente hacia los años cuarenta o cincuenta del mundo con alto índice de desarrollo agrario actual.

Aclaremos nuestra postura:

Pensamos que tenemos que dar un salto en el vacío cronológico español. Es decir, que aunque mental y culturalmente la población española no está preparada para esta revolución evolucionista, sin embargo sería ingenuo no aprovechar dos realidades: la existencia en el mundo de unas experiencias no copiables, pero sí aleccionadoras, y la posibilidad de dedicar unos equipos de cerebros hispánicos a conocer lo anterior para no descubrir mediterráneos y saber adaptar nuestras propias fórmulas y ajenas a la idiosincrasia de nuestras comarcas y sus gentes. Es preferible un período de adaptación a tratar de evolucionar considerándonos psicológicamente con unos veinticinco años de retraso respecto a las economías agrarias extranjeras más evolucionadas, aunque sinceramente sea cierto que llevamos este retraso.

Como demostración de lo anterior, observemos cómo se solucionaron varias estructuras subdesarrolladas del sector agrario: superávit de trigo y avícola que nos puso a la máxima altura mundial, aunque como buenos celtíberos nos pasamos, es decir, fuimos demasiado modestos al valorar la iniciativa privada, y hoy nos encontramos con el problema contrario del superávit.

En resumen, que el sentido histórico del cooperativismo agrario ha quedado desfasado, por lo menos.

2." *Los factores condicionantes de la realidad y futuro de nuestro mundo:*

Eiste una serie de parámetros agrícolas, es decir, de datos técnicos, económicos y sociales que condicionan necesariamente el éxito o el fracaso de las empresas agrarias y que, consecuentemente, no permiten al gestor de dicha empresa hacer "lo que le dé la gana" sin pagar por ello un precio demasiado peligroso para su economía y supervivencia.

Todos sabemos que es un hecho la espiral de subida de los salarios laborales agrícolas, hasta el punto de que en muchas explotaciones sin categoría de empresa es superior, económicamente hablando, y en lo que se refiere a sus salarios, el productor del sector agrario que el de sus hermanos de los sectores industrial y de servicios.

También es cierto que los medios de producción, a excepción de algunos productos subvencionados, son cada día más caros, y también es cierto igualmente que resulta prohibitiva la inversión en bienes permanentes, tales como construcciones, plantaciones e instalaciones de todo tipo. Y nada decimos del desarrollo ganadero y frutícola, tan necesarios y deseados, pero tan arriesgados que se necesitaría ser un valiente para mover tanta inversión con tanto peligro, sin enfermar del corazón. Únicamente la Ordenación Rural ha permitido su puesta a punto, aunque no su sostenimiento financiero.

Pero como contrapartida de toda esta realización resulta que los precios de los productos "protegidos" están prácticamente congelados y no pueden subir al ritmo del desarrollo general porque arrastraría el bienestar de la sociedad de consumo, mientras que los "no protegidos" pueden ser frenados por las importaciones de choque, que igualmente evitan incidir sobre los consumidores y especialmente en sus estamentos económicamente débiles.

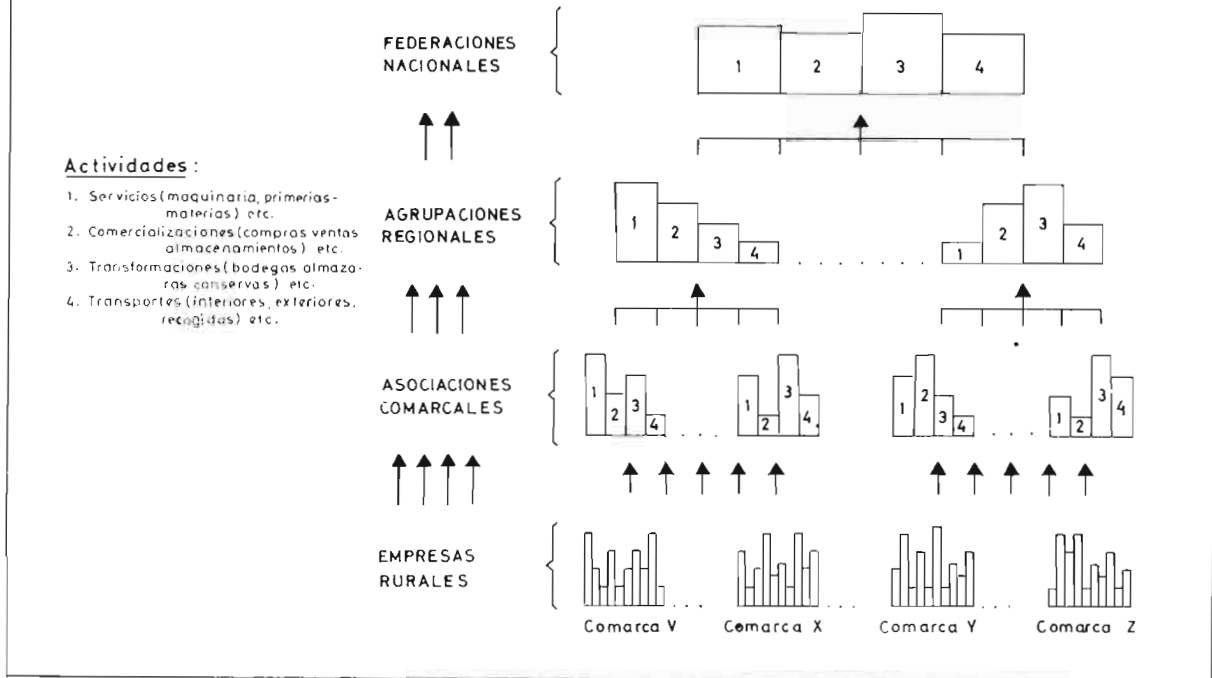
Como, por otra parte, y desde el punto de vista internacional, resulta que no podemos ni debemos sobrepasar los precios del Mercado Común, COMECON, etc., para poder ser competitivos, es evidente, sin hablar de otras razones, que debemos ajustarnos a esa realidad, aunque sea al precio de la economía agrícola. Es decir, que a la hora de producir bienes de consumo directo o transformables hemos de tener en cuenta que no podemos actuar sin estos factores condicionantes: protocolos internacionales, consumidores y exportadores e importaciones. Tampoco podemos faltar a la *justicia distributiva*. El desarrollo español debemos pagarlo entre todos los españoles, sin discriminaciones.

Veamos un cuadro comparativo:

<i>Productos</i>	<i>M. C. E.</i>	<i>Mercado nacional</i>	<i>Consumidor</i>
Trigo duro ... ..	10,15	7,23	7,67
Trigo blando ... ..	7,40	6,55	6,79
Cebada ... ..	6,60	5,30	6,30
Maíz ... ..	6,70	5,70	6,50
Azúcar ... ..	15,64	15,25	16,00
Leche ... ..	7,21	7,00	10,35
Granos oleaginosos ... ..	14,15	9,25	10,25

### ESTRUCTURA ESQUEMATICA DEL ASOCIACIONISMO DE ACTIVIDADES COMARCALES Y SU JERARQUIZACION ASCENDENTE

(Se trata de cubrir económicamente las necesidades rurales básicas, llevando a las empresas viables a su autonomía y evitando interferencias de todo orden.)



ESQUEMA NUM. 2

Aceite de oliva ... ..	80,70	37,00	40,00
Carne bovina menor ... ..	47,60	41,00	130,00
Carne bovina mayor ... ..	35,00	28,00	110,00
Ternera ... ..	64,05	44,00	150,00
Cerdo (magro) ... ..	52,50	37,00	120,00

#### ESTRUCTURAS MERCADO COMUN

Objetivos.—1970: P. B. por U. T., 750.000/1.000.000 de pesetas;  
1980: P. B. por U. T., 1.500.000 pesetas.

#### ALEMANIA FEDERAL

Trigo.—30 Has.: 3.500 kg/ha., 12,50 ptas/kg. coste  
70 Has.: 3.500 kg/ha., 0,80 ptas/kg. coste

Cerdo.—Aumentando de 1 a 8 veces su peso, disminuye el coste de producción de carne de 11/10 veces.

Leche.—Aumentando de 1 a 4 veces el número de vacas, la mano de obra pasa de 2/2 veces.

#### Remuneración media de jornales en 1965

Noroeste:	Empresas inferiores a 20 Has.,	200.000 ptas/año
	Empresas superiores a 50 Has.,	260.000 »
Sur:	Empresas inferiores a 20 Has.,	175.000 »
	Empresas superiores a 50 Has.,	240.000 »

#### FRANCIA

Trigo:	Empresas inferiores a 20 Has.,	150.000 »
	Empresas superiores a 100 Has.,	210.000 »

Valor de las tierras: España, dos veces Francia.

Unidad Mansholt: 80 Has. y 40 vacas.

Unidades actuales europeas: Los tractores tra-

bajan a mitad de su rendimiento y las cosechadoras, a un cuarto de su rendimiento.

Hay que buscar el dintel de rentabilidad para subvencionar en España cualquier tipo de mejora, y así, menos de cuarenta vacas por explotación de 50 a 150 hectáreas de medias de una forma general, en una empresa agropecuaria, resulta el mínimo de rentabilidad.

Debajo de este dintel hemos visto trabajar los tractores a medio rendimiento y las cosechadoras a un cuarto de su rendimiento, lo cual resulta un despilfarro en la España del gran secano.

Bien entendido que cada región, y dentro de ella cada comarca, y éstas, a su vez, en sus zonas, tienen un dintel y un óptimo de productividad de estructuras agropecuarias.

Hemos observado en las estadísticas que el "part-time" es práctica cada día más intensa en Centroeuropa, especialmente para cultivos intensivos de huerta, para ciertas faenas familiares; por ejemplo: el espárrago, durante los noventa/ciento veinte días que dura su cosecha, puede ocupar a obreros de la industria conservera a horas punta. Otros cultivadores pueden acudir a las nueve de la mañana a su trabajo habitual después de atender a los cultivos de primor.

Consecuentemente, tenemos que pensar seria-

mente en qué factores podemos y debemos modificar y sacrificar como individuos, como empresas o como asociaciones empresariales. Pero no solamente esto, sino que también es necesario saber de qué forma y dentro de nuestra legislación se puede intentar un asociacionismo de empresas que, cumpliendo un fin social tan claro como el abastecer el país, deje a las empresas un estímulo lo suficientemente interesante para que entremos en la rueda del desarrollo nacional no como una carga difícilmente protegida, sino como un factor coadyuvante.

Es necesario escalar el problema y reconocer con toda sinceridad que es eso: un problema, y así empezaremos a resolverlo, pues no existen fórmulas milagrosas, pero sí estímulos varios: fiscales, técnicos, asociativos, de servicios, de transformación y de comercio.

3.º *Superencia sobre una posible planificación agraria horizontal de las unidades básicas provinciales:*

Independiente de las estructuras superiores, sintetizando gráficamente este encuadramiento:

#### ESQUEMA NUMERO 1

Se observará en él que de las tres unidades que intervendrían en una región (las Delegaciones provinciales de Agricultura, el Instituto Regional de Desarrollo Agrario y Consejo Especial de Desarrollo Empresarial) hacemos confluír de las dos últimas las comisiones de viabilidad a nivel provincial, comarcal y zonal por su doble carácter profesional de gestión económica de la empresa y de investigación técnica de los medios. Igualmente, del Centro Especial de Desarrollo Empresarial surgirían a diversos niveles los centros empresariales, provinciales, comarcales y zonales.

El carácter de estos centros especiales es de tendencia financiera y social, mientras que los centros de instituto son de tendencia económica.

Son los propios empresarios el alma de los centros especiales, que en mesa redonda son deliberantes.

Existen multitud de problemas que pueden ser planteados por estos centros especiales y a diversos niveles. Como, por ejemplo: la reestructuración de pueblos, la descapitalización progresiva y encauzamiento del ahorro, dotación de servicios comunes, representatividad sindical y de cualquier orden, problemas de gestión, etc.

Las comisiones de viabilidad, y a sus diversos niveles, dictaminarían y enlazarían los centros téc-

nico-económicos con los centros especiales, empresariales, financiero-sociales.

4.º *La asociación en el sentido de participación del sector:*

Como decíamos al principio, existen ideas útiles en su tiempo, pero desfasadas en la actual situación.

Como iremos viendo en los sucesivos puntos, el sector agrario debe tener un sentido de participación y no limitarse a esperar milagros de los servicios, de los centros de investigación y, en general, de la Administración. A nuestro entender, es el propio sector el que tiene la mayor culpa de sus males y es, consecuentemente, al que debe caberle la gloria de su despegue desde su actual estado de subdesarrollo a una situación más templada.

Pensamos, como Thomson, que todo tiende a su participación. El lo expresa así: "Todas las cosas, por un poder inmortal, cercano o lejano, ocultamente una a la otra, tan unidas están, que es imposible tocar una flor sin que se estremezca una estrella."

Las empresas de servicios como la de Transformación, Comercialización y Transporte, podrían esquematizarse de la siguiente manera:

#### ESQUEMA NUMERO 2

Estas asociaciones pueden y deben ser gobernadas por los propios agricultores, pues de lo contrario seguirían siendo los elementos primarios del desarrollo.

5.º *La asociación en el sentido de los servicios al sector:*

Las organizaciones estatales, paraestatales, autónomas, sindicales, UTECO, etc., cumplieron una misión imprescindible de introducción de ciertos servicios poco conocidos o antieconómicos en el campo.

Esta no es la situación actual, sino que más bien de lo que se trata es de que estos servicios, que siguen siendo antieconómicos aun concentrando empresas viables, porque suelen ser de coyuntura, pueden estar a disposición de las empresas y como una empresa más, aunque especializada en servicios a la comunidad.

En relación con la primera asociación de servicios podrían entrar empresas con las siguientes misiones:

- Empresas comarcales y de zona de maquinaria pesada.
- Empresas comarcales y de zona de producción de terneros para engorde.

— Empresas comarcales y de zona para construcciones rurales.

6.º *La asociación en el sentido de participación de transformación del sector primario en el secundario:*

Repetimos nuevamente que los sectores primarios siempre serán, por su propia índole, económicamente débiles y socialmente discriminados respecto a los sectores secundarios y terciarios, y de aquí que igual que hemos propuesto el asociacionismo de empresas de servicios en el sector terciario, proponemos igualmente, como se hace en Suiza, entre otros países, que el sector participe por lo menos en la transformación de sus productos, como, por ejemplo, a través de empresas de elaboración, hortofrutícola, utillaje agrícola, productos ganaderos, etc.

Naturalmente que las empresas existentes hoy día de tipo privado nada tienen que ver con lo que propugnamos, puesto que de lo que se trata es de industrializar, en cierto sentido, al propio sector.

De lo contrario tendremos que seguir otra línea: *la del proteccionismo a ultranza.*

En un sentido más avanzado podría llegarse a una agricultura complementaria de las actividades industriales de los propios componentes del sector y, por lo menos, reducir la población activa a cerca del 10 por 100 y con una contribución al producto bruto del 15 por 100 por lo menos. Hoy tenemos el 26 por 100 de población activa con el 10 por 100 de contribución al producto bruto nacional.

7.º *La asociación en el sentido de participación en mercado, transporte y almacenamiento.*

Desde un punto de vista económico, éste es uno de los problemas más vidriosos del status actual.

No hay duda, y todos estamos de acuerdo en ello, que necesitamos de individuos o empresas que sirven de enlace en la cadena: productor - manipulador - almacenista - transportista - mayorista - comerciante - consumidor.

Sin embargo, es necesario que el sector acapare estas funciones por medio de profesionales a su servicio, con lo que de cierta forma todo quedaría en casa y además no se llegaría al fenómeno de que el productor no pueda comprarse un traje, ni el ama de casa no tenga más opción que la de la carne congelada, mientras que, con sequía o con heladas, la cadena se convirtiese en dogal en manos de los inteligentísimos y no siempre "mafiosos" elementos coordinadores.

En resumen, consideramos imprescindible sugerir a la población urbana y rural la necesidad de llegar a una mayoría de edad en el sentido de los intermediarios, siempre que una ordenación adecuada en la producción y un servicio de información veraz, rápido y consecuente hiciese el "milagro" de que productores y consumidores estuviesen al día en el misterio del mundillo secreto de los canales comerciales.

8.º *La asociación cultural: Estado, región, comarca y provincia.*

Todo lo que se ha dicho anteriormente resultaría inútil y con posibilidades de fracaso, de llevarlo a la práctica, si paralelamente no se mentalizase a las urbes ciudadanas y rurales culturalmente.

De siglos nos viene el mal del caciquismo, que al fin y a la postre, como todas las plagas, es posible cuando el medio sobre el que opera es ignorante, supersticioso y desconfiado. Aunque parezca paradójico, esa desconfianza, que algunos consideran como una reacción normal y secular ante el engaño, no es ni más ni menos que una forma de abrirse al engaño. Los médicos sabrán poca medicina, pero son los únicos que saben medicina, y, sin embargo, el curandero existe en muchas formas.

Los agrónomos son los profesionales del campo, junto a los forestales, aunque no sean químicos, físicos o biólogos puros.

Terminamos esta serie de sugerencias sembrando la duda y la esperanza. No es a nosotros agrónomos a quienes corresponde legislar; todo lo más, sugerir y ayudar, ya que ningún país del mundo se puede permitir el lujo de poner en órbita los muchos millares de pueblos y empresas inviables, dándoles servicios y cultura, económicamente hablando.

Por ello, la mayoría de los pueblos y explotaciones actuales deben concentrarse en poblaciones y empresas viables adecuadamente asociadas, dejando los pueblos abandonados como lugares de almacenamiento de medios de la producción. Pero además, ayudando a crear superempresas de servicios, transportes, transformación y mercado. Probablemente se cometerían muchos errores, pero el éxito no es, ni más ni menos, que una constante rectificación del error. Avancemos sin prisa ni pausa; con cautela, pero avancemos como las estrellas.

# Los servicios agrícolas y pecuarios de la Diputación de Vizcaya

Por Bernardo de Mesanza Ruiz de Salas (\*)

En el país vasco, desde fechas lejanas, su agro ha tenido el apoyo de sus propios elementos oficiales para adelanto y mejora de su riqueza rural.

Sabemos al efecto que, muy al comienzo del siglo XVIII, la que se llamó Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada por iniciativa del conde de Peñaflores, dio los primeros impulsos a la labor mejoradora, y sólo una causa tan imperativa como la guerra de la Independencia logró suspender su benéfica actuación.

Mas, nuevamente en 1848, renace el apoyo corporativo, que presenta el carácter eminentemente provincial, que hoy conserva, pues son las Juntas provinciales (primera manifestación foral de nuestra actual Diputación) las que toman a su cargo el trabajo de perfeccionamiento agrícola del país, ya que se ocupan del *fomento del arbolado, mejora del ganado vacuno, introducción de productos agrícolas, razas de ganado lanar, perfeccionamiento de útiles de labor e introducción del guano del Perú, creando también la Comisión Permanente de Fomento*. Por la misma fecha comienza la celebración de los concursos anuales o bianuales de ganadería.

Poco después se inicia, de manera espléndida la enseñanza agrícola, y al efecto se establece, en el año 1851, la Escuela especial de Agricultura de Oñate, Escuela que subsistió hasta 1869.

Esta escuela de Oñate tenía competencia y atribuciones análogas a las actuales Escuelas Técnicas de Ingenieros Agrónomos.

En Vizcaya, el Servicio Pecuario, dependiente de su Diputación, comenzó sus servicios en 1899, siendo presidente el conde de Aresti.

Este Servicio, junto con los de Agricultura y Montes, formaba parte de la Junta Agropecuaria Forestal Provincial, formada además por nueve

diputados, y dependían técnicamente de un Ingeniero-Director.

En 1918 fue nombrado Director del Servicio Agropecuario Forestal el Ingeniero Agrónomo don Juan de Aguilior Orueta, que ya en Galicia había realizado una fecunda labor sobre selección de semilla, normas sobre establecimiento de praderas, paradas de sementales, etc.



Fue una pena que al fallecimiento de este ilustre vizcaíno, en octubre de 1925, se amortizase la plaza de Ingeniero Agrónomo de la Diputación y, por tanto, se anulase una labor práctica que tan bien había empezado y que tan buenos frutos estaba dando.

## GRANJAS

Se establecieron dos en la provincia. La de Abadiano se dedicó a Escuela práctica de Agricultura, Horticultura y Fruticultura, con régimen de inter-nado, en el que recibían instrucción teórico-prác-

(\*) Ingeniero Agrónomo, ex Ingeniero Director de Agricultura y Ganadería de la Diputación Foral de Alava.

tica diez obreros, alumnos de dieciséis a veinte años. La de Zalla se convirtió en Estación de Ensayo de Semillas, adquiriéndose al efecto el material necesario en la casa Lenoir y Forster, de Viena.

Este centro ha realizado trabajos de obtención y selección de líneas puras sobre trigo, maíz, habas, judías y nabos, ensayando paralelamente variedades extranjeras y preparando la vía de la hibridación, transmisora de cualidades y correctora de defectos.

Se realizaron también ensayos de comparación de variedades, fertilización, distancias ventajosas, etcétera, sobre las plantas citadas y sobre patatas, remolacha azucarera, remolacha forrajera, soja, plantas hortícolas (principalmente pimiento y tomate) y plantas pratenses.

Se llevó a cabo el ensayo de obtención de estiércol artificial utilizando el producto "Adco", preconizado por la granja de Rothamstead (Inglaterra), con excelente resultado.

Se estableció en Zalla una huerta de regadío sistema Gressent.

En Fruticultura, fueron plantados 800 manzanos, con 64 variedades de cuchillo y 16 de sidra; 300 perales, representando 52 variedades, y numerosos árboles de hueso con diversas clases de ciruelos, pavías, melocotones, briñones y albaricoques. Para la difusión de las mejoras de tales variedades, se instaló en Abadiano un vivero, en el que fueron injertados sobre patrones apropiados, vendiéndolas a los agricultores a precios moderados.

En Viticultura se realizaron los siguientes trabajos:

Se formó en Zalla un viñedo de 12.000 cepas de viníferas, injertadas sobre distintos patrones americanos y francoamericanos adaptados a las condiciones agrológicas del terreno.

Se establecieron cuatro campos de experimentación vitícola en la provincia, con el doble objeto de estudiar la afinidad de 16 variedades de viníferas sobre 14 patrones americanos y francoamericanos, y determinar los de rendimiento, resistencia a la filoxera y a las enfermedades aéreas y la calidad de sus caldos de más de 300 tipos de híbridos productores directos de Seibel, Couderc, Castel, Oberlin, Malègue, Baco y otros hibridadores.

Se creó un vivero de pies madres de vides americanas y se realizaron diversas campañas de elaboración de plantas injertos.

Con los productos de la viña se elaboró el chacolí blanco y tinto durante varias campañas, de-

mostrándose la posibilidad de obtener caldos muy aceptables con las cepas del país, siempre que la elaboración sea esmerada.

Y, por último, se cultivaron 30 variedades de uva de mesa, de las que anualmente se hacían unos millares de injertos para ser vendidos a los particulares.

En dichas granjas se realizaron ensayos de alimentación sobre ganado vacuno, la leche de cuyas vacas ha sido suministrada a las Casas de Expósitos y Maternidad y a la Gota de Leche, de Bilbao, y se elaboró mantequilla y queso de varias clases para enseñanza de los obreros alumnos.

Se han sostenido paradas de ganado vacuno, caballar y de cerda, así como cinco maquedas para la multiplicación directa de crías de la raza York.

En Avicultura, se formó un gallinero con lotes de gallinas de ocho razas, con el fin de proporcionar huevos de raza a los agricultores.

Como base del desarrollo ulterior de la industria sericícola, se plantaron 1.100 moreras de tallo alto, un centenar de cordón y 2.000 en pradera de moreras con distintas separaciones.

También se trajeron de Italia cinco variedades de morera para el estudio de su adaptación en Vizcaya. Para estimular este cultivo se crearon premios a distribuir entre los Ayuntamientos, entidades y particulares que mejor éxito hubieran obtenido en sus plantaciones.

En 1925 se realizó el primer ensayo de crianza de gusano de seda, con semilla procedente de Murcia, obteniéndose un rendimiento de 56 kilogramos capullo por onza de semilla. En 1928 se hicieron dos crianzas: la normal y otra en pequeño, sobre una segunda generación obtenida por bivoltinismo artificial. Se ha estudiado la influencia de los rayos ultravioleta actuando sobre la semilla.

El Servicio Agrícola ha llevado a cabo igualmente una labor de divulgación por los medios siguientes:

Publicación de un Boletín agropecuarioforestal.

Edición de folletos de avicultura y praticultura.

Envíos de artículos y notas de propaganda a la prensa diaria y a las revistas profesionales.

Reparto profuso de los folletos editados por la Comisaría Regia de la Seda.

Colaboración con el personal del Estado en el Servicio de Cátedra ambulante en cuantos actos organizaron Ayuntamientos y Sindicatos.

Contestación a consultas verbales y escritas y análisis de tierras.

Mediante concursos para premiar trabajos sobre "higiene del caserío" y "alimentación del ganado", editó folletos en euskera y castellano, que re-

partió entre agricultores y ganaderos de la provincia, así como el calendario-almanaque agrícola y la de otros folletos de defensa contra las plagas del campo, empleo de fertilizantes y selección de semillas.

## PLAN PROVINCIAL

La Diputación de Vizcaya puso en práctica un ambicioso plan en pro del fomento del agro provincial, que lo plasmó en un reglamento relativo a la concesión de subvenciones por roturación de terrenos incultos, constitución de prados y pastizales, fomento de la fruticultura y disposiciones concernientes a la cesión mediante pago de canon de terrenos comunales.

Este Reglamento, junto con la creación de pastizales y de roturaciones en montes públicos patrimoniales de los Ayuntamientos de Vizcaya a pesar de haber pasado más de cuarenta años con las modificaciones precisas, teniendo en cuenta las características sociales y económicas y lo que la técnica moderna ha puesto a disposición de nuestra técnica, podría aún ser de aplicación en los actuales momentos.

## MEJORA GANADERA

La mejora ganadera se llevó a cabo por medio de un cruzamiento absorbente a base de la raza "Schwitz". La importancia de los sementales de la región de "Schwitz", comenzada en 1926, tenía por finalidad cubrir todas las paradas con animales pura raza, seleccionados con arreglo a las condiciones exigidas por la provincia y la orientación ganadera que en la misma se buscaba.

La organización del control lechero se llevó a cabo a partir de los datos suministrados por los libros registros de vacas cubiertas bajo el control del puesto de Forales más próximo, que eran archivados en las oficinas del Servicio Pecuario anualmente, junto al libro registro de sementales.

## EXPERIENCIAS

Se llevaron a cabo sobre los aludidos cruzamientos ("Schwitz-pirenaica", "Schwitz-holandesa", "pirenaico-holandesa") y efectos consanguíneos en la producción de la leche. Asimismo, estudios especiales de secreciones internas (fisiozootecnia) en su relación con la elaboración de la leche, huevos, carne, trabajo y lana.

El Cuerpo de Forales giraba mensualmente visita a cada parada para los efectos del cumplimiento de cuanto el reglamento de paradas ordena, llenando y contestando las hojas confeccionadas al efecto para la anotación y cumplimiento de sus pormenores que en la misma se señalan.

Contando con la adhesión de gran número de Hermandades Ganaderas o "Anaitasunas", se organizó el reaseguro del ganado.

La Caja de Ahorros Vizcaína creó la Cátedra Agrícola Ambulante, en la que semanalmente y por medio de conferencias divulgadoras y películas científicas recorría los diferentes pueblos de la provincia.

Me ha parecido oportuno y conveniente dar, aunque sea en forma panorámica, un resumen de lo que fueron en nuestra Diputación sus magníficos Servicios Agrícolas y Ganaderos (de los forestales nos hemos ocupado en repetidas ocasiones) para recordar que ellos "calaron" muy hondo en nuestros diputados, dándoles la importancia que en justicia les correspondía.

Vemos existe base, conocimientos y tradición para reorganizarlos con arreglo a nuevas y felices ideas para nosotros ya antiguas y que ya merecieron el beneplácito de los administrados.

No hemos de olvidar en este futuro a sus Cajas de Ahorros, especie de Bancos de las Diputaciones, creados entre otros fines para financiar sus iniciativas en pro de todas las riquezas del país.

Somos testigos de excepción de la labor que realizan. Pero aún deben y pueden superarse en pro de nuestro medio rural.

Recordemos las realizadas por las Cajas de Alava y Navarra en la producción de patata-semilla, agrupando a sus labradores como muestra del magnífico campo en que éstos pueden y deben actuar en unión de sus Diputaciones.

# INFORMACION

## Crónica de la Rioja

### Aragón y Rioja, profundamente preocupados ante el trasvase del Ebro

#### La Diputación Provincial de Logroño aclara su postura oficial

#### El problema de los regadíos, a debate

LOGROÑO. (De nuestro corresponsal.)—No están serenas las aguas en la cuenca del Ebro. El proyecto de trasvasar el caudal de este río, a la altura de Cherta, hacia tierras levantinas ha levantado una tremenda polémica. Aragón y Rioja temen por el futuro de sus regadíos. La Diputación Provincial de Logroño ha creído conveniente aclarar su postura de forma oficial. La declaración está basada en tres puntos fundamentales:

1. El trasvase no ha de ser de caudal fijo, sino de agua realmente sobrante. Siempre que se produzca este segundo supuesto, la Diputación no se opondrá a que se realice esta obra.

2. Hay que tener en cuenta que si actualmente se pierde el agua, puede ser por no tener reguladas las cabeceras de los ríos. En este sentido, la Corporación acuerda solicitar del Ministerio de Obras Públicas la construcción de embalses en dichas cabeceras.

3. La provincia de Logroño no se opone al proyecto, pero sale en defensa de sus intereses. La solución ideal sería el aprovechamiento integral del río. Para ello hay que llegar a una utilización conjunta que permita el máximo beneficio de esta vena natural.

Los tres puntos reflejan claramente el sentir general de los logroñeses. La Rioja no está

contra el trasvase, pero pide una información completa sobre el alcance de las obras. Y sobre todo quiere dejar bien sentado que no se comprometerá a condiciones que puedan reducir su capacidad expansiva.

Dada la importancia del tema, hemos juzgado interesante el conocer la opinión de tres personas íntimamente ligadas al desarrollo agrícola de la provincia. Y así nos hemos entrevistado con don Jaime Torijos, presidente de la Cámara Sindical Agraria; con don José Ignacio Arzubalde Quemada, diputado provincial, y con don Rafael García Brieva, gerente provincial de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.

#### JAIME TORIJOS

Conozco de antiguo al presidente de la Cámara Sindical Agraria y puedo dar fe de su espíritu combativo y previsor. Conoce el proyecto del trasvase y ha procurado investigar sus derivaciones en la Rioja.

—¿Cuál es su postura?

—De momento, estoy a la expectativa. Porque no sé el punto exacto en que están proyectadas las derivaciones. Si éstas se realizan en una zona lejana, el problema, lógicamente, nos afectaría poco. Entonces entrarían en juego los lazos que nos

unen con la región aragonesa, con los que estamos vinculados a través de un Consejo Económico. Como las provincias del C. E. S. I. E., nos movemos en un ambiente de cooperación, en ningún modo podríamos aprobar decisiones que les perjudicaran. Y menos si éstas tienen lugar en algo que nos es común: el Ebro.

Pero es que, además, tenemos el temor de que las desviaciones se produzcan en una zona cercana, lo que afectaría realmente a nuestras tierras. Entonces tendríamos que saber el alcance real de las obras y las derivaciones concretas de las mismas. Serían necesarios estudios minuciosos y, sobre todo, el ofrecimiento de garantías para nuestros riegos. Tener una zona seca junto al río sería lamentable.

—¿Quiere concretarme el alcance de las garantías?

—Es evidente que ahora puede resolverse el problema del abastecimiento y del riego. Pero, ¿se ha pensado seriamente en el futuro? Entonces nos moveremos en unas condiciones distintas, y habrá que respetar no sólo los derechos de ahora, sino que también se tendrá que atender al aumento demográfico. Y algo que todavía es más complejo. Estamos a las puertas de un desarrollo. No se pueden mermar sus posibilidades.



—¿Está usted contra el trasvase?

—No lo estoy, siempre que se tengan en cuenta los aspectos que acabo de mencionar. Si el agua que realmente se desaprovecha puede resultar beneficiosa para otros, me parece magnífico. Pero no vayamos a abandonar a aquellas provincias que tienen la suerte de abrirle paso al Ebro.

—¿Alguna recomendación?

—Que se haga un estudio exhaustivo de la cuenca del Ebro, para conocer con exactitud si esas aguas a desviar no pueden ser aprovechadas dentro de sus tierras. Y en otras zonas también sería muy conveniente una investigación de aguas subterráneas, por si puede lograrse un suministro más cercano.

JOSE IGNACIO ARZUBIALDE

Don José Ignacio Arzubialde Quemada, diputado provincial, respondió así a nuestras preguntas.

—¿Qué opina usted sobre el trasvase del Ebro?

—Me parece una obra magnífica, de gran envergadura. Claro que requerirá el trabajo de generaciones, pero todos estamos obligados a explotar esta magnífica vena natural. El Ebro está totalmente desaprovechado en muchos puntos. Y esto es una riqueza que se tira por la borda. El trasvase intenta una solución. Por tanto, debe parecerme muy positivo.

—¿Y cuál debe ser la postura del valle del Ebro?

—La de otorgar las máximas facilidades para que la operación se lleve a cabo. Siempre, claro está, que se hagan unos estudios de rentabilidad previos y que se respeten los intereses del valle con carácter primario. Pero creo que los primeros beneficiados del trasvase van a ser, precisamente, las provincias que integran la cuenca.

—Habla usted de rentabilidad...

—Efectivamente, no debe acometerse una obra sin saber antes lo que va a costar. En este

tipo de realizaciones a largo plazo, la determinación es bastante difícil, pero no se puede actuar con un criterio exhibicionista. En este caso concreto, yo estoy convencido de que la obra es rentable. Lo importante es comenzar cuanto antes las obras que lleven al aprovechamiento.

—¿Usted cree que la Administración se ha tomado con interés el problema de los regadíos?

—Sinceramente, creo que sí. En nuestra provincia, por ejemplo, tiene usted las obras realizadas en el Najerilla. Es un buen exponente de su preocupación.

RAFAEL GARCIA BRIEVA

Don Rafael García Brieva, gerente provincial de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, es una personalidad de gran relieve en la vida logroñesa. Ha estado presente en multitud de asambleas y conoce a fondo la estructura agraria.

—¿Qué le parece el proyecto del trasvase?

—En principio, bien. Pero

siempre que se haga con las aguas que realmente le sobran a la cuenca. Debemos conocer dos puntos fundamentales: primero, que nosotros no las necesitamos, y segundo, en qué condiciones las vamos a ceder. Porque no se puede arriesgar una riqueza futura.

—¿Los regadíos, ¿están realmente apoyados?

—Los regadíos se extienden, aunque no siempre con buena fortuna. Es lo de siempre: mientras no se vaya a una auténtica ordenación de cultivos, seguiremos desconociendo lo que nos hace falta en realidad, y será muy difícil que las obras sean rentables.

—¿Le teme al trasvase?

—Tengo un temor basado en un aspecto que todavía no he podido concretar. Parece que las aguas del trasvase irían también destinadas a abastecimiento. Si eso es así, no podríamos reclamarlas el día de mañana para regadío. Y podríamos morirnos de sed con el Ebro al lado.

La frase es terriblemente gráfica...

ARTURO CENZANO

## CURSO DE VITICULTURA Y ENOLOGIA



Don José María Raventós, Consejero Gerente de Codorníu, S. A., en la conferencia que dio a los alumnos del Curso de Posgraduados en Viticultura y Enología el día 17 de junio, en el salón de actos del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. La conferencia versó sobre «Elaboración de cava: su posible mecanización»

## CRONICA DE LA MANCHA

# Auge del cooperativismo en Ciudad Real

Es digno de resaltar el auge del cooperativismo en la provincia de Ciudad Real, así como la importancia de la entidad de ahorro típicamente de la misma, que es la Caja Rural Provincial. El signo de los tiempos se llama en este caso **cooperativismo**, siendo cosa aparte y para no dilucidar ahora que hay Cooperativas (del Campo, Vinícolas, Almazareras...) en difícil situación dineraria, quizá por haberse excedido en sus inversiones y no haber obtenido los márgenes comerciales esperados, en especial porque los productos del campo no dan márgenes más allá de lo que llamamos meramente «módicos».

En esta provincia funcionan actualmente unas 125 Cooperativas, o sea 1,24 por Municipio, en tanto que los socios de la Caja Rural representan no menos de 75.000 familias; es decir, el 60 por 100 de los moradores de la provincia. Estos socios, con el total de sus cosechas agrícolas y ganaderas, aportan a la economía provincial, según la bondad de los años, unos 2.000 millones de pesetas.

En cuanto a la Caja Rural Provincial, que canaliza una sexta parte del ahorro cuadarrealeno (este ahorro se calcula en 9.000 millones de pesetas), presenta un movimiento contable de alrededor de 40.000 millones de pesetas. Y tanto se ha expandido desde que fue creada —en febrero de 1964—, que ya cuenta con 85 agencias y delegaciones; esto es el 0,85 por Municipio.

El cooperativismo es una gran fuerza en estos años. Aunque algunas de las grandes entidades de este tipo, repetimos, anden agobiadas, con créditos en contra y compromisos difícilillos. Tal vez se les pueda dar solución en dichos casos. Doctores tiene la Iglesia...

### Un complejo vacuno sobre el río Azuer

Da gusto ver pastar a tantos centenares de vacas de leche en el com-

plejo creado hace poco sobre el río Azuer, zona La Solana-Alhambra-Villanueva de los Infantes. En esta empresa tiene participación don Eduardo Barreiros, que prueba aquí sus inquietudes empresariales. Habrá cultivos, sin omitir los forrajeros, y se dice que se irá estableciendo una buena despensa para la provincia y España, tan deficitarias de productos cárnicos.

La propiedad se extiende en unas tres o cuatro mil hectáreas. Había árboles muy añosos, que se han arrancado para dejar terrenos de laboreo. Por allí vemos faisanes, que se lanzaron para su aclimatación, ignoramos si con pleno éxito.

Se hablaba de proyectos ambiciosos, que serían de gran beneficio para esta comarca. Por lo pronto se trabaja en instalaciones de almacenes y otras estancias. Y, por lo pronto, también supone una novedad, cuando se discurre por la carretera, advertir cerca tantas y tan hermosas vacas lecheras, especie francamente desusada en la zona.

Han sido muy grandes los daños causados por los torrentes en la provincia de Ciudad Real. Tras la larga sequía vino la lluvia y el campo renació, presagiando óptimas cosechas. Mas luego se desencadenaron los elementos, y el agua excesiva, la piedra y el rayo anulaban rendimientos en diversas zonas y apagaron entusiasmos.

Hemos visto desolación en nuestro torno, con cereales, cepas y frutales destrozados sin remedio por este año, amén de muerte de animales y destrozos tremendos en los inmuebles rurales... Incluso en la fauna de caza hubo víctimas. ¡Cuántas perdices hallamos sin vida! El clima está loco, todos lo dicen...

### Monumentos

Un monumento al pastor ha sido levantado en Argamasilla de Alba y otro al manijero en Valdepeñas. Es el homenaje a estos hombres del



Ganado vacuno captado desde la misma carretera.

campo que tanto penan y que tan poco suelen merecer.

### Menos pastores

Pese al monumento en su honor, el pastor manchego escasea. Cada San Pedro hay menos y los patronos ganaderos se las ven y las desean para encontrar un mayoral, un ayudador o un zagal. Es frecuente buscarlos en localidades muy separadas, porque en las propias no los hay, aunque se les ofrezcan los mejores salarios posibles.

(Por cierto que en el Real Valle de Alcuñía han muerto en el pasado abril varias decenas de ovejas, que en principio se creía a colmillos de perros descarriados y luego se comprobó que fue a colmillos de lobos llegados Dios sabe de dónde, tras muchos años sin verlos.)

### Una Escuela Familiar Agraria

En Campo de Criptana, y precisamente en la falda de la serrezuela donde se erizan los molinos de viento del «Quijote» y otros mucho más modernos, se ha dispuesto el terreno para construir una Escuela Familiar Agraria, a cuyo logro se ha solicitado colaboración técnica al Centro de Iniciativas para la Formación Agraria.

Pocas Escuelas de este tipo funcionan en el país, y ésta será la primera de la provincia de Ciudad Real. Sus promotores esperan mucho de ella. Ojalá sea así, pues al campo hay que atenderle de cualquier modo, así como al campesino.



Olivar de Daimiel.



Olivar de Valdepeñas.

### Ciudad Real y sus «cementeros» de olivos

Por cualquier lado de la geografía ciudarrealense por el que tiremos nos saldrán al paso verdaderos cementerios de olivos. Muchos árboles se arrancaron del todo, ya sin misericordia alguna, y otros muchos se sanearon cuanto fue posible, dejando los troncos y tales que otras ramas para que vayan redrojando. La paliza asestada a esta producción por las inclemencias climatológicas ha sido de órdago. Las autoridades competentes de la capital cifran en unas 40.000 hectáreas las dañadas con mayor o menor intensidad por los elementos naturales desencadenados.

Si esta provincia posee 131.000 hectáreas de dedicación olivarera, casi la tercera parte ha experimentado estas tristes consecuencias: sequía primero, heladas después y pedrisco por último. Como para echarse a llorar. Criar un olivo supone una vida humana. El espectáculo de estos olivares-cementerios es impresionante. Los hemos visto —y sufrido— en diversas zonas de Villanueva de los Infantes, Valdepeñas, Daimiel, Almagro, etc. Cientos de millones de pesetas perdidos para la próxima campaña y decenas de millones perdidos para siempre, sin remedio. Hasta que haya nuevos árboles o se dedique la tierra a otro menester.

¡Ay, qué desgraciado es el campo, que no tiene techo y recibe todas las veleidades del áspero clima! Y con él, los labradores...

### Dos polígonos industriales a la espera de... industrias

Insistimos que son preciosos los

polígonos industriales creados en Alcázar de San Juan y Manzanares con el bendito deseo de industrializar sus respectivas comarcas y propiciar miles de puestos de trabajo a excedentes de la agricultura. Y grandes, pues cada uno cubre una superficie muy superior a las 400 hectáreas.

Pero... apenas si hay aún industrias en ellos. Algunas más tiene el de Alcázar, pero escasitas todavía, en tanto que el de Manzanares espera paciente el 99 por 100 de ellas.

Se supuso que aflorarían complejos industriales especialmente derivados del agro: conservas, plantas para tratar el sarmiento, cueros, productos lácteos, etc., pero ésta es la hora en que no se les ve asomar, ni de los propios manchegos ni de los foráneos.

Los polígonos tiene una pomposa y atrayente denominación: «Descongestión industrial de Madrid.» Pero del «foro» no descongestiona ninguna industria, y como no sea que se impida asentarse más para que se desvíen a La Mancha, lo de «descongestión», nada. Habrá que dar el terreno muy favorable, muy baratito, y hasta premiar a los eventuales propietarios para que se decidan a plantar sus velas en estas llanas, hermosas, provistas de todos los servicios y grandemente estratégicas cervantinas, justificando una inversión que no bajará de los 200 millones de pesetas «per capita», esto es, «per polígono».

Ultimamente había mejores impresiones, hablábase de tales cuales industrias nacionales y hasta extranjeras. Ojalá sea así, ya que el campo demanda actividades que absorban y transformen sus productos y

los pueblos necesitan centros de trabajo donde meter su amplia mano de obra y no tenga que irse en su totalidad en pos de tierras de promisión, que no siempre están a la vuelta de la esquina.

### Juan de los Llanos



Se acaban los pastores.



Las poquitas industrias existentes en el polígono industrial de Alcázar de San Juan.



# ¡LA BASURA ES UN GRAVE PROBLEMA!!

LLEGO EL MOMENTO DE CAMBIAR  
DE PROCEDIMIENTO.

ELIMINE LA BASURA POR EL  
METODO MAS EFICAZ.

## 3 SOLUCIONES

### INCINERACION

La incineración permite destruir las basuras sin humos, sin olores y sin producir cenizas volantes.

Es una forma sencilla y eficaz.

Las instalaciones son de fácil montaje y mantenimiento.

### PLANTAS DE TRITURACION PARA OBTENER UN HIGIENICO VERTIDO CONTROLADO

Sistema muy económico de eliminación de basuras, adecuado para núcleos con gran producción de basuras y posibilidades de vertederos.

### PLANTAS DE TRANSFORMACION DE BASURAS EN ABONOS ORGANICOS

Aconsejable para las ciudades de gran riqueza agrícola.

Fabricantes de abonos minerales para la obtención de abonos mixtos.

Ciudades que deseen ampliar sus zonas verdes.



**PIDA INFORMACION A:**

**DIVISION DE EQUIPOS TERRESTRES DE ASTILLEROS ESPAÑOLES, S.A.**

**OFICINAS CENTRALES:**

COVARRUBIAS. 1 - MADRID-10 - Apartado 815  
Teléfonos: 223 28 27 - 223 51 57 - 419 32 81

Telex 27690 Astil-E  
Telegramas ASTILLEROS - MADRID

## Crónica de la Rioja

# Logroño, sede de las I Jornadas del Pepinillo y Encurtidos

Se celebrarán los días 16, 17 y 18 de septiembre

LOGROÑO. (De nuestro corresponsal.)—La capital riojana será la sede de las I Jornadas Técnicas del Pepinillo y Encurtidos. Los objetivos son importantes, ya que se pretende conseguir la denominación de origen para una serie de productos que se dan en esta provincia. Con este motivo charlamos con don Julio Fernández Sevilla, Presidente de la UTECO, y con don Jaime Torijos, Presidente de la Cámara Sindical Agraria.

—¿Qué pretenden con estas Jornadas?

—Fundamentalmente dos cosas: la primera, inquietar a los hombres del campo en lo que a métodos, productos y elaboración, etc., se refiere. Y mediante esa inquietud y puesta a punto de los sistemas, procurar para la Rioja una calidad que quede rubricada con la denominación de origen. Esto es muy importante.

—Para conseguir una denominación de origen y que tal denominación obtenga un prestigio es necesaria la calidad. ¿Es nuestra tierra capaz de dar esta calidad?

—El clima y la estructura de nuestra provincia son ideales para dar una calidad a toda prueba en algunos productos concretos. Podrán ganarnos y ganarán otras provincias en cantidad, pero nunca en calidad.

—Han hablado de algunos productos...

—En primer lugar, las horta-

lizas de consumo en fresco. Tenemos el vino, con unas perspectivas inmejorables, los embutidos, con el famoso chorizo de Rioja al frente, las conservas, las almendras y algunos más. También sería interesante estudiar las posibilidades de nuestro suelo para ensayar productos nuevos.

### EL PEPINILLO

—Las primeras jornadas se van a referir al pepinillo. ¿Qué importancia tiene este fruto en nuestra provincia?

—Una importancia grande. Además, somos la primera provincia española en dicha especialidad. El ochenta por ciento de la producción nacional la da la Rioja.

¿Qué salidas tiene el pepinillo?

—Muy buenas y muy abundantes. Exportamos casi la totalidad de la producción.

—¿Habrá Jornadas en años sucesivos?

—Sí. Queremos que esto se repita cada año con distinto producto. Pretendemos, esto es muy importante, conseguir denominación de origen, al estilo del vino, con una serie de productos riojanos. Las Jornadas pueden suponer el espaldarazo para la especialidad que se elija.

—Por ejemplo, ¿qué tema podrían tener las Jornadas del año próximo?

—Habrá que estudiarlo. Pero bien podría ser el cultivo bajo plástico. En esto somos la tercera provincia española. La zona de Calahorra está consiguiendo maravillas en este terreno.

—¿Tenemos fechas para las primeras Jornadas?

—Sí; serán los días 16, 17 y 18 del mes de septiembre. En estos tres días habrá tres ponencias cada uno de ellos. Empezaremos hablando de la comercialización, para seguir con la elaboración y la producción.

—¿Quién está encargado de desarrollar los temas?

—Profesores de Escuelas y Universidades, economistas de rango internacional y gente muy preparada para hablar con total conocimiento de causa.

—¿Presupuesto total de las Jornadas?

—Unas cuatrocientas treinta mil pesetas.

—Y paga...

—Organiza la Diputación Provincial y la Cámara Oficial Sindical Agraria. Colaboran además entidades particulares y cooperativas.

—¿Cuántos congresistas calculan ustedes que acudirán?

—Unos ciento cincuenta.

Buena idea esta que hoy se pone en marcha...

Arturo CENZANO

# ALLENDE EN GRANADA

## Respondió a diversas preguntas de los agricultores

### Se refirió también al Informe sobre Rentas y precios



Los viajes del Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter, han tenido últimamente preferencia por las tierras andaluzas. Así, Sevilla, Córdoba y Granada han sido puntos de contacto del señor Ministro con los agricultores andaluces y con los problemas del campo.

El 12 y el 13 de este mes de julio el señor Allende estuvo en Granada.

Según su costumbre, mantuvo un cordial y abierto diálogo con los agricultores granadinos, quienes le expusieron libremente sus numerosos problemas en preguntas individuales, a las cuales contestó al final del coloquio el señor Ministro, y que, como siempre, expresan una situación actual de la agricultura, traducimos a continuación.

Dejó reflejada el señor Ministro su atención prioritaria a la mejora y consolidación de una

*zona ya regable* con respecto a la ejecución de *nuevos regadíos*.

No es verdad que *los precios* estén bloqueados, dijo el señor Allende, ya que han subido, en distintas etapas, los precios de la leche, el tabaco, los aceites de semilla, el vino, la carne, etc. "El Gobierno—prosiguió—suprimió primero el reparto de carne congelada, subió después, por dos veces, el precio de garantía de los añojos y subió, además, el precio de entrega de carne congelada hasta 70 pesetas."

"Hay que llegar—dijo también—a una justa distribución de las *cargas fiscales*, mediante un auténtico y verdadero catastro".

Respecto a una pregunta sobre el cultivo del *tabaco*, sugirió la posible ampliación de la superficie tabaquera a base de producciones orientadas a la exportación.

"El Ministerio no le tiene fobia al *olivar*", manifestó el señor Allende, "y, por otra parte, la política de producción de *semillas oleaginosas* no va contra el olivar, sino contra los 8.000 millones de pesetas que suponen las importaciones de estas semillas. La reconversión del olivar se contempla específica y detalladamente en el III Plan de Desarrollo."

Contestó a su vez a diversas preguntas sobre la mejora de las *acequias*, los *Mercados de Origen* en Granada, los caminos rurales para la saca de la *caña de azúcar*, etc.

Respecto a la cuestión social, habló de la necesaria *emigración*, pero se opuso a lo que él llamó, en 1965, la "estampida de la desesperanza", refiriéndose también al deber de los empresarios de considerar a los trabajadores del campo y pequeños propietarios como integrantes también de los problemas de los agricultores.

Según el señor Ministro, la *política* del Ministerio de Agricultura es la que se plasmó en documentos que todavía existen en la Hermandad de Labradores y Ganaderos en 1965, directrices que fueron trasladadas a los libros del III Plan de Desarrollo.

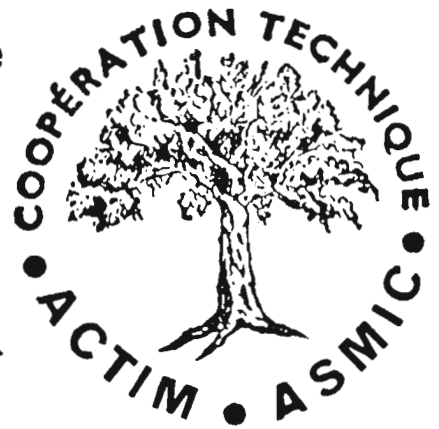
Acerca del reciente *informe del Ministerio sobre precios*, dijo:

"La agricultura ha contribuido de una forma muy importante al *desarrollo de la economía nacional*. Se ha conseguido un verdadero abastecimiento, disminuido el déficit de la balanza comercial, producido aquello que se nos había solicitado (doblado la producción de maíz, aumentando la de vacuno y semillas oleaginosas, etc.). Sin embargo, la *renta por cabeza del agricultor*, en lugar de acercarse a la renta media de los otros ciudadanos, desde 1960 a 1970, ha disminuido, y esta situación no se puede seguir sosteniendo."

# Coloquio Hispano-Francés sobre Ordenación y Regulación de Mercados Agrícolas

FORMA - FORPPA - FEOGA

## Actualidad agraria francesa: EL FORMA y las Agrupaciones de Productores



Del 11 al 12 de mayo se celebró en Madrid el Coloquio Hispano-Francés sobre Ordenación y Regulación de Mercados Agrícolas.

El coloquio tuvo lugar en la Biblioteca del Centro Francés de Documentación Técnica «Claude Colín», y fue patrocinado por el Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), los Servicios Culturales y de Cooperación Técnica y el Servicio de Expansión Económica, ambos de la Embajada de Francia en Madrid.

Las diferentes ponencias y sus presidencias respectivas fueron las siguientes:

Presidencia: Excelentísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta.  
Monsieur André Bord:

**«El FORMA: creación, constitución, orientación, funcionamiento, financiación. Los principios que rigen en la fijación de los diferentes tipos de precio.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don Manuel Mendoza.

Monsieur Bernard Bare:

**«Las Agrupaciones de Productores y las Organizaciones interprofesionales en la regularización de los mercados: examen crítico de los resultados obtenidos.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don Rafael del Aguila Goicoechea.

Señor don Jaime Lamo de Espinosa:

**«Reflexiones sobre la política de precios y su armonización con la política general agraria.»**

Presidencia: Excelentísimo señor don Luis Mombiedro de la Torre.

Monsieur André Bord:

**«Relaciones entre el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícolas) y el FORMA. Organismos ejecutivos del FORMA. Su control.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don Arturo Camilleri Lapeyre.

Señor don Juan Antonio Sánchez Molina:

**«Problemas de la comercialización de productos agrarios en España.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don Jaime Nosti Nava.

Monsieur Charles Vincent:

**«El mercado de frutas y hortalizas. Las intervenciones en favor de los productos perecederos.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don José Luis Luque Alvarez.

Señor don Claudio Gandarias.

Señor don Fernando Abril:

**«Sistemas de intervención clásicos e innovaciones en la ordenación de los sectores agrícolas y ganadero.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don José Luis Luque Alvarez.

Monsieur Charles Vincent:

**«Síntesis y conclusiones de los trabajos.»**

Presidencia: Ilustrísimo señor don Manuel Mendoza.

Monsieur Bernard Bare, Director adjunto del FORMA.

Don Jaime Lamo de Espinosa, Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia del FORPPA.

Presidencia: Ilustrísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta, Presidente del FORPPA.

*«Debido al interés de los asuntos tratados y a la intervención de destacadas personalidades de los Ministerios de Agricultura de Francia y España, recogemos a continuación algunas partes de dos intervenciones que por ser francesas no son menos conocidas.»*

### EL FORMA

*De la exposición del señor Bord sobre el Forma destacamos los siguientes aspectos:*

«Dotado de personalidad moral y de autonomía financiera, el FORMA recibió por misión "el preparar las

decisiones gubernamentales relativas a las intervenciones del Estado en los mercados agrícolas y el ejecutarlas". El Decreto de 7 de marzo de 1967 amplió esta misión a las decisiones o posiciones adoptadas por el Gobierno en el marco de la puesta en marcha de la política agraria comunitaria.

De este modo, el FORMA tiene competencia general para el conjunto de los mercados agrícolas. Únicamente los sectores de los cereales y del azúcar, que eran ya objeto de una reglamentación anterior a la creación del Fondo, permanecen sometidos a una organización particular.»

«La preparación de las decisiones de intervención incumbe a los servicios del FORMA que están situados bajo la autoridad de un Director, alto funcionario nombrado por Decreto en el Consejo de Ministros por indicación del Ministro de Agricultura y del Ministro de Economía y Finanzas. Estos servicios comprenden, por una parte, las divisiones con competencia llamada «horizontal», encargadas de estudios, los enlaces con las instancias de la C. E. E., las cuestiones administrativas, financieras y contables; por otra parte, las divisiones técnicas especializadas en cada grupo de productos: carne, avicultura, productos lácteos, frutas y legumbres, vinos y productos varios.

Los servicios son ayudados en su tarea por Comités consultivos compuestos por representantes de la administración y de la interprofesión. Estos comités se reúnen periódicamente en el FORMA para estudiar las cuestiones que atañen a la gestión de los principales mercados y notificar sobre los proyectos elaborados de decisiones de intervención por las divisiones técnicas.

Estos proyectos de decisiones son en seguida sometidos a la deliberación de un Consejo de Dirección, órgano paritario presidido por un Consejero del Estado. Este Consejo comprende 24 miembros, representando con igual número las Administraciones interesadas —Agricultura, Economía y Finanzas, Comisaría General del Plan del Suministro y de la Productividad— y las organizaciones profesionales de la producción, de la transformación y del comercio de los productos agrícolas.

El Consejo de Dirección envía una notificación sobre los proyectos que le son presentados y, llegado el caso, les pone las modificaciones que estima convenientes; los proyectos son seguidamente sometidos a la firma del Ministro de Agricultura y del Ministro de Economía y Finanzas.

Una vez tomadas las decisiones, las intervenciones son ejecutadas por la Administración del FORMA, que puede apelar para ciertas acciones de carácter técnico, tales como las compras de regularización de la cotización o el almacenaje privado bajo contrato, al concurso de sociedades interprofesionales de intervención. De estas sociedades, las principales son la Sociedad Interprofesional de la Leche y de los Productos Lácteos, la Sociedad Interprofesional del Ganado y de las Carnes (S. I. B. E. V.) para el de la carne, la Sociedad Nacional Interprofesional de la Patata (S. N. I. P. O. T.) para las patatas. Constituidas bajo la forma de sociedades anónimas de derecho privado, estas sociedades intervienen en los mercados en virtud de convenios firmados con el FORMA, están sometidos con respecto al fondo a ciertas obligaciones que emanan de un Decreto del 30 de septiembre de 1953, modificado por un Decreto de 22 de julio de 1963.

Los Comités Consultivos Reducidos competentes son escuchados regularmente por los servicios del FORMA sobre los problemas suscitados por la aplicación de las decisiones; por otra parte, el Consejo de Dirección está informado de las condiciones en las que se desarrollan las intervenciones.

Desde el punto de vista económico y financiero, la ejecución de las intervenciones del FORMA está vigilada por una Misión de Control, compuesta por altos funcionarios

nombrados por el Ministro de Economía y Finanzas y dependientes directamente de la autoridad de este Ministro.

Así las reglas del funcionamiento del FORMA y los métodos de trabajo adoptados por la Institución asocian estrechamente la administración y la profesión en todos los campos de la elaboración y de la ejecución de las intervenciones.

Las intervenciones del FORMA tienen por objeto bien regularizar la cotización de la producción por acciones directas e inmediatas sobre los mercados, bien mejorar las estructuras de producción y puesta en mercado por acciones de orientación a largo plazo. Para todos los productos bajo reglamentación comunitaria —productos lácteos, carne de vacuno y de cerdo, productos avícolas, frutas y hortalizas—, estas intervenciones se ejercen, desde luego, en el marco fijado por la reglamentación de la C. E. E.

Las acciones directas consisten, en primer lugar, en la concesión de ayudas a la producción o a la transformación de productos agrícolas. Estas ayudas, en otro tiempo clásicas, tienden hoy día a desaparecer, porque resultan, en la mayoría de los casos, incompatibles con las reglas decretadas por el Tratado de Roma en materia de competencia. Algunas de ellas, admitidas en el plan comunitario, han sido, no obstante, mantenidas. Es el caso, en el sector de los productos lácteos, de las primas a la producción de caseína y a la desnaturalización de la leche en polvo.

Las ayudas a la exportación constituyen otra forma tradicional de acción directa. Igual que las primas a la producción, las ayudas de carácter nacional tienen un campo de aplicación muy limitado, no siendo acordadas más que para los productos que no se encuentran bajo el reglamento comunitario. Los productos bajo reglamento comunitario se benefician, para las exportaciones con destino a países terceros, de las restituciones a la exportación fijadas por las autoridades de la C. E. E.

Las acciones directas comprenden igualmente las compras para mantener la cotización, las cuales son realizadas por mediación de las sociedades interprofesionales en los mercados de producto lácteos, de carne y ocasionalmente de la pa-

tata. Para la carne y los productos lácteos, puesto que están bajo reglamentación, las condiciones de intervención del FORMA y los precios de compra se deducen de las decisiones tomadas tras el plan comunitario. Los productos comprados son almacenados por las sociedades de intervención para ser reenviados después al mercado interior o exportados, según la coyuntura.

A estas compras, para sostener los precios, pueden ser equiparadas en algún modo las retiradas de frutos y hortalizas efectuadas en caso de crisis o de crisis grave por los Comités Económicos Regionales y parcialmente reembolsados por el Reglamento número 159/66/C. E. E., del 25 de octubre de 1966.

Por último hay que citar entre las acciones directas del FORMA las ayudas para almacenaje privado acordadas para diversos productos, principalmente para los productos lácteos, las patatas y el vino. Estas ayudas tienen por objeto estimular a los profesionales —productores industriales, o comerciantes— para que retrasen la puesta en mercado de los «stocks» que dispongan, a fin de evitar la formación de excedentes coyunturales, consisten la mayoría de las veces en indemnizar una parte de los gastos de conservación de estos «stocks».

El FORMA tiende cada vez más a sustituir estas ayudas directas por acciones indirectas sobre las estructuras. Así es como desde 1963 la Institución se dedica a promover la organización de productores, principalmente en los sectores de las frutas y verduras, de la carne y de la avicultura. Por eso concede a las agrupaciones de productores reconocidas por el Ministerio de Agricultura y a los Comités Económicos Regionales admitidos ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento, temporales y decrecientes, calculadas en función de los gastos de funcionamiento de los organismos interesados. El FORMA, por otra parte, confía las acciones a una sociedad filial, la Compañía para favorecer la Investigación y Desarrollo de los Mercados Agrícolas (COFREDA), que se esfuerza en facilitar en plan local la constitución y la puesta en marcha de las agrupaciones de productores.

En el sector privado de la ganadería y de la carne, el Fondo aboga por la concesión de préstamos, en



realización de contratos para la ganadería entre las agrupaciones y sus socios: puede contribuir, bajo ciertas condiciones, al desarrollo de cooperativas y SICA. Por último, la Institución fue autorizada a finales de 1968, para conceder primas destinadas a favorecer la transformación leche-carne.

El FORMA participa, por otra parte, en la financiación de ciertas inversiones realizadas principalmente, ya en los proyectos de fabricación de nuevos productos alimenticios, ya para la constitución y desarrollo de redes comerciales en el extranjero.

Diremos, para terminar, que el FORMA financia también, por medio de su filial, la Sociedad para la Expansión de Ventas de Productos Agrícolas y Alimenticios (SOPEXA) y las campañas de publicidad y de promoción de ventas para dichos productos agrícolas y alimenticios. Próximamente contribuirá a la financiación de exposiciones y demostraciones agrícolas organizadas por medio de otra de sus filiales, el Centro Nacional de Exposiciones y Concursos Agrícolas (CENECA).

## LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES

*El señor B. Bare se refirió, entre otras cosas, a los siguientes puntos que destacamos de su conferencia:*

La organización de las agrupaciones de productores se ha aplicado desde 1964 bien a los sectores de producción, para los cuales los mercados estaban desorganizados y no permitían una garantía de precio (frutas y hortalizas, avicultura), bien a los sectores para los cuales los mecanismos de intervención estaban previstos (crianza bovina, viticultura), a fin de reforzar o mejorar las estructuras de producción y de comercialización.

La situación actual es la siguiente: 946 agrupaciones de productores, de las cuales 360 son para las frutas y hortalizas frescas, y derivados y patatas, 124 para la avicultura (huevos y pollos de carne), 350 para la crianza (bovino, porcino), 76 para la viticultura, 36 para las producciones especiales (lúpulo, cáñamo).

Estas agrupaciones tienen una influencia variable sobre el mercado: para algunas producciones, la pro-

ducción está controlada en un 100 por 100 en Bretaña para las coliflores, 95 por 100 para las patatas de siembra, lúpulo y cáñamo, 35 a 40 por 100 para los frutos, 15 por 100 para las hortalizas; pero un 90 por 100 para los guisantes en conserva, 40 por 100 para las aves, 25 por 100 para los cerdos y 12 por 100 para los bovinos. A pesar de los indudables esfuerzos hechos, tanto por los poderes públicos como por los productores, la situación actual debe ser mejorada.

El beneficio obtenido por la organización en materia de competitividad y mejora de la renta no se deja sentir inmediatamente, pero se puede notar que la acción de las agrupaciones de productores debe tener para todos los sectores de producción, y efectivamente en diversos grados, los efectos siguientes:

a) En el campo de la producción:

Mejor conocimiento del potencial de producción.

Mejora de las técnicas de la producción.

Baja en los costos de producción. Racionalización de los bloqueos de producción, de acondicionamiento y almacenaje.

Mejor orientación de las producciones (elección de variedades, de razas, de períodos de producción, etcétera).

b) En el campo de la puesta en mercado y de la comercialización:

La agrupación toma a su cargo las operaciones de preparación para la venta y la promoción comercial.

Concentración de la oferta.

Establecimiento de relaciones contractuales.

### *Ayudas de los Poderes Públicas*

Desde 1964, los Poderes Públicos han autorizado un esfuerzo muy importante por medio del FORMA en vista a la puesta en marcha de una organización de este tipo, acordando ayudas de puesta en funcionamiento y ayudas a los bloqueos, a las agrupaciones de productores.

Estas ayudas son acordadas por el FORMA; no son un deber, sino la contrapartida de la aplicación de normas establecidas por los mismos productores. Así, por ejemplo, en materia de producción porcina únicamente los pertenecientes a las

agrupaciones de productores pueden beneficiarse de las ayudas para las naves de crianza. En efecto, este mercado varía mucho según los períodos. Regularizando la oferta cuantitativa, las agrupaciones aseguran una mejor venta de la producción, especialmente por el otorgamiento de contratos.

El FORMA, por su acción y los créditos que otorga, permite a las agrupaciones, por una parte, atenuar las amplitudes de fluctuación de la producción y de los precios y, por otra parte, obtener de los productores una producción de lotes homogéneos en relación a las cantidades pedidas.

Las agrupaciones han podido de esta forma poner en marcha cajas regionales de reparto equitativo.

En lo relativo a la carne bovina, el FORMA firma a través de las agrupaciones o expertos agregados convenios que tienen por objeto garantizar un precio mínimo ligeramente superior a los precios de intervención para los lotes de animales que llegan al mercado en períodos determinados.

De esta forma, las acciones llevadas a cabo conjuntamente por el FORMA y el Ministerio de Agricultura permiten, en los diferentes sectores interesados por la organización, alcanzar una mejor rentabilidad a nivel de las estructuras de producción, orientar y adaptar mejor las producciones en función de las necesidades del mercado y las posibilidades de las diferentes regiones, reforzar la organización de los mercados por la aceptación de los productores de normas de producción y, sobre todo, hacer más eficaces las ayudas públicas, reservándolas progresivamente a los agricultores organizados, y así aligerar las cargas soportadas por la colectividad.

Sin embargo, la evolución de esta organización es lenta por el hecho de basarse en la voluntariedad de los productores y porque, debido a la edad avanzada de algunos de ellos, es difícil convencerles de que imponiéndose normas mejorarían su situación.

Pero teniendo en cuenta la evolución actual de la agricultura y de la interdependencia estrecha que liga los productores con las empresas que comercializan y transforman su producción, es necesario reforzar la cadena alimenticia.

## AGRICULTURA

Así, para ciertas producciones que tienen un punto de paso obligado (productos transformados, tales como los guisantes o los champiñones), los acuerdos interprofesionales han podido ser terminados, permitiendo la regularización de los mercados; pero cuando los acuerdos de este tipo no pueden ser firmados es necesario desarrollar los lazos entre los productores y las firmas distribuidoras.

Las dificultades halladas nos han obligado a hacer mayores esfuerzos a fin de sensibilizar a los productores de la necesidad de imponerse unas normas y de organizarse; pero es un trabajo a largo plazo.

La ayuda del Estado favorece esta organización; pero, en contrapartida, los productores, después del período de puesta en marcha, de-

ben, además de las normas técnicas o de puesta en mercado, participar financieramente en esta organización.

Los agricultores deben poco a poco tomar el control de su producción y proveerse de los medios necesarios para regularizar el mercado dentro de las normas dispuestas por el C. E. E.

Después de haber conocido durante numerosos años un proteccionismo importante, en el que ciertas garantías de precios estaban acordadas, lo que favoreció la creación de excedentes, la agricultura, ayudada por los poderes públicos, debe producir en función de las necesidades del mercado y organizarse a fin de llegar poco a poco a responsabilizarse financieramente. Esta

evolución no podrá producir sus frutos plenamente si, paralelamente, no se efectúa una adaptación de las estructuras de las explotaciones.

---

## MERITO AGRICOLA

Por Decretos publicados en el *Boletín Oficial* del día 19 de julio de 1971 se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Carlos Pinilla Turiño, don Eduardo Martínez Fernández, don José María Socías Humberot, don Francisco Moreno Arenas, don García Durán Muñoz, don Gabriel Baquero de la Cruz y don Ricardo de Rada Martínez.



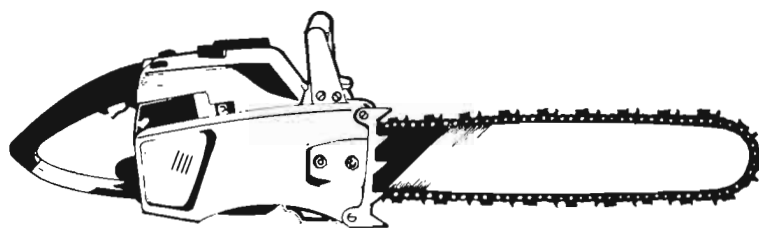
**El bosque es una  
riqueza nacional:  
¡CUIDALO!**

Es un consejo de

**MOTOSIERRAS**



**La marca más vendida en el mundo  
En España la primera  
Gran gama de modelos  
Recambios originales**



**BEAL & C<sup>IA</sup>, S.A.**

FRAY JUAN, 12 - TELEFONOS: 41 61 79 - 41 79 89 BILBAO - 13

## *empresas y empresarios*

# LA COMARCA DEL PANADES Y SUS COOPERATIVAS

Por María del Pilar Morales  
PERITO AGRICOLA

La comarca del Panadés es una amplia zona que abarca Municipios de la provincia de Barcelona y Tarragona; por ello, y por sus características más afines, se subdivide en «Alto» y «Bajo Panadés», existiendo en cada uno de ellos un centro con capitalidad comarcal.

Así, Villafranca es el centro comarcal del «Alto Panadés». Es una ciudad equidistante de Barcelona y Tarragona, con importancia comercial, no sólo en lo vinícola y en las industrias derivadas de ello, sino también en fábricas de todo tipo (fundiciones, curtidos, mosaicos, etcétera, etc.). Hay un «Museo del Vino» y vestigios monumentales del siglo XII, sucesos históricos notables fueron las Cortes convocadas por Jaime I.

Vendrell, en la provincia de Tarragona, es el centro comarcal del «Bajo Panadés». Esta zona abarca bastante Litoral mediterráneo y por lo tanto ya no es eminentemente vinícola, aunque produce excelentes caldos de vino tinto de elevada graduación alcohólica procedentes de uvas «Sumoll» y «Monastrell».

En estas líneas se hará referencia exclusivamente al «Alto Panadés», que comprende 25 términos municipales.

Geológicamente está constituido por grandes formaciones de arcilla, correspondientes al Mioceno, sobre los cuales aparecen notables sedimentos de aluvión.

Esta comarca es de escasas lluvias, recogiendo del orden de los 550 milímetros al año y teniendo una insolación muy considerable, dándole a su clima una característica de sequedad muy importante.

En su producción agrícola destaca el viñado y en las partes altas, donde no predomina tanto, hay olivares y frutales, habiéndose efectuado importantes plantaciones de melocotoneros. Así los beneficios que se

obtienen con la venta del melocotonero ayuda al viticultor en una época en que anda escaso de numerario.

Pero esta zona es y se considera esencialmente vinícola, dando unos caldos de gran reputación, además de ser la sede de toda la industria de vinos espumosos de cava de excelente calidad y renombre.

Por todo ello, y no habiendo alcanzado la «Comarca del Panadés» el desarrollo cooperativista del Campo de Tarragona y del Priorato (Tarragona), se sintió, desde hace años, la necesidad de crear grandes cooperativas vinícolas de ámbito comarcal, dado que sólo existían las de Villafranca, Moja, Las Cabañas y La Granada.

Uno de los más grandes entusiastas promotores de esta idea fue el inteligente ingeniero y excelente viticultor don Jaime Vallés Nadal. Aunando esfuerzos y voluntades se llegó a la constitución de la Cooperativa Vinícola del Panadés, conocida por Covides, con la ambiciosa idea de recoger toda la cosecha de uva para vinificación de la Comarca del Panadés.

Esta Cooperativa fue creada en 1966. Consta de dos bodegas casi gemelas en instalaciones y situadas una en San Cugat de Sasgarrigas, conocida por Bodega «Moli de Foc»,

y otra a un kilómetro de San Sadurní de Noya en la carretera de San Sadurní a Villafranca y denominada Bodega «Prunamala».

Se efectuaron las obras de construcción en un tiempo récord de nueve meses, siendo sufragados los gastos con aportaciones de los socios, Banco de Crédito Agrícola, Fondo de Protección al Trabajo y Caja de Pensiones de Cataluña y Baleares.

Su coste ascendió a 112 millones de pesetas, habiendo colaborado el Banco de Crédito Agrícola con más del 60 por 100 de este valor, siendo entre las condiciones de la operación el reintegro en cinco años, debiendo iniciarlo a partir del segundo año de explotación de las bodegas.

Actualmente consta la Cooperativa de 800 socios y como hay peticiones para el ingreso de nuevos cooperativistas, la Bodega «Prunamala» ha tenido que efectuar una ampliación (que luego detallaremos), no sólo para aumentar su capacidad, sino también para poder almacenar vino y así satisfacer las necesidades y peticiones de los productores de vino espumoso de cava, que lo solicitan en los meses de noviembre-diciembre cuando aún no está a punto el de la nueva cosecha.

Las instalaciones de ambas bodegas constan esencialmente de:

— Nave con tolvas de recepción para descarga, pesaje, determinación del grado y prensado.

— Bodega de cemento y bodega de tinas metálicas, cubierta interiormente de vitrificado, estas últimas sólo en «Prunamala».

— Vivienda encargado.

En la nave de descarga es de destacar la total automatización de las operaciones, dando una fluidez y rapidez enorme a la entrega de cosecha, pudiendo irse el agricultor



Administración	<b>COVIDES</b>				
	Bodega de				
	<b>San Sadurní de Noya</b>				
	Vendimia				
	Variedad	Grado	Peso	Fecha	Socio
	Deducción	Pesador		Condiciones	Socio
					<b>P</b>

en menos de diez minutos con un boleta en el que consta los kilogramos de uva entregados y el grado alcohólico de ellas.

Para ello la uva sigue las siguientes fases:

Llega en el remolque del tractor (sin ningún tipo de cesta ni capacity) y se descarga en una de las seis tolvas de que consta dicha nave. Por medio de unos rodillos que giran en sentido inverso va cayendo, con un primer prensado, a unas vagonetas-báscula que dan automáticamente impreso el peso de la carga en unos boletos. Inmediatamente, por un sistema de vacío, muy eficaz para evitar posibles mezclas con otras cargas, sube una muestra líquida que se pasa a un refractómetro electrónico, donde también se introduce el boleta en el que se han impreso los kilogramos de uva, y en menos de un minuto da el grado alcohólico de la muestra, midiendo el ángulo de refracción, por lo que el error es mínimo.

Las variedades de uva para vinificación que recibe esta Cooperativa son:

- Xarel-lo, un 60 por 100.
- Macabeo, un 35 por 100.
- Otras variedades, un 5 por 100.

Estas variedades son las que dan un vino blanco de 9,5-11°, siendo el tipo ideal de vino para elaborar los espumosos de cava, tan arraigados en San Sadurní de Noya.

Los agricultores entregan indistintamente la uva en una u otra bodega de la Cooperativa, ya que ésta les abona un tanto por kilogramo y tonelada, y, por tanto, lo mismo acuden a la Bodega «Moli de Foc» que a la de «Prunamala».

En cuanto al abono de la uva entregada, se efectúa en cinco veces y trimestralmente a un tanto el kilogramo-grado.

Se inicia el primer pago el 1 de noviembre, siguiendo el 1 de febrero, 1 de mayo y 1 de agosto, depositándoles la cantidad en cuenta corriente, que ellos retiran o no, y al

final de la campaña se les abona la diferencia, si con las ventas del vino alcanzaron mayores precios.

La capacidad de cada bodega es del orden de los 75.000 hectolitros, y la ampliación que ha realizado Bodega Prunamala es de 40.000 hectolitros.

Esta ampliación consta de 28 cilindros metálicos, de 16 metros de altura, con una capacidad de 1.700 hectolitros, estando enterrada la mitad de ellos y separado de la parte exterior por un falso fondo, pudiendo ser, por tanto, totalmente independientes. Interiormente están vitrificados, por lo que su limpieza será automática y muy rápida.

Para el funcionamiento de la bodega se necesita, en realidad, poco personal, unos 45 obreros para los dos turnos, puesto que en campaña trabajan las veinticuatro horas, o sea que con 22 hombres se cubren las necesidades de todas las dependencias.

El proceso de vinificación se realiza con ayuda de la maquinaria nacional o extranjera que se considere mejor en el mercado y está orientado a la preparación de los vinos blancos. Así, pues, una vez estrujado el fruto pasa a los escurridores mecánicos, al objeto de separar el mosto del resto de la vendimia (raspón, hollejado y pepitas). Mediante

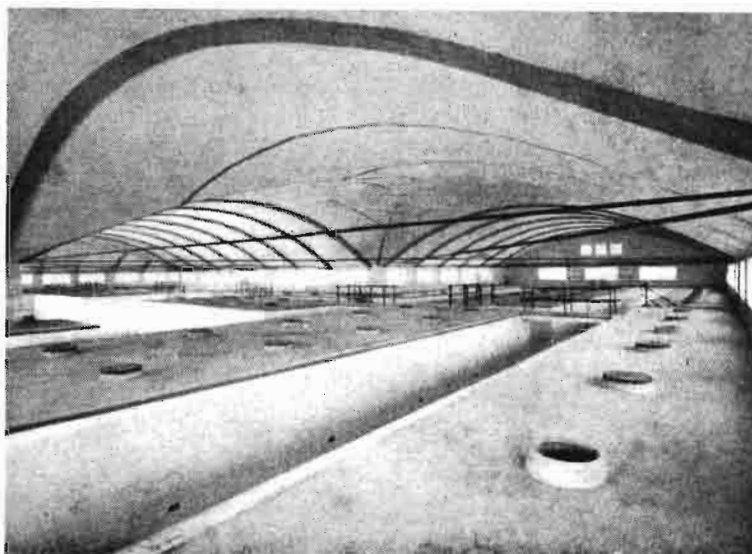
el sulfitado se favorece posteriormente el empleo de levaduras seleccionadas, conveniente para conseguir una fermentación más uniforme, vino con más alcohol, que clarifique más rápidamente y que no se produzcan enfermedades. El enólogo de «Prunamala» dedica mucho tiempo al estudio de las levaduras seleccionadas en el laboratorio existente en la bodega.

De la sala de prensado salen seis tipos de vino: el virgen y cinco clases más. El primero se reserva para los productores de vinos espumosos de San Sadurní de Noya.

Por medio de tuberías de polietileno se llevan los mostos a los recipientes de fermentación, que son cubas cerradas de hormigón con una abertura en el techo. La excesiva temperatura de la masa en fermentación se aminora remontando con mostos refrigerados, poseyendo la bodega una buena instalación frigorífica.

Covides tiene en Vilafranca su centro ejecutivo y administrativo en una bien montada oficina.

Covides, al agrupar los esfuerzos de los viticultores del Panadés y lograr en el futuro una normalizada y tipificada producción de vino, realiza un gran servicio a nuestra economía nacional.



*la prensa dice:*

LOS "MINIFUNDIOS", AGRICULTURA DE "SERVICIO"

García Martínez, en *La Verdad*, 6-7-71.

Por último, la agricultura de los pequeños cultivadores, mediocrementemente gestionada, y que vive en circuito cerrado en sus explotaciones de policultivo.

Es precisamente esta última clase de agricultura la que no habrá de utilizarse como tal en el futuro. ¿Qué se hará con ella? Los expertos proponen convertirla en una agricultura "de ser-

vicio", cuya misión sería la de facilitar al país la utilización de la superficie rural de la nación, ofreciéndose una serie de servicios colectivos e individuales, atendiendo a la sistematización de los espacios verdes y a la delimitación de las zonas que deben ser dedicadas a una agricultura rentable.

LOS OLIVAREROS SERAN PASTORES NOMADAS

De *Sol de España*, 4-7-71.

Si pudiéramos convencer a los anglosajones de que la aceituna sirve para algo más que los martinis, tendríamos el problema medio resuelto —me dijo Marsico.

—Y si no lo resolvemos —continuó diciendo— no pocos agricultores, especialmente

del Cercano Oriente, se verán obligados a hacerse pastores nómadas, como sus antecesores lejanos. Así está de mala la situación. En torno al Mediterráneo, la olivicultura no sólo tiene importancia económica, sino social. No hay más remedio que sacarla adelante.

EL PROBLEMA DE LOS GRANDES REGADIOS

Leopoldo Ridruejo, en *El Economista*, 26-6-71.

Estoy seguro que ello nos conduciría a la conclusión, ya aludida, de que es procedente *concentrar* nuestros recursos en superficies más limitadas y de más próximo rendimientos.

Como resumen de esta última pregunta sobre regadíos, quiero dejar grabada en su mente esta inquietud mía, que otros más competentes que yo podrán resolver: ¿qué se puede esperar de unos grandes regadíos sin paridad empresarial ni de jornal —por lo menos yo no la vislumbro— cuando huyen de su profesión, si pueden, hasta

los regantes de la Huerta de Valencia?

A esto se podría contestar con cierto fundamento:

—¿Pero no piden, y han pedido siempre, a gritos el agua multitud de futuros regantes?... y, por eso, regantes y políticos estuvieron siempre obsesionados en aumentar, cuanto más mejor, las superficies de las zonas regables; aquéllos, para buscar un negocio, y éstos, para cumplir con sus compromisos ante las masas o ante la Superioridad.

UNA FRUTA CADA DIA

Editorial de *La Vanguardia*, 22-V-71.

Parece mentira: el país de las naranjas valencianas, de las frutas murcianas, de las huertas de Cataluña, no consume frutas apenas. Son escasas las familias que comen fruta todos los días, y rarísimas las que lo hacen en cada comida. Un yogur, un poco de queso, mermelada. Pero la fruta...

Nos preguntamos si todo esto no se debe a los precios que rigen en el mercado. Durante los últimos días, las naranjas iban a veintitantas pesetas; los plátanos, como siempre, rozando la treintena; los fresones, entre 50 y 90 pesetas el kilo; las cerezas hicieron su aparición con el cartelito de 70 pesetas, y los nísperos —fruto de poca carne y mucho hueso— se plantaron en las 45. De las manzanas más vale no hablar. La humilde manzana —la de nuestras meriendas infantiles: pan con manzana, un poco "de pueblo", un mucho de socorridas por lo baratas— es un artículo de lujo. A ningún ama de casa se le puede ocurrir el preparar una compota de esas un poco ácidas que gustan a todos. Tal como están las cosas, las naranjas y las manzanas van a duro la pieza.

SIETE MEDIDAS PARA QUE LA EMPRESA AGRARIA PUEDA SUBSISTIR

Rafael del Aguila, en *Ya*, 13-V-71.

Reducir su número, agrupando sus intereses.

Capitalizarse con sentido común.

Integrarse en otros escalones de producción.

Escoger bien sus gestiones.

Renunciar a cultivos sin beneficio.

Controlar inteligentemente su producción.

Prever las importaciones y no depender de ellas.

# secadora

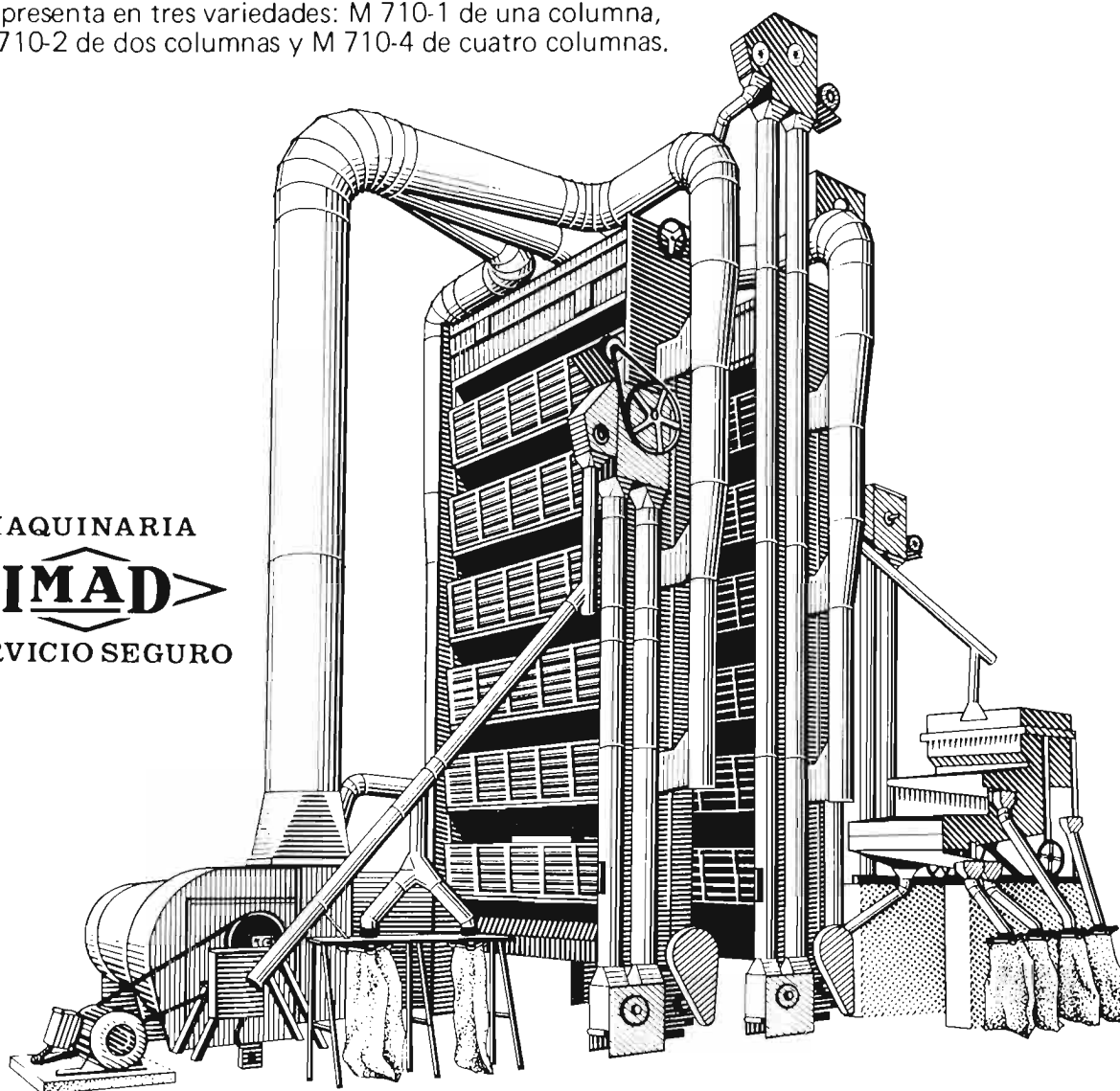


## M 710

### construcción totalmente metálica

La Secadora IMAD M 710 de alta producción, seca toda clase de granos con cualquier porcentaje de humedad, de forma continuada y en una sola pasada.  
Se presenta en tres variedades: M 710-1 de una columna, M 710-2 de dos columnas y M 710-4 de cuatro columnas.

MAQUINARIA  
**IMAD**  
SERVICIO SEGURO



LA CASA MAS ANTIGUA LAS MAQUINAS MAS MODERNAS

Pídanos informes sin compromiso

**IMAD**  
SOCIEDAD ANONIMA

Camino Moncada, 83, Valencia - Apto. Correos 21.

# FERIAS, CONGRESOS, PREMIOS...

## I CONGRESO MUNDIAL DE ALIMENTACION ANIMAL

Tendrá lugar en Madrid del 23 al 27 de octubre



Organizado por la Asociación Internacional Veterinaria de Producción Animal tendrá lugar en Madrid el II Congreso Mundial de Alimentación Animal en las fechas arriba mencionadas. El I Congreso de esta especialidad tuvo lugar en Madrid, también en octubre de 1966, y en el recuerdo de todos está el éxito alcanzado por el prestigio de los ponentes (las más relevantes figuras mundiales en la materia), el número de trabajos presentados (que se publicaron en tres volúmenes con cerca de 1.500 páginas) y el logro de los objetivos perseguidos: revisar los conocimientos sobre nutrición y alimentación animal y promover un diálogo entre los hombres de ciencia, los técnicos y los industriales que trabajan en el amplio campo de la alimentación del ganado y la fabricación de alimentos compuestos y aditivos.

Tal conjunción de intereses convoca ahora, otra vez en Madrid y por segunda vez a escala mundial, un magno Congreso de esta índole, en cuya programación están trabajando en estos momentos los más destacados especialistas de varios continentes, a fin de preparar un programa digno de ser continuador

del I Congreso de 1966. Como en aquél, habrá Ponencias generales y Comunicaciones libres, agrupadas por secciones dentro de un tema general, previniéndose también la celebración de Symposiums especiales, unos de carácter monográfico y otros de tipo asociativo. Oportunamente se hará llegar a todos los in-

teresados las noticias y programas conforme se vayan produciendo; pero de todas formas los interesados pueden ya dirigirse al Presidente de la Comisión Ejecutiva, profesor doctor don Carlos Luis de Cuenca, Facultad de Veterinaria, Ciudad Universitaria, Madrid-3, quien facilitará los datos que se le pidan.

El Congreso tendrá lugar en el Palacio Nacional de Exposiciones y Congresos de Madrid y se prevé la celebración de una Exposición coincidente con el mismo, que reúna toda la información y las últimas novedades de la ciencia, la técnica y la industria dedicadas a la alimentación del ganado, así como una demostración bibliográfica.

## VIII Concurso Nacional de Fotografías Vitivinícolas

Como todos los años, recientemente ha sido convocado el XIII Concurso Nacional de Fotografías Vitivinícolas, organizado y patrocinado por «La Semana Vitivinícola», con la colaboración del Sindicato Nacional de la Vid, Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Excm. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia y otras entidades oficiales y privadas. El concurso está dotado con más de 79.000 pesetas de premios en metálico y numerosos trofeos y obsequios donados por firmas comerciales.

### BASES

Secciones y número de obras:

- A) Colección: Mínimo de cinco fotografías.
- B) Fotografía en color: Número ilimitado.
- C) Fotografía en blanco y negro: Número ilimitado.

D) Fotografía publicitaria: En color o blanco y negro, en número ilimitado.

Tema:

Cualquier motivo que exalte de forma genérica la vid, el vino y sus derivados en todas sus manifestaciones.

Premios:

Los primeros premios están dotados de 7.500 pesetas para la sección A), Colección; 3.000 pesetas para la sección B), fotografía en color, y 2.000 pesetas para la sección C), fotografía en blanco y negro. A más de 60 asciende el número de premios que se otorgan en este concurso.

Envíos y plazo de admisión:

Las obras deben ser enviadas a «La Semana Vitivinícola», Apartado de Correos número 642, o calle Mestre Racional, 8, Valencia-5, antes del 31 de octubre de 1971.

Los interesados por este concurso pueden solicitar las bases a la dirección antedicha.



# I Symposium Nacional de Herbicidas

Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre y organizado por la Dirección General de Agricultura y el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, tendrá lugar en Madrid el I Symposium Nacional de Herbicidas.

Cuando un profano oye hablar de los herbicidas piensa en los antiguos preparados que conseguían una total eliminación de toda clase de vegetación en el terreno. Hoy día se utiliza este tipo de herbicidas en ferrocarriles, aeropuertos, zonas industriales, canales, etc.

Pero gracias a la aparición de los herbicidas selectivos, un arma mucho más exacta y eficaz ha surgido en la agricultura. Estos productos permiten controlar las hierbas adventicias o espontáneas, sin causar daños al cultivo.

Mientras el costo medio de una escarda puede fijarse en 4.000 pesetas hectárea, el herbicida viene a suponer unas 1.500 pesetas. Estas cifras medias pueden oscilar mucho; por ejemplo, la escarda de cultivos de cereales se cifra en unas 250 pesetas. A esta rentabilidad deducida por comparación entre coste de labores hay que aumentarla en el beneficio que supone un mejor aprovechamiento de los abonos minerales, la facilidad de aumentar el número de plantas por hectárea; el no tener que dejar líneas para el paso de los aperos que eliminan las malas hierbas, y un mejor aprovechamiento del agua.

Por tanto, el interés en aumentar el consumo de estos productos se basa en la necesidad de conseguir una agricultura competitiva, sobre todo de cara a una vinculación económica con otros países.

Los herbicidas son, de entre todos los productos fitosanitarios, los que precisan de mayor número de horas de técnicos para su aplicación. Un producto que debe eliminar malas hierbas respetando el cultivo tiene que ser muy cuidadosamente aplicado y precisa de una meditada elección. Las recomendaciones para la utilización de los herbicidas deben ser locales y adaptadas tanto a las condiciones meteorológicas como a la práctica de cultivos que se utilizan en la región.

Por tanto, el Symposium será sin duda un impulso para este sector y permitirá, por vez primera, el intercambio de experiencias entre nuestros técnicos.

La comisión organizadora está integrada por miembros del Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura y Capacitación Agraria y del Sindicato Nacional de Industrias Químicas. Además colaboran la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos y la Asociación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera.

El temario del Symposium se ha dividido en cuatro partes:

La primera, o parte general, tratará sobre estudio de las malas hierbas, metabolismo de herbicidas en planta y suelo y las relaciones entre los distintos factores que influyen en la actuación del producto.

La segunda parte se refiere a nuevos productos. En ella se es-

tudiarán los herbicidas que son actualmente poco empleados en España.

La parte tercera, dedicada a aplicación, tratará sobre la manera de efectuar ésta y la elección del producto a utilizar. Por tanto, es la parte de mayor valor práctico.

La última parte, dedicada a cultivos, consistirá en exponer los resultados obtenidos con la utilización de estos productos en los cultivos de nuestra Patria y en nuestras condiciones.

Pero no sólo va a consistir este Symposium en sesiones de trabajo, coordinadamente se celebrará una demostración de maquinaria de aplicación de herbicidas, en la que los asistentes podrán ver actuar las más modernas máquinas que existen, tanto en España como en el extranjero. Aprovechando los tiempos entre sesiones se proyectarán películas sobre los temas que aclaran ciertos puntos y tienen un valor recreativo.

Con objeto de conseguir un conocimiento mutuo y posibilitar las bases de una amistad entre personas dedicadas a un mismo trabajo, tendrán lugar varios actos sociales, entre los que destaca una cena de hermandad.

Actualmente hay presentadas casi un centenar de comunicaciones, que, junto con las ponencias a cargo de prestigiosos especialistas, aseguran el alto nivel técnico de la reunión.

Aunque este Symposium es esencialmente nacional, tiene la ambición de convertirse en internacional en sus próximas ediciones, por lo que tendremos el gusto de invitar a prestigiosos especialistas del extranjero, que compartirán con nosotros estas sesiones de trabajo.



# I Semana Porcina del Sureste

## Patrocinada por la Dirección General de Ganadería



Celebradas en Lorca en los años 1968, 1969 y 1970 las I, II y III Semanas Provinciales del Cerdo, se estimó la conveniencia de ampliar el volumen del Certamen, dándole carácter regional. Y en ese sentido, y tras los oportunos cambios de impresiones con los Organismos idóneos de las provincias de Alicante, Almería y Albacete, la Dirección General de Ganadería autorizó y patrocina la celebración de la I Semana Porcina del Sureste, en Lorca, del 20 al 24 de septiembre del año en curso.

### Conferencias

Tema genérico: «Política sindical ganadera», por el ilustrísimo señor don José María Fernández de la Vega, Presidente del Sindicato Nacional de Ganadería.

Otra: «Problemática de la fiebre aftosa», por el ilustrísimo señor don José Luis García Ferrero, Subdirector general de Ganadería.

Otra: «Ordenación del sector porcino y su futuro», por el ilustrísimo señor don Eduardo Laguna, Subdirector general de Ganadería.

Otra: «Tema genérico, «Problemática actual de las industrias de la carne», por el ilustrísimo señor don Alfredo Delgado Calvete, subdirector general de Sanidad Veterinaria.

### Paneles de trabajo

«Fisiología y patología de la reproducción.»

Este panel será desarrollado por el Jefe del Servicio de Fisiopatología de la Reproducción del P. B. A. D., Domingo Carbonero Bravo, y los técnicos de dicho Servicio don Tomás Pérez y don Leopoldo Cuéllar Carrasco.

«Problemas gastro-intestinales en el ganado porcino.»

Este panel será desarrollado por

los doctores veterinarios don Miguel Tesouro Vallejo, Técnico del Laboratorio Elanco; señor Badiola Navarro, Técnico de Laboratorios Reunidos, y un tercero aún sin determinar.

«Tipificación de productos y comercialización de la carne.»

### Concursos y exposición de canales y morfológico de ganado selecto

Simultáneamente al desarrollo de los actos culturales tendrá lugar la exposición de los lotes de ganado presentados a ambos concursos, el sacrificio de los correspondientes al concurso de canales, exposición de las premiadas en vitrinas frigoríficas, fallo de los concursos y entrega de premios.

## Reunión en Sevilla de la Subcomisión de suelos salinos

Durante los días 10 al 15 del pasado mes de mayo tuvo lugar en Sevilla la reunión anual de la Subcomisión de Suelos afectados por la salinidad, grupo de trabajo que tiene encargado por la Unesco la confección del mapa de suelos salinos de Europa y que ha venido reuniéndose anteriormente en Budapest ( Hungría ), Novi-Sad ( Yugoslavia ), Erevan ( Armenia ) y Bratislava ( Checoslovaquia ).

En dicha reunión, además de dar los últimos toques al mapa, ya prácticamente ultimado, se planteó la discusión del tema «Reclamación y utilización de los suelos salinos europeos».

La sesión de apertura tuvo lugar el día 11 de mayo, a las diez de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, bajo la presidencia del

CONCURSOS MORFOLOGICO Y DE CANALES  
EXPOSICION DE MATERIALES



Como Asesor Técnico y Coordinador general de la Semana interviendrá el doctor Veterinario don Amalio de Juana Sardón, de la Dirección General de Ganadería y Profesor de Zootecnia de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

que lo era del Comité Organizador, Ingeniero señor Grande Covián.

Durante los días de sesiones se realizaron visitas a las zonas del Bajo Guadalquivir y Proyecto Guadalquivir-F. A. O.

En las recomendaciones aprobadas se señala cómo la preparación del mapa de suelos salinos de Europa ha quedado ultimado y aceptado unánimemente, por lo que sólo resta la publicación de dicho material. Asimismo, y ante el confusiónismo creado por el hecho de que los datos de laboratorio no sean comparables, se acordó gestionar de la Unesco la convocatoria de una reunión de trabajo sobre metodología de análisis físicos y químicos de suelos salinos que conduzcan a unas especificaciones generales para la investigación científica de estos suelos.

# MECANIZACIÓN

## CAMPEONATO MUNDIAL DE ARADA 1971

### España acudirá por primera vez a estas competiciones

Los organizadores del XVIII Campeonato Mundial de Arada, que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre próximo en la finca Nynehead, Wellington (Inglaterra), quieren dar el máximo relieve y espectacularidad a este acontecimiento, cuya final mundial hace once años que no se celebraba en Gran Bretaña.

Para ello no han regateado esfuerzos económicos en toda la organización. Más de 50.000 libras esterlinas (ocho millones y medio de pesetas) se están invirtiendo en el acondicionamiento de la finca y en el montaje de las instalaciones y actos complementarios del Campeonato, estimándose que serán más de 50.000 personas las que acudan a presenciarlo. El precio de la entrada se ha establecido en una libra esterlina (168 pesetas).

Claro que estos 50.000 visitantes no sólo tendrán oportunidad de presenciar un interesante Campeonato de Arada a nivel mundial, sino que además tendrán cada día, aprovechando los momentos muertos del Campeonato, un nutrido programa de atracciones, tales como demostraciones de arada con caballos y con antiguos tractores a vapor, concursos internacionales de canto y danza, competiciones hípicas, concursos de flores y de cocina típica, demostraciones de vehículos anfíbios Hovercraft y, por supuesto, las clásicas exposiciones de maquinaria agrícola moderna y antigua, de ganadería, etc.

Por lo que se refiere al Campeonato en sí, 24 países han formalizado ya su inscripción, lo que representa la mayor participación en la historia de estos Campeonatos de Arada. Son varios los países que acuden a esta competición mundial

por primera vez, entre ellos Rusia, Japón y Kenya, así como España, que estará representada por Ramón Saucedo, de Carmona, y Jesús Gaztelu, de Puente la Reina, actuales campeón y subcampeón nacionales.

La reglamentación para el Campeonato es exactamente idéntica a la de años anteriores y similar a la establecida para el I Campeonato de España, celebrado en Zaragoza la pasada primavera. Como es tradicional, la final mundial se dividirá en dos fases: el día 1 de octubre, competición sobre tierra de rastrojo, y el día 2, sobre prado. En todos los casos, las parcelas serán de la clásica medida de 20 por 100 metros.

## REMOLQUE DE GRAN ALTURA

Una firma británica ha creado un remolque para la agricultura y horticultura que puede hacer el papel de elevadores y cargadores, ahorrando tiempo y mano de obra. El nuevo remolque tiene una capacidad de transporte de 4,5 toneladas, una altura máxima de descarga de 2,89 metros y un saliente por la parte posterior de 1,067 metros. Resulta ideal para elevar, descargar y trabajar en lugares elevados. Entre sus numerosas aplicaciones encuentran la carga directa en vehículos de alto costado, descarga en fosos de grano por encima del suelo, apilamiento de balas de heno o paja, descarga por encima de obstáculos, tales como muros, cosecha de frutas, poda de árboles y almacenamiento de productos. Puede usarse también como plataforma para la construcción, conservación y reparación de edificios. Los costados, la parte delantera y el tablero posterior son de acero, están montados con bisagras y pueden quitarse fácilmente. El suelo es de madera dura malaya y mide 3,53 por 1,82 metros. El mecanismo hidráulico está accionado por una válvula bidireccional situada delante. El mecanismo de elevación por tijera está a cargo de dos pistones potentes de dos etapas, y la acción basculante



de la caja se debe a un fuerte pistón de dos etapas. El tablero posterior se abre y se cierra automáticamente. La capacidad del modelo básico es de 2,83 m.<sup>3</sup>; pero mediante ciertos accesorios de extensión para tubérculos y grano se puede aumentar a 5,66 m.<sup>3</sup>; si es para ensilaje, la capacidad puede llegar a 10,76 m.<sup>3</sup>

Fabricante: Martín - Markham (Stramford), Ltd., Lincolnshire Works, Stamford, Lincolnshire, Inglaterra.

## Datos económicos de interés

# LA RECOLECCION MECANICA DE MELOCOTONES EN CALIFORNIA



Unidad sacudidora de la máquina de dos unidades



La recolección comienza de noche



Máquina de una sola unidad, con la que trabaja un equipo de operarios de tipo familiar

Recogemos una serie de observaciones sobre la realidad de 16 equipos de maquinaria de recolección de melocotones que han trabajado en 1970 en California. Cerca del 10 % de la producción de esta fruta ha sido recogida mecánicamente, usando dos tipos de máquinas: máquinas de una sola unidad y máquinas de dos unidades. Las de dos unidades tienen dos conductores, uno para la unidad sacudidora y otro para la unidad de recepción y clasificación. Las de unidad única tienen un conductor. La dotación mínima es de tres o cuatro hombres. Los equipos son pagados por horas, recibiendo los operadores de la máquina de 2 a 2,5 dólares, y los otros miembros, de 1,75 a 2 dólares. Muchos equipos reciben una bonificación para mejorar la eficiencia y para que no se disgregue el equipo durante la temporada.

Los precios de las máquinas han oscilado entre 20.000 y 30.000 dólares, sin que se sepa aún, como es natural, cuál sea en realidad la vida útil de este tipo de maquinaria. Los costes de reparación han ido desde

reparaciones menores de 100 dólares, a reparaciones de gran entidad, de 2.000 y más dólares. Se requiere una hora al día dedicada al mantenimiento de la máquina.

Las horas de trabajo empezaron entre las tres y las seis de la mañana, continuando hasta las dos de la tarde, en jornadas

de ocho-diez horas. Se requiere un minuto por árbol para el sacudimiento. Un trabajo normal es el de 1,6 a 2 Ha/día, con un máximo de 2,5 Ha/día. Durante la temporada se recogieron de 20 a 40 Ha. por máquina, siendo el rendimiento de 750 a 1.500 toneladas por máquina.

*Carlos GARIZ*

## TRACTOR "SELECTAMATIC 990"

La David Brown Tractors, filial de la David Brown Corporation, ha sido galardonada en el campo de la exportación. Uno de los productos que dicha empresa ha logrado exportar con éxito consiste en el tractor «Selectamatic 990», de 55 caballos al freno, que se ofrece con tracción a dos o a las cuatro ruedas. El tractor ilustrado en la fotografía lleva instalada una zanjadora-excavadora-cargadora, que forma parte del equipo de la David Brown, expresamente concebido para empleo en combinación con los tractores de su fabricación.

Fabricante: David Brown Tractors (Sales) Ltd., Meltham, Huddersfield, Yorkshire, Ingl.

Agente en España: Finanzauto,

Sociedad Anónima, Doctor Esquerdo, 178, Madrid-7.



# REGULACIÓN DE CAMPAÑAS

## CAMPAÑA DE GANADO Y CARNE 1971-72

Retraso en su publicación. Aumento de los precios de garantía de vacuno y cordero. Establecimiento de precios indicativos

Con notable retraso («B. O. del Estado» del 12 de julio de 1971) ha sido publicado el Decreto 1.475/1971, de 1 de julio, regulando la campaña de ganado y carne 1970-1971. En efecto, el Decreto 1.348/1970, que regulaba la campaña 1970-71 (ver «Agricultura», mayo 1970) estaba en vigor hasta el 31 de marzo de 1971. En el Decreto 733/1971, de la Presidencia del Gobierno, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de abril de 1971 (primer retraso), se prorrogan las normas de la campaña 1970-71 hasta la entrada en vigor del Decreto regulador de la campaña 1971-72, **que deberá producirse en todo caso con anterioridad al día 31 de mayo de 1971.** Pero este Decreto no se ha producido hasta el 12 de julio; es decir, con un retraso de un mes y doce días.

Otra anomalía de la regulación de la campaña de ganado y carne es la Orden de 3 de marzo de 1971, publicada en el «Boletín Oficial» del día 8 de marzo de 1971, por la que se establecieron nuevos precios de garantía de canales de la especie porcina. Pero como, según el Decreto regulador, dichos precios debían anunciarse con cuatro meses de antelación, resulta que solamente ha estado en vigor cuatro días.

En el decreto regulador de la campaña se establecen algunas variaciones en relación con las normas de la campaña anterior. Los puntos

más destacables son los siguientes: *aumento del precio de garantía de ganado vacuno y mantenimiento de las primas a los añejos machos; aumentos de los precios de garantía del cordero, y disminución de los precios del cerdo en relación a los que regían al principio de la campaña 1970-71; establecimiento de precios indicativo y de intervención inferior y superior; mataderos testigo; creación de un Centro Nacional de Recepción de Ofertas.*

Reproducimos a continuación un resumen del indicado decreto:

Continuará en vigor la prohibición de sacrificios de terneros machos y hembras con peso canal inferior a cien kilogramos.

### Precios

Se define como precio de referencia a nivel mayorista el precio medio ponderado expresado en pesetas/kilogramos/canal, de los practicados en los mataderos testigo que se fijen, para los siguientes productos tipo de cada especie:

— Añejos de peso superior a doscientos diez kilogramos/canal.

— Corderos pascuales de peso comprendido entre doce y diecisiete kilogramos/canal, para el período comprendido entre 16 de marzo y 30 de septiembre.

— Corderos pascuales de peso inferior a doce kilogramos/canal, para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de marzo.

— Cerdos precoces de peso com-



prendido entre 60 y 80 kilogramos/canal.

En cada uno de los mataderos de referencia funcionará una Junta, presidida por un Inspector de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, que tendrá por misión facilitar semanalmente al Ministerio de Agricultura y a la C.A.T. una certificación en la que figuren los precios de venta de las canales de los productos tipo y las cantidades comercializadas.

Los precios de los despojos y caídos procedentes de las reses sacrificadas dentro del sistema de protección serán fijados trimestralmente por el F. O. R. P. A.

En los vacunos y lanares, además del valor de la canal, el vendedor del ganado percibirá el de los despojos comestibles, despojos industriales, cueros y pieles.

El precio en canal fijado para el ganado porcino incluye el valor íntegro de los despojos.

A efectos de un normal desarrollo de las condiciones del mercado, en el anejo número 1 se fijan, referidos a los productos tipo que contempla el apartado 1 del artículo 4, los siguientes niveles:

- Precio de intervención inferior.
- Precio indicativo.
- Precio de intervención superior.

La garantía de compra que establece el presente Decreto solamente entrará en vigor cuando el precio de referencia no rebase el precio de intervención inferior.

La Administración adecuará su actuación de modo que el precio de referencia se mantenga próximo al precio indicativo.

A dicho efecto, la C. A. T. no efectuará cesiones de carnes congeladas de vacuno mientras el precio de referencia no rebase el precio de intervención superior.

Asimismo, las ventas de vacuno congelado procedente de compras de garantía se someterán a la restricción expresada en el apartado anterior.

No obstante lo anterior, la C.A.T., si el precio de referencia es superior al indicativo, podrá efectuar cesiones de carne congelada en aquellas zonas donde el precio medio ponderado del producto tipo rebase el de intervención superior, dando cuenta inmediata al F. O. R. P. A.

Las medidas que, desarrollando lo establecido en el artículo 43, puedan proponerse al Gobierno, solamente estarán en vigor cuando el precio de referencia no rebase el de intervención inferior.

**Primas al peso de las canales de añojo**

Las canales de añojos machos de peso comprendido entre los 180 y 210 kilogramos tendrán una prima neta de tres pesetas/kilogramo/canal. Para los de más de doscientos diez kilogramos la prima será de seis pesetas/kilogramo/canal.

**Garantía de compra**

La C. A. T. adquirirá, cuando se cumplan las condiciones definidas en los períodos de vigencia y a los precios de garantía fijados, cuantas canales de vacuno, ovino y porcino se le ofrezcan por los ganaderos, en la cuantía y ritmo que le permita la capacidad de los mataderos colaboradores y las posibilidades de congelación y conservación frigorífica.

Igualmente, cuando las circunstancias lo aconsejen, el F.O.R.P.A., a través de la C. A. T., podrá adquirir, en las condiciones que se establezcan y al precio de doce pesetas/kilogramo sobre planta de fundido en el período indicado, el tocino fresco sin sal procedente de canales sacrificadas en mataderos y que le

sea ofrecido por cualquier tenedor del producto, destinándose el mismo a la obtención de grasa fundida.

**Recepción de ofertas y programación de sacrificios**

En el seno del Sindicato Nacional de Ganadería, dependiendo directamente del F. O. R. P. A., se constituirá un Centro Nacional de Recepción de Ofertas.

Serán misiones del Centro Nacional de Recepción de Ofertas, para asegurar el acceso al sistema de garantía:

— Recibir las ofertas de ganado y organizar un registro de oferentes.

— Programar los turnos de sacrificio.

— Recibir las reclamaciones por incumplimiento de obligaciones y elevarlas a conocimiento de la Comisión Especializada de la Carne.

Los ganaderos individuales o entidades asociativas, propietarios de reses que deseen acogerse al precio de garantía, deberán ofertarlas por escrito al Centro Nacional de Recepción de Ofertas con quince días de antelación, al menos, a la fecha probable de sacrificio.

**PRECIOS DE GARANTIA**

Especie	Clase	Intervalos de peso canal en kilogramos	Período	Precio de garantía ptas./kg./canal	
Bovina	Añojo	De 180 a 210	De 1- 6-71 a 31-12-71 ...	80	
			De 1- 1-72 a 31- 5-72 ...	82	
	Añojo	Más de 210	De 1- 6-71 a 31-12-71 ...	83	
			De 1- 1-72 a 31- 5-72 ...	85	
Vaca	De más de 175	De 1- 6-71 a 31-12-71 ...	53		
		De 1- 1-72 a 31- 5-72 ...	56		
Ovina	Cordero	Hasta 17	De 1- 6-71 a 30- 6-71 ...	71	
Porcina	Razas precoces	De 60 a 80	De 1- 2-72 a 31- 5-72 ...	71	
			De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	49	
	Espesor de tocino dorsal:		Menor de 30 mm.	De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	47
			Más de 30 y hasta 35 mm.	De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	44
			Más de 35 y hasta 40 mm.	De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	42
			Más de 40 y hasta 45 mm.	De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	42,5
Cerdo ibérico	Más de 85 hasta 95	De 1- 6-71 a 31- 5-72 ...	43,5		
Cerdo ibérico	Más de 95 hasta 110	De 15-11-71 a 31- 3-72 ...	43,5		

**CONSTELACION DE PRECIOS APLICABLES A LOS PRODUCTOS TIPO**  
(En ptas./kg./canal)

Niveles	Bovino añojo de más de 210 kgs.		Ovino	Cerdo precoz de 60 a 80 kilogramos
	De 1-6-71 a 31-12-72	De 1-1-72 a 31-5-72		
Precio de garantía a la producción	83	85	71	47
Precio de intervención inferior.	91	93	78	52
Precio indicativo	94	98	—	54
Precio de intervención superior.	97	102	96	55

# Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas

*Se modifican los mecanismos de intervención*

*Se establece un programa de información*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de septiembre de 1969, adoptó el acuerdo de solicitar del F. O. R. P. P. A. la redacción de un Plan de Ordenación Avícola.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de marzo de 1971, ha aprobado este Plan de Ordenación, que se publica en el "Boletín Oficial del Estado" del día 12 de julio.

Recogemos del preámbulo del Decreto el siguiente párrafo, que es muy expresivo en cuanto al contenido del indicado Plan.

*Considerando poco adecuada en la actualidad los mecanismos clásicos de intervención —retirada de mercancía del mercado—, la adaptación entre producción y consumo debe efectuarse por el libre juego de la oferta y demanda, ejercido dentro de ciertos límites, estableciendo un factor regulador mediante una conexión fluida y automática con el mercado exterior y modificando asimismo aquellos aspectos estructurales y financieros que, pudiendo facilitar la transferencia estacional de la producción, posibiliten la autorregulación del sector.*

Ofrecemos a continuación un resumen del Decreto 1474/71, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas.

El objeto final del Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas, que se regula por el presente Decreto, es facilitar la adaptación de la oferta a la demanda interior, de modo que se asegure un adecuado nivel de renta y precios, definiendo para ello el marco de actuaciones de la Administración mediante la fijación de una política avícola

la a largo plazo que, debidamente conocida por el sector, facilite el comportamiento de la producción.

Complementando la estadística oficial, desarrollada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, y debidamente coordinada con la misma, se establece un sistema de proyección constante que analice las tendencias y evoluciones de la producción avícola de modo que permita establecer predicciones a corto y medio plazo.

Este programa de información será realizado bajo la dirección de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, la cual establecerá, a través del F. O. R. P. P. A., los oportunos convenios con la Organización Sindical.

Los informes, estudios y demás resultados del programa de información serán puestos periódicamente en conocimiento del F. O. R. P. P. A., y una vez aceptados por este Organismo se les dará difusión a través del Sindicato Nacional de Ganadería para lograr un mejor conocimiento de la situación y perspectivas por parte de la producción.

Los aspectos de producción y comercialización de productos avícolas serán desarrollados en cada campaña por un Decreto de regulación de productos avícolas, dictado, teniendo en cuenta los acuerdos del F. O. R. P. P. A.

Los Decretos de campaña entrarán en vigor, como norma general, durante el mes de abril de cada año, y su vigencia se extenderá a periodos anuales.

A los efectos de este Decreto



to, se define como precio de mercado testigo el existente a nivel mayorista, para las clases de mercancías que se especifiquen en los mercados testigos que expresamente se determinen en los Decretos de regulación de cada campaña.

En los Decretos de regulación de campaña se fijará de forma expresa los siguientes niveles de precios establecidos en las mismas condiciones que el precio testigo:

a) Precio de protección al consumo, que indica el límite superior de precios. Si este nivel es rebasado, la Administración tomará medidas de intervención.

b) Precio de orientación a la producción o indicativo, establecido de manera que, suponiendo una renta razonable para la producción, se sitúe dentro de un prudente límite de precios al consumo.

c) Precio de intervención, determinado atendiendo a cos-

tes de producción a nivel de Empresas de dimensión suficiente.

d) Precio base de intervención, establecido en cada campaña, siendo como máximo el 90 por 100 de los costes estimados para la definición del precio de intervención.

Significa que la Administración está dispuesta a hacer viable la transferencia a otro destino distinto del consumo interior directo, financiando la diferencia con el precio base de intervención hasta una cifra tope aprobada para cada campaña por el Consejo de Ministros a propuesta del F. O. R. P. P. A.

Cuando el precio testigo, con tendencia a la baja, se sitúe a niveles inferiores al 105 por 100 del precio de intervención, el F. O. R. P. P. A. facilitará financiación para que puedan acogerse:

— Los mataderos, para congelar y almacenar sus productos.

— Los almacenamientos de huevos que efectúen las Entidades oficiales o profesionales, así como las plantas de industrialización de huevos.

Para asegurar una conexión fluida con el mercado exterior, se establece un sistema de restituciones de carácter general.

El sistema que será aprobado por el Gobierno, a propuesta del F. O. R. P. P. A., se establecerá en base a los siguientes criterios:

La cuantía de las restitucio-

nes vendrá establecida por la diferencia entre el precio base de intervención y el precio internacional definido en función de los precios de los cereales y demás costes de la producción.

Las restituciones se fijarán por períodos quincenales, estando referidas tanto a huevos cáscara como a carne de pollo.

El F. O. R. P. P. A. podrá limitar, cuando las circunstancias lo aconsejen, el volumen de las exportaciones acogidas al sistema de restituciones.

A la vista de las necesidades del consumo interior, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes podrá proponer la suspensión de exportaciones con restitución.

Cuando el precio testigo con tendencia a la baja alcance un nivel inferior al 105 por 100 del precio de intervención, se pondrán en vigor las restituciones fijadas para el huevo cáscara y carne de pollo.

No se podrán efectuar, con destino a la venta al público cesiones de mercancía importada en régimen de comercio de Estado, cuando el precio testigo sea inferior al precio de protección al consumo.

Estas intervenciones, si llegan a producirse, se efectuarán de tal manera que no produzcan alteraciones anormales en el mercado.

Como criterio directriz, para las actuaciones de la Administración, se tenderá a la potenciación de cooperativas y asociaciones sindicales avícolas, que puedan lograr la participación activa del sector en la regulación.

Se fomentará la constitución, en el sector de huevos, de unidades sindicales de tipo asociativo, constituidas por productores de dimensión racional, con volumen suficiente para acceder a una comercialización conjunta a través de centros de selección y distribución.

## AÑO LECHERO 1971-72

Por Orden de la Presidencia del Gobierno del día 23 de junio de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio, se establecen los nuevos precios máximos de venta de las leches higienizada y concentrada en las poblaciones donde exista el régimen de obligatoriedad de higienización de

la leche destinada al abastecimiento público. Dichos precios están en vigor hasta el día 29 de febrero de 1972. Con esta Orden se finaliza la regulación del año lechero 1971-72, que, como indicábamos en nuestro número anterior, ha sido abundante en lo que se refiere al número de disposiciones oficiales.



# EXTRANJERO

## 1970: AÑO DE LAS COOPERATIVAS ENSILADORAS

POR PETER BULLEN



La mayoría de los granjeros están siempre dispuestos a adoptar nuevas ideas y disfrutan comprobando el éxito que un vecino haya tenido con un mejor sistema o apero. Una de las ideas que han sido bien acogida en Gran Bretaña en los últimos meses fue la formación de agrupaciones dedicadas al ensilado de forraje. Se han hecho tan populares, que 1970 podría muy bien recordarse en el calendario agrícola británicos como el año de las Cooperativas ensiladoras.

El forraje es un alimento relativamente barato y de alto poder nutritivo para el ganado, producido mediante la conservación en silos de la hierba todavía verde. Otras cosechas verdes, como maíz, pueden convertirse en forraje de este tipo; pero en Gran Bretaña la hierba es el producto favorito, debido al clima húmedo y poco extremado. La hierba hay que cosecharla en el momento preciso para asegurar que retenga su alto valor nutritivo, y para el pequeño granjero esto signifi-

ca a veces que o no dispone de suficientes braceros o no puede costear la maquinaria potente y cara que le permite efectuar el trabajo a tiempo, sin necesidad de peones suplementarios. Sin embargo, si tres o cuatro agricultores de la misma localidad colaboran juntos pueden combinar sus recursos de mano de obra y capital para comprar mejores aperos con que poder llevar a cabo el trabajo.

Partiendo de esta idea, el Consejo Central de Cooperación Agrícola y Hortícola, patrocinado por el gobierno, decidió fomentar la formación de Agrupaciones. La llevó a cabo ofreciendo a las nuevas Agrupaciones una concesión máxima del 33,5 por 100 del capital requerido para comprar la maquinaria necesaria y anunció las subvenciones a los agricultores como la «mejor oportunidad» facilitada por el Consejo en el año 1970. Hasta la fecha le ha costado al Consejo unas 250.000 libras en concepto de subvenciones a las Agrupaciones; pero

considera que es capital bien empleado. Calcula que los grupos habrán podido ya producir cantidades adicionales de forraje (de una mejor calidad también) por un valor de más de diez veces el de las subvenciones.

Para centenares de agricultores participantes no podía haber sucedido en un año mejor. Los productos alimenticios para animales han subido de precio en Gran Bretaña durante el invierno, debido al incremento en el coste de los cereales en todo el mundo. Millares de ganaderos tuvieron que reducir el número de animales que intentaban criar durante la temporada invernal.

Los agricultores que habían formado Agrupaciones ensiladoras a tiempo para producir buenas cantidades de forraje en la primera parte del año no tuvieron el problema indicado. Muchos de ellos aumentaron en realidad la cantidad de ganado y pudieron ahorrar en los gastos de compra de alimentos.

Durante el pasado año, una de estas Agrupaciones ha conseguido suficientes cantidades de forraje ensilado para que dure todo el invierno, y un agricultor calcula que ahorrará unas 600 libras solamente en lo referente a la alimentación de los animales. El coste total de la nueva maquinaria comprada y compartida por la Agrupación fue de 2.200 libras, y además el grupo se hizo cargo de la maquinaria propiedad individual de los miembros de la misma, por valor de 225 libras.

Este año, la Agrupación ha contratado los servicios de un ordeñador eventual, que ayuda también en la producción de forraje y mantenimiento de las edificaciones. Aunque esto significaba una disminución de las ganancias, permitió continuar con la producción de forraje, en lugar de tener que detener las operaciones de ordeño, como ocurrió en 1969. Los labradores pueden incluso adquirir fertilizantes y productos químicos concentrados a precios más ventajosos. Un comerciante de la localidad estaba preparado a ofrecer descuentos para los pedidos a granel que hiciese el grupo y dispuesto a entregar los artículos a las tres granjas por separado y a aceptar el pago de cada una de ellas individualmente.

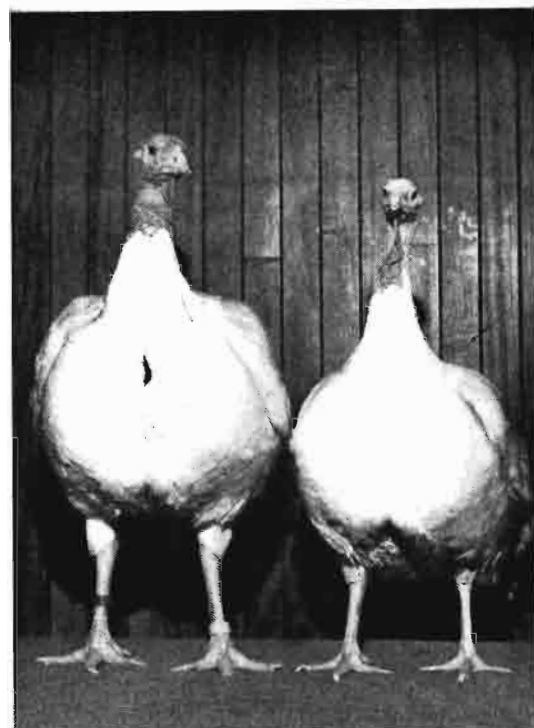


## NUEVO PAVO GIGANTE

Avicultores radicados en la región Norte de Inglaterra están criando un nuevo tipo de pavo extraordinariamente voluminoso —comercialmente designado como «Triple Six Male Line»—, del que aseguran es el mayor en cuanto a peso y tamaño. Desarrollado tras cinco años de intensiva investigación experimental, ofrece las específicas características de tener pechuga muy ancha, alta proporción de carne en relación a hueso, vigor excepcional, excelente plumaje, porte bien equilibrado y rápido ritmo de crecimiento y engorde. El incremento en peso, con referencia a los machos, oscila entre un 4 y un 5 por 100, a partir de las seis semanas de edad y en continuidad hasta su sazónamiento para el sacrificio. E igual proporción

de desarrollo rige para las hembras, aunque éstas no alcanzan tanto volumen. La nueva línea se propulsó e hizo evolucionar tras haber examinado y rechazado nada menos que unos 59.000 ejemplares. A fin de obtener todos los genes requeridos, los avicultores utilizaron cuatro líneas distintas: una de plumaje bronceado, otra de un pardo rojizos y dos blancas. Los primeros 23 machos y 90 hembras fueron seleccionados entre un total de 13.000 aves, y en el curso de los cinco años de desarrollo destinado a producir la nueva especie se desecharon 46.000 descendientes, hasta dar con la estirpe definitivamente deseada.

Firma avicultora: British United Turkeys Ltd., Stops House, 25, Nicholas Street, Chester, Inglaterra.



## LAS ZANAHORIAS CURAN

La revista soviética «Agricultura» en el número 4 de 1971, página 71, da la siguiente noticia: «El doctor A. Ferentchi ha trabajado durante ocho años en la ciudad húngara de Ozerna para demostrar que las zanahorias curan ciertas enfermedades. En uno de sus trabajos esta personalidad científica declara: «Existe una sustancia anticancerosa en las zanahorias. No se trata de una sustancia tóxica, sino natural y anodina, que puede absorberse en grandes cantidades. Existe una afinidad entre esta sustancia y los estimulantes respiratorios desde un punto de vista químico. Actúa no sólo de manera profiláctica, sino también como curativo. El catedrático S. Schmidt utiliza con éxito el zumo de las zanahorias para tratar la leucemia. El catedrático Balters es de esta opinión, aunque parece ser que el poder curativo de las zanahorias depende de la naturaleza del suelo y de los abonos que se hayan aplicado. Dicho poder aumenta cuando se trata de tierras con mucho humus. El jugo de la zanahoria es mucho más eficaz cuando se

ha hecho fermentar en un ácido láctico. A causa de las propiedades generadoras de hematíes de las zana-

horias, dichas legumbres son prescritas para luchar contra las anemias, hemorragias, heridas, intervenciones quirúrgicas y aun en las enfermedades del corazón.»

## DISPOSITIVO PARA LAS COSECHADORAS DE CEREALES

En la revista alemana «Grundlagen der Londtechnik» (1970, volumen número 5) se habla de las experiencias llevadas a cabo para separar la paja del grano con un método diferente del utilizado hasta ahora en las cosechadoras de cereales. Con este dispositivo se pueden eliminar eventualmente a los zarandones, lo cual significaría una disminución muy grande en las dimensiones de estas máquinas. Según anuncian los experimentadores, la reducción de las pérdidas sería más elevada. Se trata de una especie de «enrejados», el uno en forma de rastrillo —móvil o estacionario— y el otro en forma de tambor con dis-

cos de púas, contra los cuales es evertado el flujo de la paja-grano mediante un gran ventilador.

## Un Agricultor alimenta a 28 personas en Alemania

La revista «Mitteilungen der D. L. G. (20-5-71) dice que la mano de obra agrícola a dedicación plena en Alemania Federal era en 1950 de 3,88 millones de personas y que en 1970 se había descendido a 1.660.000 personas. Un agricultor alimentaba en 1970 a 28 personas, es decir, tres veces más que en 1950.

**MERCADO COMUN**

# Nuevos precios para melocotones, tomates, uva de mesa y limones



LUXEMBURGO.—La 154 Sesión del Consejo de Ministros de Agricultura, celebrada en Luxemburgo el pasado 15 de junio, bajo la presidencia del Ministro francés de Agricultura, Michel Cointat, ha fijado, bajo propuesta de la Comisión, los nuevos reglamentos sobre los precios de base y los precios de compra para las uvas de mesa, los melocotones, los tomates y los limones.

Para las uvas de mesa de la posición ex 08.04 A de la TDC (variedad Regina dei Vigneti y Regina) le la categoría de calidad I, presentadas en embalaje, los precios se fijan como sigue, para el período del 1 de agosto al 31 de octubre de 1971:

	UC/100 Kg.	
	Precio de base	Precio de compra
Septiembre ...	10,3	6,2
Agosto .....	13,7	9,2
Octubre .....	10,8	6,6

Este reglamento entra en vigor el 1 de agosto de 1971.

Para los melocotones de la posición ex 08.07 B de la TDC, los precios se fijan como sigue, para el período del 1 de junio al 30 de septiembre de 1971:

	UC/100 Kg.	
	Precio de base	Precio de compra
Junio .....	18,1	11,5
Julio .....	16,2	10,2
Agosto .....	16,9	8,2
Septiembre ...	17,8	9,0

Estos precios se refieren:

- Para el mes de junio, a los melocotones de la variedad Fior di Maggio, categoría de calidad I, calibre 51/61 mm.
- Para el mes de julio, a los melocotones de la variedad Amsden, Charles Ingouf y Sant'Anna, categoría de calidad I, calibre 61/67 mm.
- Para el mes de agosto, a los melocotones de la variedad Red Haven, Fair Haven y J. H. Hale, categoría de calidad I, calibre 61/67 mm.
- Para el mes de septiembre, a los melocotones de la variedad J. H. Hale, categoría de calidad I, calibre 61/67 milímetros, todos ellos presentados en embalajes.

Para los tomates de la posición 07.01 de la TDC, los precios se fijan como sigue para el período del 1 de junio al 30 de noviembre de 1971:

	UC/100 Kg.	
	Precio de base	Precio de compra
Junio:		
1. <sup>a</sup> década ...	—	—
2. <sup>a</sup> década ...	12,3	5,0
3. <sup>a</sup> década ...	11,0	4,4
Julio .....	8,7	3,5
Agosto .....	7,0	2,9
Septiembre ...	7,9	3,3
Octubre .....	10,3	4,6
Noviembre .....	19,9	5,7

Estos precios se refieren a los tomates de tipo "redondo" y "acostillados", de la categoría de calidad I, calibre 57/67 mm., del tipo "alargados", de la categoría I, calibre 40/47 mm., presentados en embalaje.

Para los limones de la posición 08.02 C de la TDC, los precios son fijados como sigue para el período del 1 de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972:

	UC/100 Kg.	
	Precio de base	Precio de compra
Junio .....	16,9	10,2
Julio .....	17,1	10,3
Agosto .....	18,5	11,1
Septiembre ...	15,6	10,0
Octubre .....	15,0	10,2
Noviembre ...	12,0	7,2
Diciembre ...	11,0	6,9
Enero .....	10,8	6,9
Febrero .....	10,3	6,9
Marzo .....	11,0	6,9
Abril .....	12,6	7,7
Mayo .....	12,6	8,7

Estos precios se refieren a los limones de la categoría de calidad I, calibre 53/62 mm., presentados en embalaje.



## Desde Cannes

# Los publicistas agrícolas celebran su II Congreso Mundial

Por E. Morales y Fraile

Unos cuatrocientos publicistas agrícolas de 42 países de los varios continentes acaban de reunirse en Cannes para celebrar su II Congreso Mundial, muy bien organizado por la Unión Internacional y Asociación Francesa, recibiendo cada Delegado una maleta con publicaciones del mayor interés para la profesión.

El Congreso ha estado bajo el alto patronato del Presidente de la República y todo el apoyo del Ministro y Ministerio de Agricultura, así como de los organismos estatales y privados interesados en la economía agrícola.

De España han participado los señores Bover, Massagues, Mesanza, Mir, Morales y Fraile. El grupo de españoles ha representado a la nueva agrupación de publicistas agrícolas, que es continuación de A. P. A. E. y sustituye a la anterior, que actuó desde 1933 a 1936, o sea que se trata de una agrupación de publicistas agrícolas más antigua incluso que la Unión Internacional, que sólo tiene quince años de existencia.

Este grupo de españoles respondieron con todo detalle al largo cuestionario que ha sido el lema del Congreso: el poder verde.

El Congreso fue inaugurado en el Palacio de Festivales de Cannes, con un largo y sustancioso discurso del Ministro de Agricultura. Cointat.

El señor Cointat puso de manifiesto que el campesino «es el verdadero rayo de sol que se levanta contra la civilización mineral que nos molesta». El Secretario general de la Asociación francesa, ingeniero Vuaille, del Instituto Agronómico de París, nos dio un condensado de la expresión del poder verde. Su profunda encuesta fue muy bien respondida por el grupo español. Ha logrado con ello levantar el problema, que, naturalmente, no puede ser enfocado y resuelto totalmente en un Congreso. La renta agrí-

cola es, en línea general, inferior a la renta nacional, porque los bienes que producen los agricultores valen menos, aunque sus esfuerzos sean superiores a los de los otros dos sectores. Esto nos indica el porqué los poderes públicos se encuentran obligados a compensarles con las ayudas sociales.

El Ministro Cointat volvió a hablar para poner de manifiesto «el lugar que la agricultura debería ocupar en la nueva sociedad». «Ningún país ha sido capaz de resolver su problema agrícola, a pesar de los esfuerzos considerables que le dedican todos los Gobiernos. ¿Por qué? «Pues porque la agricultura se integra en un mundo vivo que se escapa del cartesianismo y no puede ponerse en ecuación ni cortarse en rodajas matemáticas.» «No hay una agricultura única, sino que existen multitud de fachadas, que dependen de la ecología, de las condiciones, de la vida y del clima, con el relieve de las diferentes regiones...»

En Francia, como sucede por otras partes, el hombre, a pesar de su ingenio, es un ser infinitamente pequeño en la Naturaleza, la cual actúa con sus potentes fuerzas (inundaciones, tormentas, sequías y tantas otras calamidades). Otra de las dificultades reside en la lucha del agricultor contra su propia economía, que no es como la industrial, donde existe una gran concentración. El aislamiento agrícola no se armoniza con la vida moderna, lo cual coloca la agricultura en una posición de atraso respecto a los otros dos sectores. Hay un estómago que tiene una capacidad determinada, que no puede llenarse hasta el infinito, mientras que en la industria un ser humano puede comprar dos a veinte trajes. El hombre, sea rico o pobre, resulta con un estómago en el cual sólo puede recibir una cantidad determinada de productos alimenticios, según su capacidad.

En definitiva, cualquiera que sea el nivel de vida de un pueblo sólo existe un límite de expansión agrícola, incluso en los países mal alimentados.

Si el poder verde perdió terreno en el aspecto político, ganó, por el contrario, en plan económico.

El campesino sigue siendo la garantía de nuestro «ambiente». El hombre moderno se va suicidando poco a poco, mientras que el campesino es quien nos asegurará la permanencia de la Naturaleza. Si desaparecieran tales fuerzas sanas, las malas fuerzas naturales harían sucumbir nuestra civilización.

Es el campo, pues, el depósito de agua y aire puros, «donde el campesino es el verdadero rayo de sol vigilante contra la civilización mineral que nos molesta».

Las mujeres de los publicistas agrícolas se reunieron y se ocuparon del ambiente que nos rodea.

El debate femenino tuvo una sesión importante dedicada a ayuda social, educación de la juventud, la decoración en la finca, conservación de la casa... La señora Aujane dirigió tan importante debate. Después siguió la intervención del doctor Galley, poniendo en evidencia las preocupaciones en la industria y la agricultura acerca del medio rural. La agricultura mejora a medida que disminuye el número de agricultores; pero su influencia en las decisiones político-económicas disminuye, porque los agricultores pierden parte de su fuerza política.

El publicista agrario tiene que, por una parte, informar a los Poderes públicos y, de otra parte, atraer la atención de los agricultores hacia los problemas económicos. Lo que se hace en diversos países hacia el denominado «Pueblo que yo amo» es una idea de crear en cada pueblo una base de superación para tratar de atraer y agrandar a los que les visitan.

El Delegado de la F. A. O. hizo

ver lo que se está haciendo en la lucha contra el hambre.

La meta de los publicistas agrícolas debe ponerse en favorecer la agricultura hacia una organización a nivel mundial y estructurada según las grandes zonas naturales. Tal ensueño debe convertirse en realidad gracias a los Poderes públicos y los publicistas agrícolas.

En las conclusiones finales se ha

destacado la necesidad de intensificar una colaboración entre los diversos Estados, los organismos internacionales y profesionales, para que sea establecido un verdadero balance de lo que la agricultura significa en la sociedad, así como para que los contactos sean frecuentes entre los publicistas, en especial entre el Occidente y el Oriente europeos.

en España o en Suiza. Además, como argumento básico puso de manifiesto que en España existe una joven y dinámica industria de antiparasitarios, a la cual podrá interesar la celebración del IV Congreso en nuestro país.

Con gran agrado hicimos presente al Comité el agradecimiento por tan gentil invitación, la cual hemos trasladado a los organismos competentes, técnicos y algunas de las importantes industrias de antiparasitarios que trabajan en nuestro país.

Es conveniente recordar que el III Congreso Internacional tuvo lugar en los días 6 al 8 de octubre en Milán, en 1969, reuniendo a 300 técnicos especialistas de cuarenta y cinco países de todo el mundo. En un volumen de unas 500 páginas fueron reunidas las variadas ponencias presentadas en cinco idiomas. Tales cifras son suficientes para destacar la importancia e interés que tienen estas reuniones.

Específicamente para España, pensamos que puede ser de interés a la gran industria nacional de antiparasitarios acoger el IV Congreso, sea por los temas de gran actualidad como la oportunidad de dar a conocer al extranjero las posibilidades de exportación de sus producciones, que son numerosísimas, variadísimas y de gran necesidad a otros países en desarrollo.

En el caso de que sea aceptada la invitación para celebrar el IV Congreso, previsto para el año 1973, lo antes posible deberá ser creado un Comité internacional y otro Comité Nacional para que tal manifestación tenga toda la utilidad que deba desearse.

## Desde Zurich

# Necesidad de informar a la opinión pública sobre los antiparasitarios

## Es necesario mejorar la educación de los usuarios

Por E. Morales y Fraile

Es frecuente, sobre todo en estos últimos tiempos, oír y leer lamentaciones contra los daños posibles o efectivos ocasionados por el mal empleo de los antiparasitarios en los productos agrícolas comestibles.

Aunque no escasean los consejos e instrucciones que los servicios públicos y privados dedican para evitar ese mal empleo y los posibles daños subsiguientes, todavía existe mucho camino por recorrer contra el confusionismo que han creado ciertos casos aislados. Se llega a escuchar: «Yo no consumo nada crudo, ni ninguna fruta.»

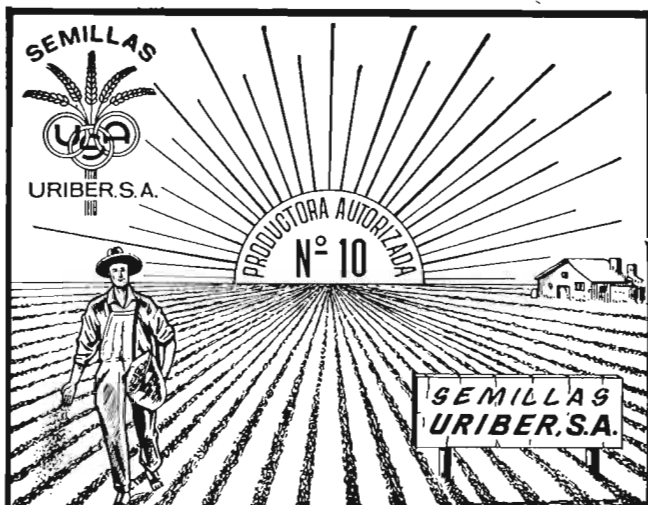
En las reuniones celebradas por un grupo de especialistas del Centro Internacional de Antiparasitarios (C. I. A.), esta preocupación ha conducido a preparar un programa de actividad del Centro, desarro-

llado en varias etapas y que tendrá por objeto: 1) Enseñar a los utilizadores de productos antiparasitarios su empleo racional, y 2) Informar a la opinión pública sobre el estado de tan importante cuestión.

En primer lugar, esos dos temas fundamentales serán motivo de dos simposios, que se celebrarán durante el año 1972 en países europeos.

Y en el año 1973, un IV Congreso Internacional de Antiparasitarios recogerá los resultados de los dos simposios citados como argumentos importantes del Congreso.

En la reciente reunión del Comité Central del C. I. A., que ha tenido lugar en Zurich, el Presidente del Centro nos dio a conocer la proposición del Grupo de Trabajo citado, quien propone que el IV Congreso Internacional sea celebrado



Productora n.º 10, autorizada por el Ministerio de Agricultura para la producción de semillas selectas

Entidad colaboradora del S.N.C. y D.G.A. para la distribución de semillas subvencionadas

Hortícolas · Forrajeras · Leguminosas y pratenses

Oficinas: Predicadores, 10 - Tel. 22 20 97

Almacenes: Aben Aire, 9 y 11

**ZARAGOZA**

# EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## Industrias agrarias

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se incluye en zona de preferente localización industrial agraria a una planta de llofilización en Santa Cruz de Tenerife («B. O.» 28-5-71), ampliación de almazara en Torreblascopedro (Jaén), almazara en Ubeda (Jaén), almazara en Arjona (Jaén) («B. O.» 19-6-71), industria de aserrio en Olivenza (Badajoz) («B. O.» 26-6-71).

Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de mayo de 1971 por la que se dictan normas aclaratorias sobre concesión de los beneficios establecidos en la Ley 152/63 a las industrias agrarias («B. O.» 31-5-71).

Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se declaran comprendidos en Sector Industrial Agrario de Interés Preferente a una ampliación de industria láctea en Trobajo del Cerecedo (León) («B. O.» 29-5-71), ampliación de industria láctea en Dobra-Otero de Rey (Lugo), ampliación de central lechera en San Sebastián, industria de elaboración de quesos de oveja en Villarrobledo (Albacete), fábrica de quesos de oveja en Villarrobledo (Albacete) («B. O.» 12-6-71), central hortofrutícola de Hornachuelas (Córdoba) («B. O.» 19-6-71), central lechera en Sabadell («B. O.» 26-6-71).

## Vías pecuarias

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se aprueban las clasificaciones de las vías pecuarias en Valderas (León), Budía (Guadalajara) («B. O.» 11-6-71), Aliseda, Coria, Piedras Albas, Estorninos, Matas de Alcántara (Cáceres), Algarinajo (Granada), Salinillas de Bineba (Burgos), Muñagrande (Ávila), Berlanga de Dueros, Valdazo, Los Rabanes (Soria), Salvador de Zapardiel, Torrejilla de la Abadesa, La Pedraja del Portillo (Valladolid), Castillo Albarañez (Cuenca), Monaguillo (Zaragoza), Canillas de Río Tinto (Logroño), Lerices (Burgos), Villaturiel (León), Prádenas de Bueba (Burgos), Sigüenza (Guadalajara), Fuenlabrada (Madrid), Galisanchu, Nava de Sotrobral (Salamanca), Pozohondo (Abacete) («B. O.» 19-6-71), Pobladura de Sotiedra, Benafarces (Valladolid), Villanueva de Gormaz (Soria), Ejeme (Salamanca), Aspe (Alicante), Arroyo de la Luz (Cáceres), Crinileo (Logroño), Babilafuente, Scrihuela (Salamanca), Cestallar (Valencia) («B. O.» 26 julio 1971), Garrovillas (Cáceres), Hermosilla (Burgos), Navas del Puerto (Ávila), Villapalacios, Tobarra, Fuentasanta, Begarra (Albacete) («B. O.» 2-7-71), Miño de San Esteban (Soria) («B. O.» 9-71-74).

## Concentración Parcelaria.

Decretos del Ministerio de Agricultura por los que se declaran de utilidad pú-

blica las concentraciones parcelarias de las zonas de Ibrillos, Quintanamansirgo, Torrepadre (Burgos), Buernacle de Alarcón Cuenca), Cendejas de la Torre Guadalajara), Mondoy-Forzomillos, San Martín de Manoa, San Pedro de Vilanova (La Coruña), San Román de los Oteros, Villasariego (León), Villar de Vacas (Orense), Valdeolmillos, Villajimeña (Palencia), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Cibaja-Riancho (Santander), Saldeña de Ayllón (Segovia), Fuenlliente de Medina (Soria), Honquillana (Valladolid), Bustillo del Oro, Robledo de Sanabria, Villabrazaro (Zamora) («B. O.» 2-7-71).

Ordenes del Ministerio de Agricultura por la que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Belén (Albacete), Elvillar-Laguardia-Leza-Samaniego (Alava), Fresneda de Altarejos (Cuenca) («B. O.» 9-7-71).

## Tajo-Segura

Ley 21/1971, de 19 de junio, sobre aprovechamiento conjunto Tajo-Segura («B. O.» 22-6-71).

## Vinos

Decreto 1.355/71, de la Presidencia del Gobierno, de 17 de junio, por el que se incluye a los vinos españoles en el régimen de derechos ordenadores a la exportación («B. O.» 28-6-71).

## Caza

Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de junio de 1971 por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional («B. O.» 28-6-71).

## Colonización

Orden del Ministerio de Agricultura de 19 de junio por la que se regulan las relaciones entre el Instituto Nacional de Colonización y los empresarios agrícolas instalados en sus fincas («Boletín Oficial» 1-7-71).

## Zonas regables

Decreto de declaración de alto interés nacional de la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista (margen derecha del canal), en la provincia de Palencia («B. O.» 2-7-71).

## Mecanización

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca el III Concurso-Demostración Internacional del Cultivo del Viñedo («B. O.» 8-7-71).

## Fertilización del olivar

Orden del Ministerio de Agricultura de 21 de junio por la que se declara la fertilización obligatoria del olivar en las comarcas de Las Garrigas y la Se-

garra (Lérida); de aceites finos de Alcañiz-Valderrobles (Teruel) y Caspe (Zaragoza) («B. O.» 8-7-71).

## Leche

Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de junio sobre fijación de precios máximos de venta de las leches higienizada y concentrada («B. O.» 9-7-71).

## Mecanización

Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de abril sobre concesión de subvenciones para fomento de la mecanización agrícola.

## Ganado y carne

Decreto 1.475/71, de 1 de julio, por el que se regulan diversos aspectos del comercio de ganado y carnes y se fijan los precios de intervención de las canales de bovino, ovino y porcino en la campaña 1971-72 («B. O.» 12-7-71).

## Avicultura

Decreto 1.474/71, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas («Boletín Oficial» 12-7-71).

## Colonización local

Decreto 1.515/71, de 17 junio, por el que se dictan normas para la concesión de auxilios de colonización local con destino al arranque de olivos dañados por las heladas y agrios afectados por heladas y «tristeza» («B. O.» 13-7-71).

## Zonas regables

Decretos por los que se declaran de interés nacional la zona regable de Algerrí y Balaguer (Lérida) y la zona de Monteagudo de las Vicarías (Soria y Zaragoza) («B. O.» 13-7-71).

## Arroz

Circular de la C. A. T. núm. 3/71 sobre regulación del Comercio del arroz blanco durante la campaña 1970-71 («B. O.» 15-7-71).

## Campaña azucarera

Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura por la que se autoriza el Reglamento de Recepción y Análisis de Remolacha Azucarera en la campaña 1971-72 («B. O.» 17-7-71).

## Rendimiento del ganado

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se amplía a los núcleos de control para comprobación de rendimiento del ganado las subvenciones al establecimiento de núcleos ganaderos registrados regulado por Orden del 17 de agosto de 1968 («B. O.» 17-7-71).

# CONSULTAS

## Redención de censo enfiteúutico.

J. C. V. Jumilla (Murcia).

*Tengo una finca con 211 hectáreas. Unas 80 hectáreas están dadas a Censo enfiteúutico desde el 7 de agosto de 1877. Pasado el tiempo, por herencia, actualmente las cultivan cuatro familiares. Tres de ellos cultivan bien y no tengo queja de ellos, pero hay un cuarto que tiene asignadas unas 20 hectáreas, y en el plazo de diez años no las cultiva como un buen labrador y costumbre de esta plaza. En una palabra, las tiene yermas.*

*En el apartado primero de la escritura dice: "El enfiteuta cultivará el terreno a uso y costumbre de buen labrador".*

*En el apartado 4.º de la citada escritura dice: "El enfiteuta pagará al dueño directo el terraje de siete una, de todo lo que produzcan los plantíos, y de seis una de todo lo que produzcan las tierras blancas".*

*En el apartado 5.º dice: "El enfiteuta tiene obligación de costear todo lo que se necesite para la recolección de los frutos por concepto de terraje que corresponda a los dueños directos y a conducción a esta villa a las casas de dichos dueños".*

*A este respecto pregunto: Con este cuarto enfiteuta, que no cultiva y lo tiene todo yermo, ¿qué debo hacer?, teniendo en cuenta que le he llamado la atención infinidad de veces personalmente y no me hace caso.*

*Refiriéndome al apartado 4.º de la escritura, en que el enfiteuta tiene que pagar el terraje de siete uno en las plantaciones y de seis uno en tierras blancas, ¿cuánto puedo reclamarle por daños y perjuicios? ¿En qué forma?*

No aclara en su consulta si se trata de un solo censo enfiteúutico en el que, por herencia, han devenido censatarios o enfiteutas cuatro personas o si, por el contrario, se trata de cuatro censos diferentes e independientes uno de otro.

En el primer caso, los cuatro enfiteutas responden de las obligaciones anejas al censo, solidariamente, y en el segundo, cada uno responde de las obligaciones propias de cada censo.

En el caso de su consulta, y según indica, la pensión está fijada en una parte alícuota de los frutos que produzca la finca, que ha de cultivarse a uso y costumbre de buen labrador.

Si el cultivo no se lleva a efecto en la indicada forma, y como consecuencia de ello el censatario no le paga la pensión o la que le satisface es in-

ferior a la que debería pagarle si cultivase su finca normalmente, es indudable que dicho censatario no cumple con sus obligaciones. En este supuesto, y si se trata de un solo censo, los otros tres enfiteutas responden, solidariamente, de lo que deben satisfacer todos ellos.

En uno o en otro caso, el indicado incumplimiento por uno o todos los censatarios puede dar lugar a que usted, como censalista, ejercite el derecho que le concede el artículo 1.648 del Código Civil, que establece que caerá en comiso la finca y el dueño directo podrá reclamar la devolución de la misma, cuando el enfiteuta no pague la pensión durante tres años consecutivos o si no cumple la condición estipulada en el contrato o deteriora gravemente la finca.

Si la acción de comiso la ejercitase por falta de pago de las tres pensiones indicadas, deberá, previamente, requerir de pago al enfiteuta, de forma judicial o notarialmente, y el enfiteuta deberá pagar las pensiones adeudadas en el plazo de treinta días, contados desde el requerimiento. Si no paga en dicho plazo, podrá usted ejercitar la acción de comiso.

La acción de comiso ha de ejercitarse mediante el correspondiente juicio, pero el enfiteuta podrá librarse del comiso de la finca redimiendo el censo.

La redención del censo enfiteúutico consiste en la entrega por el enfiteuta al dueño directo del capital que se haya fijado como valor de la finca al constituirse el censo.

La redención del censo ha de hacerse dentro de los treinta días siguientes al emplazamiento de la demanda en la que se ejercita la acción de comiso.

Entiendo que estando la pensión del censo fijada en una parte alícuota de los frutos y teniendo el enfiteuta la obligación de cultivar la finca a uso y costumbre de buen labrador, si no lo hace así, puede el censalista reclamar al enfiteuta los daños y perjuicios correspondientes, es decir, puede reclamarle la pensión que hubiera percibido en el caso de que el enfiteuta hubiera cumplido con todas sus obligaciones.

Esta reclamación deberá formularse mediante el correspondiente juicio, en el que el demandante ha de probar la cuantía de los daños y perjuicios, a cuyo efecto pueden servir como elemento comparativo las pensiones que han satisfecho los otros tres enfiteutas.

Volvemos a repetir que si el censo es único, los cuatro enfiteutas responderán solidariamente de la pensión, y en este supuesto, tanto la demanda para el comiso de la finca como la reclamación de

indemnización tendrá que dirigirse contra los cuatro enfiteutas.

Si se trata de cuatro censos distintos, aquellas acciones se dirigirán, lógicamente, sólo contra el enfiteuta, incumplidor de sus obligaciones.

*Ildefonso Rebollo*

Abogado

5.663

**Fabricantes de máquinas despedregadoras.**

ATRIFA, S. A. Avda. del Generalísimo, 24, 6.º Madrid-16.

*Estamos interesados en adquirir una máquina recogedora de piedras, de tamaño más bien reducido.*

*¿Serían ustedes tan amables de indicarnos los tipos más eficaces que existen en el mercado y los constructores o vendedores de los mismos?*

Le envío la dirección de las principales Casas de Maquinaria que venden máquinas despedregadoras, así como despedregadoras-cargadoras; pueden dirigirse a ellas solicitando las características técnicas y precios, que gustosamente les darán, además de cuanta información precise.

Marca, Casas de Maquinaria y direcciones:

AGROTE.—Agrotécnica, S. A. Rosario, 33. Albacete.

AJURIA.—Ajuria, S. A. Beato Tomás de Zumárraga, 41. Apartado 22. Vitoria (Alava).

ARRANZ.—Justo Arranz Frutos. Avda. de los Llanos, 18. La Roda de Andalucía (Sevilla).

DOUCET.—Maquinaria para fruticultura "CANELA". Príncipe de Viana, 48. Lérida.

FAHSE.—Decoprema, S. A. Ayala, 120. Madrid-6.

MARZABU.—Construcciones Agrícolas Marzabú. Carretera de la Solana, 29. Manzanares (Ciudad Real).

RAMBLA.—Talleres Rastrilladora Rambla. Era, 15. Torreblanca (Castellón).

ZAGA.—Maquinaria Agrícola Zaga, S. A. Yurreta, s/n. Durango (Vizcaya).

TALLERES ARTIGAU.—Virgen del Camino, 13. Cambrils (Tarragona).

*Ramón de la Serna Ferrer*

5.664

Perito Agrícola

**Cultivo en invernaderos.**

D. Vicente Sanjuán Zorío. Maestro Paláu, 6. Valencia.

*Soy suscriptor de la Revista y actualmente estoy interesado en adquirir una formación lo más completa posible acerca del cultivo en invernaderos, por lo que les agradecería me enviaran cuanta información puedan sobre la bibliografía existente, tanto nacional como extranjera, acerca de este tema.*

*También quisiera tener conocimiento de*

*los Institutos o entidades nacionales y extranjeros que trabajen o estén relacionados con este aspecto de la agricultura. Por último, a ser posible, también quisiera una relación de invernaderos importantes que mereciera la pena visitar.*

Respecto a la bibliografía de cultivo en invernadero, pueden aconsejarse las siguientes consultas:

*Apuntes sobre construcción de invernaderos.* Publicación de Capacitación Agraria.

*Horticultura intensiva.* Publicación de Capacitación Agraria.

*Coltivazione in serra.* A. Alpi y F. Tognoni. Edagricole-Bologna (Italia).

*Floricoltura industriale.* S. Bensa. Edagricole-Bologna (Italia).

*Acta Horticulturae*, números 6 y 9 de I. S. H. S. 1.º v. d. Boschstraat, 4. Den Haag (Holland).

*Congresos Internacionales de Plásticos en Agricultura.* Solicitar al Comité de Plásticos en Agricultura.

*Annual Report of Glasshouse Crops Research Institute.* Littlehampton (England).

*Revista Horticultuurs, Pepinièristes, Maraîcheurs.*

Entidades que están relacionadas con este tema:

I. N. I. A. (Madrid).

I. N. I. A. Estación de Horticultura. Benicalaf (Valencia).

I. N. I. A. Finca La Orden. Guadajira (Badajoz).

I. N. I. A. Centro del Nordeste. Cabrils (Barcelona).

E. T. S. I. A. Madrid.

Facultad de Ciencias de Barcelona. Cátedra de Fisiología Vegetal.

C. S. I. C. La Mayora (Málaga). Caleta de Vélez-Málaga.

Estación Experimental "Aula Dei". Zaragoza.

Entre otras nacionales.

Extranjeras:

Centre Nationale de la Recherche Agronomique de Avignon y de Antibes (Francia).

Glasshouse Crops Research Institute. Littlehampton (England).

Station for vegetable and fruit growing under glass. Naaldwijk (Holland).

Instituto di Horticultura e Floricoltura de la Università di Pisa (Italia).

Por último, en cuanto a la relación de invernaderos importantes que merecen la pena visitar, en todos los organismos nacionales citados anteriormente existen invernaderos. Asimismo, en las zonas de Málaga, Almería y La Maresma, fundamentalmente, existe gran cantidad de explotaciones particulares en las que se puede observar todo tipo de invernaderos. Debido al gran número de dichas explotaciones particulares, el organismo oficial de cada provincia que trabaja en este tema podrá informarle detalladamente.

*Jesús Miranda de Larra*

Ingeniero Agrónomo

5.665

**Licencia para pozo séptico.**

D. Andrés García Garrido.

*Deseo construir un pozo séptico para los vertederos de orín de una cuadra de vacas que tengo instalada, cubierto con una plancha móvil de hormigón de un espesor de unos veinte centímetros. Este pozo será de 1 metro de ancho, 1,50 de largo y 1,50 de profundidad.*

*Como quiera que el terreno donde lo quiero construir es un paso libre para vehículos de cualquier tonelaje, deseo saber si los copropietarios del referido paso pueden impedirme la construcción del pozo o si, una vez hecho, pueden obligarme a cerrarlo. Para poderlo hacer, ¿a qué estoy obligado con los titulares colindantes?*

*Otra pregunta: ¿Existe alguna ayuda, subvención o créditos a bajo interés en la instalación de una ordeñadora eléctrica por parte del Estado u otro organismo competente?*

Por los antecedentes facilitados, la fosa parece ser que quiere hacerla en un camino rural para vehículos de cualquier tonelaje. Para ello tiene que solicitar licencia del Ayuntamiento, que, con arreglo a las Ordenanzas que tenga aprobadas, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en su art. 101, tiene competencia en las vías públicas, urbanas y rurales, sobre la base de que siempre es difícil que le otorguen dicha licencia, afectando a un camino público.

Por lo que se refiere a la segunda pregunta, el Banco de Crédito Agrícola concede préstamos para inversiones agrícolas al amparo del Decreto de 22 de octubre de 1970, publicado en el "Boletín Oficial" de 9 de noviembre.

Mauricio García Isidro  
Abogado

5.666

**Derechos de heredero.**

D. José Conrado Estevan. Casinos (Valencia).

*Con fecha 10 de febrero del presente año ha fallecido un hermano mío, el cual estaba casado en primeras nupcias y no ha dejado sucesión ni ha otorgado testamento; ahora, sus bienes han de ser distribuidos entre la viuda y dos hermanos que quedamos.*

*Los bienes son los siguientes:*

1) *Un inmueble destinado a garaje y la parte alta a vivienda, el cual heredó de nuestros padres; el piso está alquilado y hace dos años hicieron una reforma, pavimentando de ladrillo y aseándolo. ¿Qué derechos tiene la viuda en la reforma?*

2) *Una casa donde vivían y que ahora ocupa la viuda; la mitad de la casa la heredó de nuestros padres y la otra mitad, pro-indi-*

*viso, la compró mi hermano durante el tiempo que estuvo casado a unos primos hermanos nuestros. Mitad es gananciales.*

3) *Todas las fincas rústicas que poseía mi hermano las heredó de nuestros padres.*

4) *Durante el tiempo que estuvo casado compraron muebles, aparatos electrodomésticos, un coche, dos tractores y varias cosas más.*

5) *Existen ropas y objetos de uso personal, algunos muebles y ropa de determinado valor, heredado de mis padres.*

6) *En un solar cercano de pared propiedad de la viuda se hizo una reforma, cubriéndolo de tejado, destinado hoy a almacén. ¿Qué derechos existen en la mejora?*

7) *La viuda está disponiendo de todo. Con gran consideración se le ha sugerido hacer la división de los bienes propios como los gananciales y tomase los tercios en usufructo, que creo le corresponden (dos) de los bienes de nuestro finado hermano. Ella se niega y exige se le dé en usufructo el inmueble reseñado en primer término y toda la maquinaria existente en el garaje (tractores, coche y demás) y la casa señala en segundo término, con todo lo que hay de puertas adentro, en pleno dominio. La tierra dice no le interesa.*

*Por todo lo expuesto y considerando una existencia completamente excesiva, ruego me informe cuáles son los derechos que tenemos ambas partes, con arreglo a la legislación vigente, en todos y cada uno de los apartados que enumero, y las formas de pagar la cuota viudal usufructuaria, así como la ley que ordene y obligue a practicar la liquidación de nuestro hermano con la viuda.*

*No se ha practicado inventario alguno. ¿Se puede o se debe hacer?*

*La viuda tiene cincuenta años.*

1) La mejora que supone para el inmueble la reforma efectuada durante el matrimonio tiene el carácter de ganancial y, por tanto, la mitad pertenece a la viuda y la otra mitad es de la herencia, y así ha de figurar en el inventario para determinar cuáles son los bienes propios del causante.

Lo difícil es darle un valor a esa reforma, justificando los gastos que supone la inversión, pero, una vez llegado a la tasación, queda dicho que esa mejora constituye bienes gananciales, a tenor de lo que dispone el artículo 1.392 del Código Civil, en relación con los artículos 1.393 y 1.394 de dicho Cuerpo legal.

2) Ciertamente, la casa a la que se refiere el correlativo de la consulta, en su mitad es bien ganancial, ya que se compró durante el matrimonio.

3) Sin discusión, las fincas rústicas son bienes privativos del causante.

4) Los muebles, aparatos, coche, tractores, etcétera, adquiridos durante el matrimonio tienen el carácter de bienes gananciales.



5) Lo heredado por el causante de ropas y objetos, muebles, son privativos del causante, siempre que se pueda acreditar la procedencia.

6) El solar constituye un bien parafernial de la viuda y las mejoras realizadas durante el matrimonio son parafernales.

7) En tanto no se haya hecho la liquidación de la sociedad de gananciales, que ha de realizarse entre los hermanos y la viuda, no puede ésta disponer de nada, ya que no hay previa adjudicación.

En efecto, al no existir hijos ni ascendientes del causante, la viuda tiene derecho a los dos tercios de la herencia, de acuerdo con lo establecido en el art. 838 del Código Civil, según la Reforma de la Ley de 24 de abril de 1958.

Una vez que los hermanos hayan obtenido la declaración de herederos, deben proceder, con citación de la viuda, a efectuar el inventario de todos los bienes existentes en el matrimonio de cualquier procedencia que sean, para conocer por su calificación los que constituyen la herencia por pertenecer como privativos del causante, y la mitad de los gananciales, procediendo, una vez conocida la herencia, a constituir el usufructo de la viuda, y si pudiera ser, de acuerdo con ella y, según el art. 389 del Código Civil, asignándole una renta vitalicia con los productos de determinados bienes, o un capital en efectivo, siempre de mutuo acuerdo y, en su defecto, por virtud de mandato judicial.

El inventario es indispensable y sin un minucioso detalle de la procedencia de los bienes no se puede llegar a la determinación de los de la herencia, base de todo lo demás.

Mauricio García Isidro  
Abogado

5.667

#### Cuotas de Seguridad Social en las aparcerías.

D. Fermín Martín Laborda. Marina Moreno, 10. Zaragoza.

*Tengo algunos aparceros en mi finca, y es por esto por lo que me interesa estar informado de si tanto los Seguros Sociales como la Cuota Proporcional vienen obligados éstos a contribuir, y en qué proporción.*

En el artículo 43 del Reglamento de 29 de abril de 1959, para la aplicación de la legislación de arrendamientos rústicos, se define el contrato de aparcería como aquel por el cual el titular de una finca rústica cede temporalmente a otra persona el uso o disfrute de aquélla, conviniendo en repartirse los productos por partes alícuotas en proporción a sus respectivas aportaciones.

En el artículo 44 del citado reglamento se dispone que las aparcerías se regirán por los pactos o condiciones estipulados por los contratantes; en defecto de pacto expreso, serán de aplicación los usos y costumbres locales o comarcales, y en de-

fecto de usos y costumbres, por las normas generales de la legislación de arrendamientos rústicos.

De los artículos citados se deduce que los Seguros Sociales y la cuota proporcional han de satisfacerse en la forma y proporción acordada en el contrato de aparcería, para el pago de los gastos, y a falta de este convenio, según sea costumbre o uso en la localidad o, en su caso, en la comarca.

En caso de que no existan usos o costumbres locales ni comarcales, dichos Seguros serán satisfechos entre el propietario y aparcerero en la misma proporción en que se repartan los productos obtenidos de la finca que se explota en aparcería.

Así se dispone en el artículo 26 del Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que establece que los propietarios que tengan fincas rústicas cedidas en arrendamiento, aparcería o sistema análogo podrán repercutir en los explotadores de las mismas el importe de las cuotas pagadas del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social totalmente en el primer caso y proporcionalmente en los demás.

Ildfonso Rebollo  
Abogado

5.668

#### Estudio económico de una empacadora.

D. Carlos Sánchez, Joaquín María López, 59. Madrid-15.

*Necesito un estudio económico moderno sobre la rentabilidad o no de recoger la paja de cosechadora. Si no es rentable, ¿qué hago con ella?*

Supongo que la pregunta se refiere a si es rentable o no la utilización de una empacadora, ya que contestar de un modo general si es rentable recoger la paja no puede hacerse, puesto que depende, como es lógico, de las necesidades ganaderas de la propia explotación o de las vecinas.

Normalmente, si no existe ganado en la misma finca, lo que se hace es vender la paja que deja la cosechadora sobre el terreno, cobrando alrededor de una peseta por paca retirada. La paca suele tener 12 kilos de peso, y el precio de confeccionarla resulta a unas cinco pesetas, con lo cual el valor de la paja empacada y sobre el terreno en un año normal debe ser de unos 50 céntimos por kilogramo.

La paja, al ser un producto de bajísima densidad, tiene un transporte caro, y por ello, excepto en años anormales, como el pasado, su consumo está limitado a unas zonas incluidas en un radio de acción de 70 kilómetros, distancia que recarga el precio del kilogramo de paja en otros 50 céntimos, con lo cual el precio total resulta a una peseta, que será el precio máximo que un agricultor esté dispuesto a pagar por el kilogramo de paja puesto en su finca.

El estudio económico de una empacadora se haría de la siguiente forma:

Precio de la máquina: 160.000 pesetas.  
 Rendimiento: 4 Tn/h.  
 Años de amortización: 5.  
 Máximo número de horas utilizable al año: 200.  
 Coste de funcionamiento horario (incluidas reparaciones, aceite, conservación, etc., pero sin contar alambre): 15 pesetas.  
 Coste horario de funcionamiento: 300 pesetas.  
 Coste de la paca de 12 kilogramos (sin contar el precio del alambre): 1 peseta.  
 Coste horario de tractor y tractorista: 125 pesetas.

Como el alambre vale a 19 ptas/Kg., resulta que cada paca consume dos pesetas de este material, con lo cual el precio de confeccionar una paca resulta de tres pesetas, *pero siempre que se utilice la máquina doscientas horas al año*, es decir, que recoja la paja en una extensión de 800 Ha., lo cual es muy difícil para un particular. Por ello, si no se dispone de extensos campos de forraje donde se pueda dar ocupación a la máquina, es mucho más rentable encargar el trabajo a un empresario. Como siempre, volvemos al grave problema de la mecanización del campo, que reside en que, dado el alto rendimiento de la mayoría de las máquinas agrícolas y su elevado precio, sólo la *utilización en común* puede hacerlas rentables.

5.669

Ignacio García-Badell  
 Dr. Ingeniero Agrónomo

«Poneys» y burritos pequeños.

Agropecuaria del Mar Menor. Los Nietos (Cartagena).

*Agradeceríamos nos informaran dónde se pueden adquirir, o lugar donde los crían, esos caballitos pequeños denominados "poneys", y también los asnitos o burritos pequeños de raza pequeña.*

Creemos que los "poneys" mejores para lo que desea son los navarros. Estos équidos son un poco más grandes que los de hace veinte o treinta años, y es una especie que poco a poco va desapareciendo. La época mejor para su adquisición es a finales de mayo o primeros de junio, y quizá donde pueda comprarlos mejor es en el Valle de Amescoa o en el de Goñi.

Le recomendamos se ponga en contacto con los Veterinarios Titulares don Andrés Aranza o don Jesús Orozco, ambos de Irurzun (Navarra).

Puede ser de interés para el consultante la celebración el 28 de mayo del Concurso de Ganado de Estella (Navarra), al que suelen concurrir bastantes "poneys".

Los borriquillos pequeños puede adquirirlos en Marruecos. En España, los que existen, son importados de dicho país.

Las medidas de policía sanitaria impiden la importación de équidos del Continente africano, por lo que, de momento, no podrá traerlos.

5.670

Félix Talegón Heras  
 Del Cuerpo Nacional Veterinario

Fabricantes de canales y acequias de plástico.

Juan Lozano García. Buitragos, 8. Cieza (Murcia).

*Les ruego encarecidamente se sirvan informarme de la dirección del fabricante de canales y tuberías de plástico a que se refiere el artículo de don Guillermo Castañón Alberto, en su número 466, de febrero de este año.*

Con respecto a su consulta sobre fabricantes de canales y acequias de plástico, debe usted dirigirse a URALITA, S. A. Calle de Núñez de Balboa, número 20. Madrid-1, que es la empresa que se encarga en España de la fabricación de éstos.

En cuanto al riego por goteo, puede usted ponerse en contacto con CORIASA, Cía. de Riegos por Aspersión, S. A. Segre, núm. 7. Madrid-2.

Hay varias casas especializadas en la fabricación de tubería de plástico, entre ellas están: SAENGER, S. A.; RESIPLAST, S. A., y SAIP, todas ellas con sede central en Barcelona.

5.671

Guillermo Castañón  
 Dr. Ingeniero Agrónomo

Permuta forzosa de parcelas enclavadas.

D. Luis Lozano Alonso. P. de los Pisones, 5, 8.º Burgos.

*Como suscriptor de su digna revista, me permito dirigirme a ustedes con el fin consultivo y asesoramiento.*

*Soy propietario de una finca rústica de 20 hectáreas en el municipio de Sasamón (Burgos); dicho municipio, tengo entendido, tiene declarada la Concentración Parcelaria, esto hace ya tiempo, pero que no saben cuándo será. Dicha finca, por sus cuatro puntos cardinales, está cercada. Por dos de ellos, carretera; por el otro, camino vecinal, y por el Oeste, arroyo, por donde discurren las aguas de quien un servidor tiene la concesión de las mismas y de donde se distribuyen las aguas por medio de regaderas de obra de ladrillo y cemento, que alguna de ellas sirve de límite con la de otro vecino, y que éste no respeta de llegar a arar y destruirla. En alguna ocasión ha dado lugar a juicio, por la que, por no ser vecino de dicho municipio, un servidor le ha dado la razón a él. Pues bien, en dicha finca hay tres pequeñas parcelas, una de 36 áreas, otra de 16 áreas y*

*otra de 6 áreas; ninguna de ellas tiene entrada. Estos propietarios no respetan los sembrados, tanto en mayo como en julio, aunque no se haya hecho la recolección de cereales, todo lo llevan por delante. Yo, para evitar todos estos disgustos que me vienen ocasionando, he intentado comprarles dichas parcelas. El de la de 36 áreas, aunque se considere de primera clase, hace seis años me pidió 100.000 pesetas; yo le ofrecí 50.000 pesetas; el de la parcela de 16 áreas, ésta de octava clase, este año me pidió 20.000 pesetas; yo le ofrecí 10.000 pesetas, y el de la parcela de seis áreas, por ningún precio. Se han puesto en un plan, como pueden ver, pésimo, y con ganas de dar guerra. Yo, a todo esto, ¿qué puedo hacer?*

La situación que hace patente el señor consultante pudiera tener su solución al amparo de la Ley de 11 de mayo de 1959, publicada en el *Boletín Oficial* del 12 de mayo, que regula las permutas cuando el dueño de una o más fincas rústicas tiene enclavadas varias parcelas en ellas, siempre que individualmente o en conjunto estén comprendidas en el área de la finca que pretende la permuta o sin estarlo totalmente tenga con ella linderos comunes superiores al 70 por 100 de perímetro o separen dos o más fincas del mismo propietario, de tal manera que aisladamente o en conjunto tengan con ella linderos comunes superiores al 30 por 100 de su perímetro, comunes con las fincas entre las que estén situadas.

En ambos casos, para que la permuta pueda exigirse es preciso que la extensión total de la parcela o de cada grupo de parcelas enclavadas sea inferior al tercio de la extensión de la finca en que estén comprendidas o de la suma de las extensiones de aquellas a las que separen.

Parece ser que, siendo la finca del consultante de una extensión de 20 hectáreas, y los enclavados de 36, 16 y 6 áreas, se puede considerar que por este concepto es aplicable la ley de permutas, a no ser que se encuentren comprendidas las parcelas en el artículo 2.º de la ley, apartado b), que es ser finca de regadío la enclavada, con plantación regular de árboles frutales o parrales y de extensión superior a dos veces la unidad mínima de cultivo.

Si la excepción no es aplicable, podría haber lugar a la permuta, ofreciendo en sustitución otra parcela a cada uno, de extensión no inferior a la enclavada ni superior al doble, y de valor en venta superior en un 50 por 100; ser de cultivo o aprovechamiento análogo, sin que la nueva situación cambie sustancialmente las condiciones de la labor; estar situada en modo análogo en relación con la explotación principal que dentro del término municipal tuviera el propietario y el cultivador; tener acceso a caminos públicos directamente o a través de otras fincas pertenecientes al que insta la permuta, y estar libre de cargas.

Para ello el dueño de la finca principal ha de requerir fehacientemente al de la enclavada o pro-

ceder directamente por vía judicial con conciliación previa ante la Hermandad Sindical de Agricultores y Ganaderos, en los términos que especifican los artículos 5.º y 6.º de la ley, y por ser de mucha extensión y fácilmente consultables, no reproducimos.

Independientemente, los daños que se produzcan por los enclavados en la finca del consultante tienen que ser resarcidos, tanto con arreglo a lo que establece el Código Civil en su artículo 564 o en el 1.902 del mismo.

Mauricio García Isidro

Abogado

5.672

#### Distancia y altura de seto a heredad.

D. Carmelo Echeverría. Fuenterrabía.

*Siendo un suscriptor de esta Revista, desearía saber la distancia que necesito colocar un seto del límite del terreno con el objeto de cortarlo todos los años; se trata de un cercado o ribera en que está situado el aeropuerto de San Sebastián, y al mismo tiempo, la altura que le corresponde.*

Lo que pretende el señor suscriptor, por lo visto, es cercar un terreno con un seto vivo de altura suficiente para cortarlo todos los años, o sea plantar el seto con arbustos o árboles altos, en cuyo caso la plantación tiene que estar a la distancia autorizada por las ordenanzas o la costumbre del lugar, y en su defecto, a la de dos metros de la línea divisoria de las heredades, si la plantación se hace de árboles altos, y a la de cincuenta centímetros, si la plantación es de arbustos o árboles bajos, según el artículo 591 del Código Civil.

Si la plantación se hace para constituir en la misma linde un seto vivo medianero, los árboles se presumen también medianeros, y cualquiera de los dueños tiene derecho a exigir su derribo. Exceptúanse los árboles que sirvan de mojones, los cuales no podrán arrancarse sino de común acuerdo entre los colindantes, según el art. 593 del mismo Código.

*Vuelvo a contestar a su apreciable de fecha 2 de febrero, consulta núm. 896; desearía saber la distancia que necesito colocar un seto del límite del terreno con el objeto de cortarlo todos los años, y al mismo tiempo, el corte que le corresponde a la altura.*

*No se trata de un arbusto que no alcanza la altitud de un árbol, sino de un arbusto que alcanza una altura poco más o menos de dos metros; lo tengo colocado a 0,50 centímetros del límite; deseo saber a la altura que hay que cortarlo todos los años.*

Como le indicaba en la consulta anterior, el árbol, que por lo visto está ya plantado a 0,50 centímetros del límite, con una altura de dos metros, no se puede considerar arbusto, y debe estar

plantado a dos metros de la línea divisoria, por lo que el propietario colindante puede exigir que se corten y trasplanten a los citados dos metros, según dispone el párrafo 2.º del artículo 591 del Código Civil.

Ahora bien, en tanto que no exija el corte o arranque del arbolado plantado a menor distancia de los dos metros, puede continuar la plantación tal como está, teniendo en cuenta que si las ramas de esos árboles se extendieran sobre heredad ajena, el dueño tendrá derecho a reclamar que se corten en cuanto se extiendan sobre su propiedad, y si fueren las raíces de los árboles vecinos las que se extendiesen en suelo de otro, el dueño del suelo en que se introduzcan podrá cortarlas por sí mismo dentro de su heredad.

La plantación hecha en la forma que indica el consultante no puede considerarse como medianera por estar a 50 centímetros de la linde.

Creo que con lo dicho está aclarada la nueva consulta.

Mauricio García Isidro  
Abogado

5.673

#### Planos de aprisco.

Jesús López Cantalejo. Lope de Haro, 11. Madrid-20.

*Desearía los planos correspondientes a un aprisco para 500 ovejas en estabulación.*

Por correo se le envían a usted los planos que solicita.

Francisco Moreno Sastre  
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.674

#### Almendros en terreno roturado y zona fría.

I. Rogero Martín. Fuente de Santa Cruz (Segovia).

*Ruego me indiquen qué variedades de almendro serían convenientes para hacer plantaciones sobre terrenos de cantos rodados situados en el límite de las provincias de Segovia y Valladolid, que antiguamente fueron monte de carrascos y luego buena parte se dedicó al viñedo con la variedad verdejo, y por lo muy trabajosas que eran las labores, han desaparecido casi por completo, y como el monte carrasco, que hasta ahora se utilizaba por la bellota, la madera y leñas para hacer carbón, y en la construcción de los carros y arados y como invernaderos de ovejas; como estos aprovechamientos en la actualidad ya no existen, es por lo que se desea hacer un intento de plantaciones de almendro, es decir, la idea es que los terrenos que hoy son monte hacer plantaciones de almendros, asociados con la encina; como protección, los terrenos donde se quiere hacer la plantación, que como digo son terrenos de cantos rodados, con una altitud de 825 a 830 metros; en algunos pedazos ya roturados producir trigo, cebada y legumbres de buena calidad; le comunico todos esos detalles para*

*que formen una opinión aproximada de los terrenos. Caso de que la plantación fuera factible, ¿cuál sería la forma de hacerla? Por hoyo, zanja abierta o barra, indicando, si fuera posible, maquinaria a utilizar. A la vez ruego ordenen me remitan el folleto "El laboreo de la tierra", de Ignacio García-Badell.*

Leyendo su consulta, surgen dos aspectos importantes a tener en cuenta antes de realizar una plantación en el monte de que habla:

1.º *Clima de la zona.*—Aunque no conozco su localidad, su situación me hace pensar en las heladas tardías. Conviene que haga un estudio de los temperaturas mínimas durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo durante el mayor número de años que le sea posible. La existencia o no de heladas tardías le dará una idea sobre la posibilidad de hacer un cultivo rentable de almendros. Si en la zona existen otras plantaciones de almendros con árboles adultos, sus propietarios podrán informarle también de las cosechas que obtienen.

2.º Los montes de encina y carrasca, al ser roturados, deben dedicarse durante unos cuantos años a otros cultivos antes de dedicarlos a almendro, ya que las raíces muertas que quedan en el campo son atacadas por diversos hongos parásitos, Armillaria entre otros, a los que la raíz del almendro es especialmente sensible. Por ello, al arrancar el monte conviene dar dos pasadas cruzadas de subsolador, retirar bien todas las raíces y dedicar el campo así preparado, varios años, a un cultivo herbáceo, hasta que desaparezcan los restos de raíces, posibles focos de infección. Del mismo modo es desaconsejable el cultivo asociado de almendro con encina o carrascas.

Si finalmente realiza una plantación de almendros, lo más conveniente es que sea especializada, es decir, como único aprovechamiento del suelo, que es la forma de sacarle el máximo rendimiento. En cuanto a variedades, sólo puedo recomendarle que busque unas de floración tardía que le proporcione un viverista de solvencia, pero tenga en cuenta que el retraso de floración que se puede obtener en almendro lo único que hace es disminuir ligeramente el riesgo, pero no lo elimina allá donde cada año hiela hasta muy entrada la primavera.

A. Felipe  
Dr. Ingeniero Agrónomo

#### Planos de vaquería.

D. Francisco José Alberola Peris. Cirilo Amores, 80. Valencia.

*Estando interesado en la construcción de una nave para 60 vacas lecheras en régimen intensivo, le manifiesto mi deseo de recibir, como suscriptor de la revista, los planos correspondientes.*

Por correo se le envían a usted los planos que solicita.

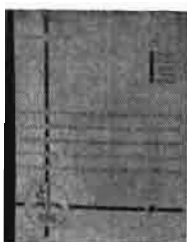
Francisco Moreno Sastre  
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.675

# libros y revistas

## BIBLIOGRAFIA

### DICCIONARIOS: MECANIZACION Y PLANTAS DE JARDIN



*Diccionario Técnico de Mecanización Agrícola.* Tres volúmenes de 21 por 27 centímetros. 1.000 páginas. Francés, inglés, alemán, español e italiano. 18.000 expresiones técnicas en cada idioma C. N. E. E. M. A. Parc de Tourvois. 92 Antony, Francia. Precio: 125 francos.

Con el tercer volumen que acaba de aparecer se ha completado esta obra original y autorizada, que ha publicado el Centro Nacional de Estudios y de Experiencias de Máquinas Agrícolas, organismo encargado de realizar los ensayos oficiales en el país vecino y Centro coordinador de los ensayos efectuados según el Código de la O. C. D. E. por los países que pertenecen a esta Organización.

Se trata de un documento único en su género tanto por el tema que estudia —aspectos puramente mecánicos y los relativos al empleo de las máquinas y a

los métodos de trabajo— como por la clasificación sistemática y el número de lenguas que utiliza.

Es un libro indispensable a todos los fabricantes, exportadores e importadores de máquinas agrícolas, en donde encontrarán los términos detallados de cada máquina, y a los profesionales de la agricultura —ingenieros, asesores, extensionistas, profesores, documentalistas, traductores— que están obligados o desean seguir en la documentación extranjera los adelantos de la técnica o la vida de la agricultura mecanizada y de las ciencias anejas. Es, a su vez, de gran utilidad para la enseñanza y vulgarización, gracias a la clasificación internacionalmente empleada de las máquinas y de los métodos de trabajo.

Los tres volúmenes de este diccionario forman un todo indivisible. Las líneas generales de cada volumen son:

Primer volumen: Generalidades sobre agricultura, economía, elementos de mecánica, tractores y motocultores.

Segundo volumen: Panorámica completa de términos generales y específicos sobre las máquinas agrícolas, desde la de laboreo hasta las de transformación de productos.

Tercer volumen: Índice alfabético de los términos incluidos en los dos primeros volúmenes, muchos de los cuales han sido desdoblados para facilitar la búsqueda.

En relación a esta publicación nos complace especialmente felicitar a Carlos Santos, verdadero experto y artífice de estos trabajos, amigo y colaborador nuestro.

*Diccionario ilustrado en color de plantas de jardín,* por Roy Roy Hay y Patrick M. Synge. 364 págs. (32 por 24 cm.). 2.048 fotos en color. Ed. Gustavo Gili, S. A. Barcelona.

Un Diccionario Ilustrado en color de Plantas de Jardín y al mismo tiempo con Plantas de Interior e Invernadero siempre es de gran interés y a la vez agradabilísima su lectura y consulta.

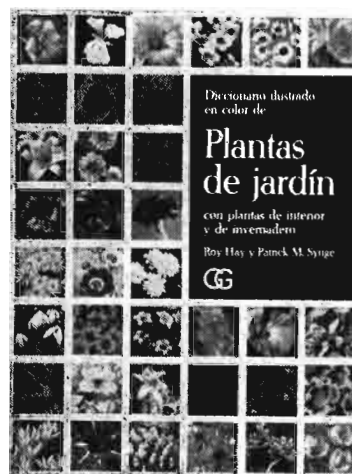
En esta ocasión el interés artístico y documental gráfico de esta edición se incrementa con el aval de 2.048 fotografías en color, ilustraciones que suponen de por sí el mejor bagaje pedagógico de este Diccionario.

El texto, aunque de forma poco detallista, se refiere a todas las plantas de jardín, como, por ejemplo, plantas alpinas y de rocalla, anuales y bienales, de invernaderos e interior, bulbosas resistentes y plantas perennes.

Los árboles y arbustos, tanto en lo referente a las plantas trepadoras como a las coníferas, están tratados aparte.

Sobre cada uno de estos grupos antes enumerados se detallan notas de cultivo.

El Diccionario se enumera por nombres botáni-



cos de las especies, haciéndose descripciones de la planta, sus variedades, sistemas de multiplicación, época de siembra y floración, etc.

También se dan a conocer las variedades más recomendadas y ciertas particularidades sobre el cultivo, por ejemplo, exigencias de luminosidad, resistencia a la cal, necesidades de estufa fría o caliente, etc., detalles de gran valor en la práctica.



*Las plagas del cocotero*, por R. J. A. W. Leves. Un volumen de 195 páginas. Fotografías y dibujos. 23 por 15 cms. Edit. F. A. O. Roma, 1970.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.) prepara en la actualidad una serie de publicaciones de las plantas cultivadas y de sus productos de impor-

tancia económica con vistas a paliar la gran laguna existente en la bibliografía entomológica y fitopatológica usualmente disponible.

La primera de estas publicaciones, dedicada a las plagas de cocotero, va dirigida a todos los estudiosos y cultivadores en general, teniendo por fin el darles a conocer de forma resumida las principales especies de invertebrados y vertebrados perjudiciales a los cocoteros y de toda la amplia zona tropical.

Su interés para nosotros es, por tanto, muy restringido, solamente en los casos de afinidad con nuestros árboles "semitropicales" de muy escasa relación; pero por la importancia de la publicación y por ser, como decimos al principio, la primera de una serie prometedora, reseñamos aquí su recepción en nuestra revista.

*Memoria del Congreso Mundial sobre Hidropónicos 1969.*

El International Working Group on Soilless Culture (I. W. O. S. C.) organizó un Congreso Internacional sobre cultivos sin suelo (hidropónicos) en Las Palmas de Gran Canaria, del 11 al 14 de noviembre de 1969. La Memoria de este Congreso contiene el texto de 21 conferencias con 28 figuras y 31 tablas en 185 páginas.

Estas conferencias recogen: aplicaciones prácticas de la técnica de cultivos sin suelo, problemas de fijación iónica por sustratos, composición de soluciones nutrientes e instalaciones específicas para hidropónicos.

Copias de esta Memoria pueden ser solicitados a: A. A. Steiner, secretario del I. W. O. S. C., P. O. Box 52, Wageningen, The Netherlands (Holanda). El precio de la Memoria es de 20 U. S. dólares (o su equivalente en cualquier moneda convertible) y debe ser enviado a: Algemene Bank Nederland N. V., P. O. Box 8, Wageningen, The Netherlands, a la cuenta número 53 9444 618. Las copias serán enviadas por correo ordinario libre de coste.

## Publicaciones de capacitación agraria

### SERIE TECNICA

#### TITULOS Y AUTORES DE LAS ULTIMAS VEINTE PUBLICACIONES

- Núm. 25.—*Plantas de flor*, José Salmerón de Diego.  
 Núm. 26.—*El ordeño*, Varios autores.  
 Núm. 27.—*Pequeñas herramientas de mano*. César Fallola.  
 Núm. 28.—*El cártamo*. Manuel Gadea Loubriel.  
 Núm. 29.—*La electricidad en el hogar*. Vicente Mendes Cánovas.  
 Núm. 30.—*La tristeza de los agrios*. Silverio Planes y Eusebio G. Sicilia.  
 Núm. 31.—*El chirimoyo*. Miguel Cervantes Gómez.  
 Núm. 32.—*Los prados, remedio contra la erosión*. Joaquín G. de Azcárate.  
 Núm. 33.—*Nuestros árboles forestales*. J. M. Ferrer y M. Rodríguez de la Rubia.  
 Núm. 34.—*Fichas técnicas de construcciones ganaderas*. Varios autores.  
 Núm. 35.—*La almorta forrajera*. Guillermo de Olives.  
 Núm. 36.—*Fibras, tejidos y telas*. María Luz Prior.  
 Núm. 37.—*La alfalfa arbórea*. Guillermo de Olives.  
 Núm. 38.—*Cultivo del rosal en invernadero*. Julián Albertos García.  
 Núm. 39.—*Cultivo del almendro*. Varios autores.  
 Núm. 40.—*Cultivo del tomate de invierno*. Miguel García Morató.  
 Núm. 41.—*Cultivo de hortalizas de invernadero en la costa meridional*. José Jiménez Fuentes.  
 Núm. 42.—*Vacunación de las gallinas*. Enrique Zazuolo.  
 Núm. 43.—*La inseminación artificial del ganado*. J. Martín de Frutos y N. Gutiérrez Nales.  
 Núm. 44.—*Cria de truchas*. Jaime Pons Roselló.

*Pasado, presente y futuro de la agricultura española*, por Eugenio del Campo Escoriaza. Un volumen de 93 páginas. 20 por 13 cms. Editado por el autor. Madrid, 1971.

La lectura de este ameno librito, escrito por un hombre de campo y para hombres del campo, es una experiencia muy grata. Se lee de un tirón. Y se relea. Es su mejor propaganda.

Traza en él Eugenio del Campo un acertado bosquejo de lo que fue el campo español allá por el año 1910, centrandó su narración en tierras burgalesas para pasar en un siguiente capítulo a describirnos la situación presente —él la califica de "concentración parcelaria—, con sus abonados químicos, análisis de tierras, escardas mecanizadas, etcétera, y contarnos anecdóticamente la vida actual en el espacio que antaño bosquejó.

Por último, en un tercer capítulo nos expone "su" reforma, su visión del futuro con soluciones asociacionistas hasta el extremo de agrupar por términos municipales enteros las unidades culturales del futuro.

Un libro ameno, bien escrito y tiene un trasfondo interesante y aprovechable.

# SECCION DE ANUNCIOS BREVES

## EQUIPOS AGRICOLAS

Riegos por aspersión con instalaciones BAUER Bombas sumergibles GARVENS. Montalbán, S. A. Alberto Aguilera, número 13. Teléfono 241-45-00. Madrid. Agencias y talleres de servicio con repuestos originales garantizados.

## MAQUINARIA AGRICOLA

Molinos trituradores martillos. Mezcladoras verticales. DELFIN ZAPATER. Caudillo, 31. LERIDA.

## PESTICIDAS

INDUSTRIAS AFRASA, Játiva, 10, Valencia. Insecticidas, Fungicidas, Acaricidas, Herbicidas, Abonos foliares, Fitohormonas, Desinfectantes de suelo.

## PROYECTOS

Francisco Moreno Sastre, Dr. Ingeniero Agrónomo. Especialista en CONSTRUCCIONES RURALES. Proyectos y asesoramiento agrícola. Alcalá, 152. Madrid-2.

PERIAGRO, S. A. Proyectos agrícolas. Montajes de riego por aspersión. Nivelaciones. Movimientos de tierras. Electrificaciones agrícolas. Construcciones. Juan Sebastián Elcano, 24, B. Sevilla.

Cálculos de nivelación de terrenos por ordenadores electrónicos. Riegos, explanaciones, bancales, etc. Información: AGRIMECA. Plaza de América Española, número 3. Madrid.

PROAGRO, oficina de estudios y proyectos agrícolas. Especialización en regadíos y gestión de explotaciones. Duque de la Victoria, 3. VALLADOLID.

AGROESTUDIO. Empresa de Servicios Agrarios. Gestión y dirección de explotaciones. Asesoramientos. Estudios. Valoraciones. Proyectos. Avenida de Bruselas, 62. Madrid-2.

## SEMILLAS

Forrajeras y pratenses, especialidad alfalfa variedad Aragón, 585 hectáreas, cultivos propios «ZULUETA». Teléfono 82-00-24. Apartado 22. Tudela (Navarra).

Semillas de Hortalizas, Forrajeras, Pratenses y Flores. Ramón Batlle Vernis, S. A. Plaza Palacio, 3. Barcelona-3.

RAMIRO ARNEDE. Productor de semillas número 23. Especialidad semillas hortícolas. En vanguardia en el empleo de híbridos. Apartado 21. Teléfono 303 y 585. Telegramas «Semillas». CALAHORRA (Logroño).

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. PRODES - Maíces y Sorgos Híbridos - TRUDAN - Cebadas, Avenas, Remolacha Azucarera y Forrajera, Hortícolas y Pratenses. Camino Viejo de Simancas, s/n. Teléfono 23 48 00. Valladolid.

CAPA ofrece a usted las mejores variedades de «PATA-TA SELECCIONADA DE SIEMBRA», precintada por el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas. APARTADO NUM. 50. TELEFONO 21 70 00. VITORIA.

## VIVERISTAS

PLANTONES DE OLIVO. Variedad Picual. José Moreno Cabrera. C/Fuente de D. Diego, 8. Jaén.

Frutales: Variedades selectas como: Perales Ornamentales y de sombra VIVEROS SANJUAN. Sabiñán (Zaragoza).

Viveros de árboles frutales y otros, semillas, JESUS VERON Y CIA., S. A. Calatayud (Zaragoza).

AGRUSA. Frutales para producciones superiores: almendros (floración muy tardía), melocotoneros, manzanos, perales. Agricultores Unidos, Mollerusa (Lérida). Teléfono 223.

VIVEROS GABANDE. Nuevas variedades en Perales, Manzanos, Melocotoneros, Nectarinas y Fresones. Camino de Moncada, núm. 9. LERIDA.

Viveros Val. Frutales, variedades de gran producción, ornamentales y jardinería. Teléfono 23. SABIÑAN (Zaragoza).

## VARIOS

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO. Ciudadela, 5. PAMPLONA. SERVICIOS COOPERATIVOS: Fertilizantes y productos agrícolas. Comercialización de uva, vino, mostos. Piensos compuestos «CACECO».

CERES, Revista de la FAO (Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Un año (seis números): 350 pesetas. Pedidos a LIBRERIA MUNDI-PRENSA. Castelló, 37. Madrid-1.

LIBRERIA AGRICOLA. Fundada en 1918; el más completo surtido de libros nacionales y extranjeros. Fernando VI, 2. Teléfs. 419 09 40 y 419 13 79. Madrid-4.

## DEMANDA Y OFERTAS

Se vende parcela 1.022 m<sup>2</sup>. Grupo residencial «Los Berrocales», Alpedrete, totalmente urbanizada. Escribir: M.<sup>a</sup> Luisa Meijide. Plaza de Portugal, 7, 3.<sup>o</sup> La Coruña. Teléf. 25 13 74.

## INVERNADEROS

DOMINGO DE LA PRIDA E HIJOS, S. L. Oficina: teléfonos 37 05 45 y 37 18 47. Domicilio social: «GIRALDA». Resolana, núm. 40-AC. SEVILLA.

# BUTANO LLEVA EL PROGRESO AL CAMPO

en su hogar: agua caliente, calefacción, cocina.

en su granja: climatización adecuada.

RAPIDO, ECONOMICO, COMODO

